LA PRENSA

[illegible] Domingo 13 de Abril de 1873

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible]

HOY — PASCUA DE RESURRECCION.
Santos Hermenegildo y Justino.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 13 DE 1873

Rumores y protestas

Para ayer se habia anunciado una revolucion simultánea en el Rosario i Entre-Rios. Cartas i avisos venidos de diferentes puntos confirmaban estos deseos siniestros de anarquía, que pretestando movimientos de libertad afilan en el secreto las garras de la ambicion mas repugnante.

Hasta llegado hasta hoi i los anuncios fatídicos no se han cumplido. Un sentimiento de respeto por la paz pública, nos dice que no se cumplirán tampoco.

Si bien es cierto que existen en algunas provincias del litoral [illegible] elementos prontos á convertirse en bandera de la anarquía contra los poderes constituidos, esos gérmenes ensayan estérilmente los medios de traducirse en obra, porque los hábitos de órden i de trabajo hacen camino diariamente en las filas del pueblo.

Nosotros no dudamos que los elementos anárquicos no descansan, pero creemos que carecen de medios de accion, á mas que todo, de condiciones de éxito.

Por mas mal gobernada que estuviese una provincia, una revolucion sin norte ni bandera seria un despropósito. Esterilizaria cuantos medios pudiese reunir en un momento, afectaría de muerte la actividad del progreso que se desarrolla con la paz i pondria en el caso de sofocar inmediatamente su estallido á la autoridad provincial i nacional reunidas, porque para ambas es cuestion de vida la paz en la República.

Los hombres que piensan y elaboran la anarquía al abrigo de situaciones mal consolidadas, saben bien que cualquier movimiento reaccionario importa una rebelion armada contra la Nacion, i que en consecuencia, todos los elementos de la Nacion misma serian al instante puestos al servicio del órden en cualquier punto de la República donde apareciese la guerra i la montonera.

No creemos entónces que si hai el pensamiento fijo de conmover la situacion de Entre-Rios, de Santa-Fé ó de Corrientes, tal pensamiento se lleve á cabo durante el receso del Congreso. Se ha de esperar naturalmente á que éste esté reunido, i se ha de procurar contar primero con tener en su seno una mayoría contra-intervencionista, para evitar que el presidente de la Nacion mande sus fuerzas á la provincia invadida ó anarquizada.

Proceder de otra manera, sería sacrificar torpemente á la impaciencia de una mira anárquica hasta la vida de los hombres comprometidos en esa de[illegible].

En cuanto á Entre-Rios, tenemos como cierto que existe dentro y fuera de dicha provincia un número crecido de ciudadanos que siendo afectos á la persona de Lopez Jordan no desean otra cosa que la restauracion del poder en la persona de dicho caudillo; pero, aparte de que estas tendencias puramente personales son opuestas á todo órden lejítimo, creemos que el actual gobierno de Entre-Rios tiene elementos propios suficientes para ahogar en su cuna cualquier intento jordanista.

El Gobierno de la Nacion tiene ademas su vista fija en Entre-Rios y por ese lado tema, como es natural, ver turbada la paz de la República.

Lopez Jordan no es simplemente un partido local. En la guerra pasada hizo armas contra la Nacion, y habiendo sido vencido por ella, ha resistido con una tenacidad deplorable á acojerse á la ley de las instituciones, que es la única bandera de los hombres llamados á desarrollar su actividad en un órden lejítimo.

Lopez Jordan y los suyos, están pues, meditando una guerra contra la Nacion, i no habiéndose reconciliado con ella, tienen que ser tratados como enemigos de su paz interna el dia que levantando otra vez la bandera vencida quieran volver á ensangrentar el suelo de la patria con miras enteramente personales en favor de un caudillo.

Lopez Jordan, tan estraviado como se quiera, en aceptar como suyo el asesinato del 11 de Abril, pudo representar al dia siguiente las naturales aspiraciones de un pueblo despotizado y merecer la confianza que ese pueblo le dispensó yendo con él al sacrificio de las batallas; pero Lopez Jordan, rebelde, vencido i espatriado por su propia voluntad, no puede aspirar nuevamente á los honores de esa confianza ciega, pero disculpable solo al dia siguiente de la muerte del Jeneral Urquiza.

Entre-Rios goza hoi de paz, tiene á su frente un gobierno elejido por arreglo á sus instituciones y ha vivido durante dos años de, continua lucha disfrutando respeto, hasta á los mismos que ponen todos los medios para hostilizarlo, y trabarle su marcha.

¿Qué es quiere pues? ¿Acaso Lopez Jordan puede representar, ni para Entre-Rios ni para la República, un gobierno mas moral i decente que el Dr. Echagüe?

Pensarlo, sería cerrar los ojos á toda cordura para escuchar solo la voz del fanatismo ó de la pasion.

Pero ¿con qué elementos puede contar Lopez Jordan para recomenzar su aventura malograda en Naembé?

El Brasil no le dará ni un hombre, ni un fusil, ni un caballo. El Imperio es nuestro amigo i no cometeria la impolítica de jugarse con fuego, sabiendo que tiene fronteras que guardar i combustibles hacinados que harian esplosion al primer soplo de nuestra propaganda ó de nuestra intriga.

El Brasil es por otra parte un gobierno serio i un gobierno leal. Su política en el Rio de la Plata está trazada por los últimos arreglos con la República.

De Entre-Rios, Lopez Jordan no puede esperar sino la adhesion calorosa de pocos partidarios i la adhesion fria de algunos descontentos locales con el nuevo gobierno; pero esos partidarios no darán ni [illegible] dinero, i aunque diesen esto, no darian ni disciplina ni organizacion, para resistir al número considerable disciplinado i organizado de las fuerzas nacionales y provinciales.

¿De dónde podría, pues, Lopez Jordan esperar refuerzos?

¿Puede creerse que haya en la República ó en Buenos Aires, como se asegura, un partido ambicioso ó impaciente que instigue y apoye al caudillo para realizar en Entre-Rios sus planes de montonera?

Todas las presunciones nos inclinan á creerlo, pero nos cuesta mucho aceptar la presuncion como verdad.

[illegible] para sus mismos [illegible] de traicion á la patria [illegible] escarmentar como merece.

En cuanto á Santa-Fé, ¿qué partido sería el que buscase convulsionar el estado actual de aquella provincia, que no fuera llevado en la mira de realizar alguna ambicion personal vencida por su propia impotencia ó eclipsada por su esterilidad?

El Gobierno de Santa-Fé no encarna quizá la mas alta i sana aspiracion de una provincia argentina, pero nace de sus instituciones i llena las formas esteriores de la organizacion que se ha dado.

Los medios de combatir ese gobierno no están impedidos á nadie, i en la renovacion periódica de sus órganos de accion, la vida de la democracia tiene el resorte natural de mejorar sus funciones.

Si el partido local que combate al gobierno de Santa-Fé se mantiene dentro de estos límites, está en su perfecto derecho; pero si impaciente de tentar el éxito precipita su desarrollo aliándose á los enemigos de la Nacion, su accion local no le quitaria su carácter hostil á la paz i al órden de la República, i seria naturalmente tratado en consecuencia.

En cuanto á Corrientes, combatido como se halla el gobierno por el partido vencido últimamente, fenómeno existente sin escepcion en todas las provincias, no creemos sin embargo que pueda ser movida la paz allí, porque ademas de ser débil el partido vencido, en su seno hai hombres de principios que buscarán su predominio paulatinamente en el juego natural de las instituciones.

Hé aquí porque no damos crédito á los rumores que se esparcen, talvez por mano mal intencionada.

Si á pesar de nuestro raciocinio, se produjese lo contrario, la accion del gobierno jeneral i la de los gobiernos locales seria apoyada eficazmente por todo el pueblo de la República en el sentido de garantir la paz i el órden de la Nacion.

Creemos que á esto respecto no hay dos opiniones.

El sentimiento americano en la cuestion de límites con Chile

Nada mas agradable que encontrar en nuestros colegas de la prensa de Chile comunidad de vistas, á cerca de la atencion que reclama de parte de los gobiernos arjentino i chileno, la cuestion de límites sobre el Estrecho de Magallanes.

«El Mercurio de Valparaiso» de donde tomamos los conceptuosos fragmentos que publicamos en seguida, revela que hai en Chile tambien, junto mui distinguida, que se inspira en las cuestiones internacionales con nosotros en un sentimiento verdaderamente americano i amigable.

La concesion solicitada por Mr. Pertuisset para esplotar todos los minerales del archipiélago de la Tierra de Fuego i costas Magallánicas, ha dado orígen al juicio prudente i sensato del colega i nos hacemos un honor en reconocer que se inspira en sentimientos mui honrosos de justicia i de amistad.

Segun la opinion del colega, parece que el gobierno de Chile no procede con idéntica cordura en los asuntos del Estrecho de Magallanes, i esto, corresponde enteramente á la accion diplomática ó política de nuestro gobierno, impedirlo.

Hé aquí entre tanto, la trascripcion á que aludimos, lo mismo que nos hacemos un placer en reproducir.

«Acaba de pedirse privilejio para la esplotacion de las riquezas minerales que se supone encierra el archipiélago de la Tierra del Fuego, y segun se cuenta, el gobierno ha ofrecido para su esplotacion á M. Pertuisset hasta el vapor que debe llegar en breve para el servicio de Magallanes.

«Esto, que puede ser un bien para el país en caso de que el empresario de tan colosal negocio sepa cumplir sus promesas, puede tambien dar lugar, si así, no aconteciere, á emerjencias enojosas, que unidas á las que ya dificultan la pronta resolucion de la cuestion de límites, formarán quién sabe una interminable série de contrariedades.

«Si la República Argentina sigue protestando, aun despues de treinta años de posesion tranquila, contra nuestra dominacion en la colonia de Punta Arenas, ¿cómo no protestará mañana de la concesion del privilejio solicitado por M. Pertuisset? Todo, pues, nos demuestra que los actos mencionados, lejos de servir para los fines que nos proponemos, serán un nuevo obstáculo á la cordialidad entre los litigantes, y por lo mismo causales mui poderosas de retardo en la avenencia que se solicita.

«Las vias de hechos nada pueden cuando el que las toma no cuenta con la fuerza necesaria para sostener sus actos. Mas, aunque tuviéramos la certidumbre de salir airosos en ese terreno, no podria satisfacernos nunca un triunfo que no fuera decretado por las leyes.

«Hacemos hincapié en esto, porque deseamos que el gobierno procure detenerse en el camino de las represalias, adoptando el único que conviene á la dignidad y á los intereses de Chile. Protéstese cuanto se quiera contra el abuso, contra la fé violada; pero no haciendo profesiones mañosas de circunspeccion y lealtad, se adopten las mismas vedadas providencias que motejamos en el contrario.

«Esperando que se decida al fin á la publicacion de los documentos y antecedentes que le pedimos, ponemos con esto punto al negocio. Sin mas luz que la que nos ha dado la *República*, no se puede sino repetir lo dicho, y esto es precisamente lo que queremos evitar para no vernos en el caso de herir susceptibilidades que nos son respetables.»

La nota del Directorio del Banco

Tenemos ya la palabra del Directorio del Banco, respecto á la cuestion de conversion del papel y á la manera de atender á las necesidades actuales del mercado monetario de Buenos Aires.

El Directorio despues de haber examinado estos puntos con la atencion y el estudio que ellos requieren ó inspirándose, segun lo manifiesta, en los fenómenos prácticos que dominan la circulacion, ha arribado á las siguientes conclusiones:

1.° El Banco no se encuentra en condiciones de realizar inmediatamente la conversion del papel, sin esponerse á dificultades que pondrian en peligro su crédito y los intereses generales que le están vinculados.

2.° No hay ninguna conveniencia superior, ninguna necesidad inexorable que nos impulse á ir en busca de aventuras financieras de dudoso resultado, como seria la conversion.

3.° La conversion debe hacerse por sí misma y es conveniente esperar á que sea un hecho práctico para legalizarla recien por medio de una resolucion oficial.

4.° Para salvar las dificultades del momento, seria prudente autorizar al Banco para emitir hasta la cantidad de doce millones de fuertes en notas [illegible]

[illegible] de emision.

Pero no nos sucede lo mismo respecto á las ideas que desarrolla sobre la oportunidad de la conversion.

En nuestra opinion, despues del establecimiento de la oficina de cambios, despues de la estabilidad imprimida al valor del papel y teniendo en cuenta la relacion que existe entre el capital actual del Banco y el papel moneda circulante, la conversion es un hecho que puede realizarse sin peligros de ningun género.

Haciendo abstraccion de los billetes emitidos por la Oficina de Cambios, los que se encuentran mas que suficientemente garantidos por la existencia en metálico que esa oficina tiene; el papel en circulacion solo alcanza á doce millones de fuertes, miéntras que el capital del Banco es de diez y seis millones.

Si de esta última cantidad se destinan doce millones para atender á la conversion, quedaria siempre un capital de cuatro millones completamente libre, sobre el cual podria establecerse una emision del triple que serviria al Banco para aumentar considerablemente la órbita de sus operaciones con gran provecho suyo y con grandes ventajas para el comercio.

Pero como el capital en metálico con que el Banco cuenta solo alcanza á cuatro millones que serian la reserva metálica del departamento de emision, los doce millones, destinados á la conversion serian valores inmovilizados, de difícil realizacion, con los cuales no se podria responder á las exijencias de una convertibilidad constante.

Es indudable que este argumento, el único que el Directorio hace en apoyo de sus ideas, seria digno de meditarse seriamente si las condiciones especiales en que se encuentra el papel moneda entre nosotros no lo colocara fuera de los principios generales que rijen estas materias.

El papel moneda es el único medio circulante en Buenos Aires. Imposible seria arrancarlo del medio sin dificultad ó imposibilitar hasta las transacciones mas insignificantes de la vida diaria. El papel es la moneda que todos conocemos, á la que estamos acostumbrados, la que nos sirve para satisfacer nuestras necesidades y nuestros placeres y tan arraigados son estos hábitos que él apesar de su irresponsabilidad, es admitido con preferencia al oro y á los otros billetes de Banco por convertibles que ellos sean.

Entónces, pues, no hay peligro ninguno de que los tenedores de papel se presenten en multitud al Banco para exijir su conversion, porque si esto sucediera nos quedaríamos aun sin los medios necesarios para enviar al mercado ó para ir al teatro.

Pero, aun suponiendo que ese momento pudiera llegar, cambiando la organizacion actual del Banco, la dificultad podria ser conjurada.

La oficina de cambios tiene una reserva metálica que es mucho mayor que la tercera parte de todo el papel que se halla en circulacion—Así, considerando ese papel como una emision convertible, con esa reserva bastaria para responder á las exijencias de la convertibilidad por activa que ella fuese.

Los economistas mas prudentes están de acuerdo respecto al punto de que un Banco puede emitir sin peligro tres tantos mas que su reserva metálica.

Uniendo, pues, las operaciones de la Oficina de Cambios con la conversion, esta podia hacerse en condiciones completamente seguras.

Miéntras tanto el Banco, con sus recursos triplicados por la nueva emision, continuaria aumentando su giro, sin temor á la insolvencia, que como un fantasma parece haber aterrado al Directorio.

La insolvencia solo es temible para los que no tienen recursos con que atender á sus obligaciones, y acabamos de probar que el Banco no careceria de esos recursos.

Así, resumiendo estas ideas, para llegar á la conversion seria necesario la reorganizacion del Banco bajo estas bases:

1.° La oficina de cambios con su reserva metálica unida á los doce millones inmovilizados que forman parte del capital del Banco, constituirian el departamento encargado de la conversion.

2.° Los cuatro millones de fuertes que se encuentran en cartera, serian la base del Departamento de emision.

3.° El dinero de la nueva emision serviria para los descuentos, adelantos y demas operaciones actuales del establecimiento.

Creemos, pues, que el Directorio se ha alarmado de peligros imajinarios y que la responsabilidad que sobre sus hombros gravita lo ha conducido á los estremos de la prudencia.

Sin embargo, ya que estas ideas para nosotros tan claras, son rechazadas en nombre de las conveniencias públicas, es menester que siquiera principien á tomarse las medidas necesarias para acordar el momento en que la Provincia de Buenos Aires cumpla con el deber que tiene de dar un valor real á ese billete irresponsable que emitiera; bajo su fé, en momentos de peligro.

A este pensamiento responde sin duda la ley últimamente sancionada por la que se autoriza al Banco para retirar papel de la circulacion, reemplazándolo por billetes metálicos.

Haga uso cuanto antes el Directorio de esa facultad, familiarice al pueblo en el manejo de billetes convertibles, y así tal vez en poco tiempo se habrá visto como la conversion puede hacerse sin trastornos de ningun género en el mercado y sin peligros para el Banco.

En cuanto á la facultad que el Directorio pide para emitir doce millones mas de notas metálicas, los poderes públicos de la provincia deben apresurarse á concederla.

La crisis que hoy se dibuja con caracteres tan alarmantes tiene su orijen en la escasez del dinero en plaza.

Si el Banco puede proporcionarlo pronto y en condiciones liberales, la crisis se habrá conjurado, evitándose ese desequilibrio en los valores que siempre traen consigo y que tan perjudiciales son al comercio y al país en general.

Nueva cárcel

En todas las lejislaciones del mundo y en nuestra constitucion se encuentra consignado el principio altamente moral de que las cárceles sirven únicamente para guardar los presos y no para castigarlos.

De aquí proviene que en pueblos mas civilizados que el nuestro en materia de instituciones y de administracion judicial, nunca se declare computado el delito cometido con la prision sufrida; y tenemos que el artículo 22 del código penal español determina que no se reputan penas la restriccion de la libertad de los procesados, la separacion ó suspension de los empleados públicos y las multas.

En efecto, privar á un ciudadano de la libertad [illegible] ta de libertad, como se hace con el empleado [illegible] suspendido, en su empleo hasta la averiguacion de un hecho punible.

En todas partes, una cárcel se ha consignado el principio de que las cárceles no sirven para castigo sino para guardar á los presos, hasta ahora poco tiempo ellas constituian una verdadera pena, un verdadero sufrimiento, por falta de las comodidades de la vida y por los inicuos procederes de los encargados de administrar y vijilar semejantes establecimientos.

Sin embargo, cuando leemos las instituciones de otros países y especialmente la manera como se encuentran reglamentadas las cárceles y las penitenciarías, nos causa verdadera pena formular una comparacion con la nuestra.

¿De qué sirven las instituciones cuando en la práctica no se observan ni se obedecen? La Constitucion determina que las cárceles no servirán para castigo de los detenidos y el inocente encausado desde el momento que pase los humbrales de nuestra cárcel inicia una vida de continuos y atroces sufrimientos.

En materia de legislacion penal nos encontramos en la infancia de la civilizacion; y aun cuando triste sea decirlo, nuestras cárceles son hasta ahora, la mansion de tormentos increíbles.

Talvez se nos tache de exajerados, pero basta hacer una visita á los presos de la cárcel que se encuentra en la Plaza de la Victoria, para cerciorarse que toda palabra empalidece ante la realidad.

Ya antes de ahora nos hemos ocupado de esta materia, creyendo hacer un verdadero servicio al país, siempre que con nuestras revelaciones, las autoridades trataran de mejorar en algo las condiciones de los presos; pero todo ha sido inútil no solo por la desidia de nuestros hombres públicos, sino por la falta absoluta de local aparente.

Los presos se encuentran hacinados en habitaciones de cuatro ó cinco varas de estension, y hay hombre que se ve obligado á dormir á la intemperie para no morir asfixiado, con la atmósfera descompuesta por tantas respiraciones y por las miasmas de letrinas mal construidas y peor colocadas.

La Municipalidad que se encuentra actualmente preocupada en adoptar medidas higiénicas para la poblacion, debe tomarse la molestia de inquirir datos al respecto, porque nuestra Cárcel es un poderoso foco de infeccion, que bien pueda ser funesto mañana que por desgracia se desarrollara una epidemia.

No contamos con un local bastante estenso para poder contener el número considerable de presos que se encuentran sometidos al fallo de la ley, y desde que nuestra administracion de justicia es por demas morosa en sus resoluciones, el mismo aumento y la vida del preso se hace mas incómoda.

Felizmente este mal que por mas de una vez, hemos señalado desde las columnas de este diario, parece que no subsistirá por mucho tiempo y al fin el Gobierno, inspirándose en las necesidades sociales, ha ordenado la construccion de una nueva cárcel, destinada para penitenciaría.

Hoy es el dia designado para la colocacion de la piedra fundamental del nuevo edificio, y si se tiene en cuenta los principios de la moral, las nociones mas vulgares de nuestras instituciones y las necesidades sentidas desde mucho tiempo atras, podremos decir, que hoy se realiza uno de los mas importantes hechos de estos últimos años.

Al construir una nueva cárcel la sociedad cumple con uno de los mas sagrados deberes; porque el desgraciado que por mala educacion, ó por las mismas exigencias sociales ó por la exitacion de las pasiones, comete un delito, merece que se le tienda la mano de protector y no la del verdugo.

La sociedad que hasta ahora abandonaba al que privado de la libertad era arrojado en una mazmorra, con la construccion de la nueva cárcel tiende su mano compasiva al desgraciado, propendiendo á su regeneracion moral.

Hasta ahora, nuestras cárceles eran la mansion del vicio y de la corrupcion. El individuo que entraba en ellas, con el corazon sano y con la conciencia limpia, despues de algun tiempo, tenia que salir por regla general tan criminal como sus compañeros de cautiverio.

Los malos ejemplos, la pésima reglamentacion interna de la Cárcel y el despecho consecuente del hombre que considerándose inocente se ve abandonado por la sociedad, transformaban el carácter del reo, influyendo poderosamente en su porvenir.

La sociedad permitiendo semejante escándalo y constituyéndose en verdugo de sus miembros, faltaba abiertamente á su mision y á los deberes mas sagrados, desconociendo las reglas mas rudimentarias de toda moral.

Bien pronto, es de esperarse que todo habrá concluido y en lugar de una pocilga tendremos una verdadera penitenciaría, donde podrá el criminal regenerarse y donde el inocente no perderá la virginidad de su conciencia.

Saludemos, pues, la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental de la nueva Cárcel, como un feliz acontecimiento, y como una nueva victoria conquistada sobre el atraso de nuestro pasado.

EXTERIOR

España.

CORRESPONDENCIA POR «EL BOYNE»

SUMARIO—La votacion del dia 8 de Marzo y disolucion del partido radical—Los disturbios de Barcelona desvanecidos por la presencia del Sr. Figueras—Pormenores de la guerra civil.

MADRID, 8 DE MARZO DE 1873.

La resolucion de la Asamblea Nacional del dia 8 aprobando la del Señor Rivero, para la convocacion del congreso constituyente, es la tercera evolucion realizada allí en el corto espacio de cerca de un mes.

El 11 de Febrero los radicales bajo la dictadura del Sr. Rivero, guiados tambien por el Sr. Martos, ex-ministro del rey Amadeo, se apresuraron á negar de sus principios y bandera sancionando la abdicacion del hijo de Victor Manuel.

Trece dias despues, esto es, el 24 del pasado, se acordó limpiar al Gobierno de los elementos radicales, que abdicaron á su turno, reconociendo que solo á los republicanos correspondia la direccion de los negocios del Estado, porque tenian la fuerza suficiente para dar vida á la nueva forma de Gobierno, imponiendo respeto á los díscolos, siempre dispuestos á aprovechar cualquier protesto de disturbio ó revuelta.

El 8 del corriente el señor Martos, con el corazon repentinamente tocado por el dedo de la providencia, no vaciló en manifestar que el partido radical se habia fraccionado tan profundamente que ya no podia librar batalla, y aun menos, hacer frente á las grandes dificultades de toda especie con que tenia que luchar, si recojiese la herencia del gobierno. Dijo mas, que la situacion del pais [illegible]

[illegible] dice *La Epoca*, ha escarecido al vencedor de la sesion del 8, al poder ejecutivo, que la fuerza que la victoria le comunica, está obligado á emplearla sin pérdida de tiempo, sin la menor vacilacion, restableciendo la autoridad en las Provincias, la disciplina en su partido, el órden en la República, que hasta ahora no ha sido ni significado mas que disolucion y anarquía. Su existencia no debe preocupar; por que está asegurada. Sus adversarios quedarán, mediante un suicidio, que corona dignamente una carrera funesta, reducidos á la impotencia. Llegó, pues, el momento de probar que el gobierno de jure y de facto, es el que sabe, puede y quiere restablecer la normalidad en España.»

«Al gefe del partido radical, dice *El Imparcial*, al presidente de la Asamblea Sr. Martos, correspondió beber el cáliz amargo de la espiacion, movido por una resolucion imprevista. No juzguemos desde ahora ese acto; dejemos que el tiempo apague el fuego de las pasiones. ¡Nadie deja la direccion de un gran partido, y años de trabajos y glorias, nadie entrega su nombre y su honra á la ira arrebatada de sus mismos amigos, nadie prefiere mutilarse ó suicidarse, cuando aun nutre ilusiones ó esperanzas.

«Nos separamos del partido radical y del Sr. Martos, en momentos supremos; pero nunca acalla remordimiento que nos dicta la conciencia. Al contrario, hoy que el cadáver del partido radical, se halla de cuerpo presente en la Asamblea, sentimos mas viva que nunca la adhesion y las simpatías que profesamos á sus hombres y á sus principios, recordando con orgullo los leales heraldos de sus conquistas y los tristes profetas de su desventura.»

Lo cierto es que despues del voto de la Asamblea subieron los fondos en la Bolsa, y que los disturbios que se recelaban, atendidos los inmensos elementos populares que rodean la Asamblea, no se verificaron.

Es opinion general que la aprobacion de la mocion del señor Rivero evitó sérios peligros, y que si el Gobierno fuese derrotado como se decia, la guerra civil habria desde luego estallado en la capital.

El señor Figueras hoy simboliza la fuerza y la legalidad. Su tarea es muy árdua para que sea turbada por los manejos de partido. No solo le corresponde reunir una constituyente, que resuelva la suerte de España, debe resistir á los calistas, que aumentan en todas partes, y mantener el órden, probando que la república es el derecho para todos, no la tiranía ejercida en nombre de las masas.

Se trabaja por que el marqués de Perales ocupe la presidencia de la Asamblea Nacional en vez del Sr. Martos.

La Asamblea celebrará muy pocas sesiones mas por lo limitado del número de los que asisten y por que la solucion del 8 motivó algunas renuncias indeclinables.

En la mañana del 9 el consejo de Ministros acordó que el Sr. Figueras partiese para la capital del principado de Cataluña, lo que hizo á la 1 de la tarde, tomando el tren de la línea de Valencia acompañado de su Secretario el Sr. Sardá y de los Sres. Ruban y Salvany.

Hé aquí lo que se sabia de Barcelona el 8: Apesar de la órden del capitan general Contreras para que ninguno saliese de los cuarteles, el mayor Muñoz, comandante del rejimiento de Navarra, salió con su fuerza ocupando la Lonja y otros puntos y poniéndose á las órdenes de la diputacion. Esta parecia resuelta á proclamar la República Federal.

A las cinco de la tarde se abandonó el proyecto de la proclamacion federal y la formacion de la junta independiente.

Se celebró la reunion internacional con el mayor órden, declarando una comision de obreros, que elevaria sus pretensiones á las Córtes Constituyentes, y que entre tanto mantendria el órden.

A las ocho de la noche se declaró restablecida la tranquilidad.

El Sr. Figueras llegó, como vds. saben, el 11. Toda la poblacion salió á su encuentro con delirante entusiasmo, asociándose todas las clases á esta ovasion.

Llegó á Madrid el conde de Keratry, que ya estuvo en España durante el reinado de D. Amadeo y visitó al señor Castelar.

Se espidió una insinuacion al señor Ruiz Zorrilla, para que abandone la frontera de Portugal y vaya á San Juan de Luz.

El General Pavía, retiró su dimision de capitan General de Castilla la Nueva. Se dice que el Sr. D. Nicolás Rivero, trata de organizar el partido radical bajo nuevas bases.

Don Cárlos ha ido á Lóndres á activar el empréstito y se dice que se han encargado á Béljica 10,000 armas que pronto estarán en los Estados vascongados.

Hé aquí una proclama del Gefe carlista Dorregaray:

«*Dios, patria y rey*—Al ejército:

Con esta bandera en que nuestros padres escribieron aquellas tres grandes palabras, os saludo desde el puesto de honor con que el rey de España se dignó favorecerme. La campaña comienza hoy.

Bórrense de nuestra idea tristes recuerdos de acontecimientos que debemos olvidar. Diversas fueron nuestras apreciaciones, batimonos como enemigos cuando nunca deberíamos dejar de ser hermanos.

Hoy que se proclamó la república en Madrid el valiente y pundonoroso ejército español no puede, sin suicidarse, prestarle su ausilio: él servirá solamente, estoy seguro de ello, al rey legítimo de España, por que él es la única garantía de órden y prosperidad para la nacion, porque su nombre solo significa la independencia de la patria, la salvacion de nuestras Antillas, la reconquista gloriosa de nuestro antiguo poder en los dos mundos y nuestra respetada influencia en Europa.

Gefes y oficiales del ejército español: ¡Basta..... basta ya de guerras civiles! Entre nosotros no habrá vencedores ni vencidos, ó por mejor decir, todos seremos vencedores. Concurramos todos juntos á la salvacion de la España; destruyamos juntos el monstruo de la demagogia: triunfaremos juntos: juntos en fin daremos dias de gloria, paz y bienestar á la patria, nuestra madre querida.

Gefes, oficiales y soldados del ejército español. En nombre del rey os llamo: en nombre del rey os ofrezco entre las filas de sus leales servidores el lugar que os pertenece.

No faltemos el dia de hoy.

Hoy comienza la campaña.

Abracémonos, y seguros de una victoria tan cierta como gloriosa, luchemos, luchemos siempre, si es que algunos ilusos ó seducidos por la maldad, osan oponerse á nuestra marcha triunfal.

Soldados del ejército español:

Los hombres que hoy escalaron el poder os prometieron con juramento solemne la inmediata abolicion del sorteo. Os llamaban esclavos, porque forzosamente os obligaban al servicio militar. ¡Y pretenden ahora que continueis derramando vuestra sangre, para amasar con ella el pedestal de [illegible]

[illegible] la dinastía lejítima!

En nombre de S. M. el rey D. Cárlos VII se concede la completa libertad de deponer las armas [illegible] conservarlas si quereis continuar. En [illegible] M. se otorgará con [illegible] las recompensas de que sois merecedores.

Gefes, oficiales, clases y soldados del ejército español.

La campaña se abre al grito entusiasta de ¡Vivan las santas tradiciones de España! ¡Viva la integridad de su territorio en la península y ultramar! ¡Viva el símbolo augusto de tantas y tan gloriosas grandezas! ¡Viva el rey!

El comandante general en gefe de las provincias Vascongadas y Rioja, *Antonio Dorregaray*.—Golzueta, 16 de febrero de 1873.»

NOTICIAS GENERALES

Cuestiones internacionales de Chile

Dice *El Mercurio* de Valparaiso:

«En colonizacion, ¿qué hemos avanzado? Ir hasta Rio Gallegos, mas como aventureros que como franceses poseedores?

«¿Cuáles son siquiera las cuestiones internacionales llevadas á remate?

«La *República* sabrá respondernos mejor que nadie: la cuestion con la República Arjentina es el laberinto de Creta; la que damos por finiquitada con Bolivia, otro embrollo con apariencias de felicidad, ó felicidad tan embrollada, que puede mui bien ser preciso comenzar de nuevo.

«Con el Perú, sin haber cuestion diplomática ninguna, ya se vé como marchamos amenazados á cada momento, perjudicados hasta no mas por la medida de los salitres, y esperando que el dia menos pensado de los antojos á nuestros terríficos vecinos coharla de guapetones con Chile, prevaliéndose del desarme en que nos hallamos.»

La intervencion en San Juan

Sobre las noticias q' nuestros corresponsales telegráficos nos han trasmitido del Interior encontramos lo siguiente en *La Voz de Cuyo* de San Juan:

San Juan, Marzo 31 de 1873.

La Comision Interventora de la Provincia:

CONSIDERANDO

Que la H. Lejislatura se ha negado á remitir las actas de las elecciones practicadas el 12 de Enero último, que la Comision le pidió, en cumplimiento de sus instrucciones, por nota de 19 del corriente, para llevar á efecto su encargo.

Que no ha contestado al pedido que de las mismas actas se le reiteró por nota del 22, y que habiéndole exijido las remitiese el 28, se reunió solo al dia siguiente, sin haber ni aun determinado cuando tomaria en consideracion este asunto, segun la nota de dicho dia de su presidente.

Que esta conducta demuestra de una manera indudable que tiene el propósito de contrariar y dejar sin efecto las resoluciones de la Comision.

Que uno de los hechos principales sobre que debe juzgar la comision son dichas elecciones, que deben encontrarse en la Secretaría de la H. Lejislatura, con las protestas á que se asegura han dado lugar.

Y en fin, que interviniendo la Comision Nacional en la Provincia por órden del Exmo. Gobierno de la República, en virtud de una prescripcion de la Constitucion Nacional, que es la ley suprema del país, tiene todas las facultades necesarias para desempeñar su encargo como á su juicio corresponda, sin que esté, ni pueda estar, sujeta á las disposiciones de ninguna autoridad provincial:

DECRETA:

Art. 1° Encárgase al Teniente Coronel D. Lisandro Sanchez gefe de las fuerzas nacionales, en esta Provincia para que inmediatamente proceda á estraer de la Secretaría de la H. Lejislatura, las referidas actas, pudiendo hacer uso de la fuerza en caso necesario.

Art. 2° Quedan suspendidas las sesiones de la H. Lejislatura hasta nueva convocatoria de ella por la Comision Nacional, sin que entre tanto pueda reunirse para otro objeto que para hacer el escrutinio de la eleccion de un Diputado al Congreso.

Art. 3° Comuníquese, publíquese:

UladISLAO FRIAS—SANTIAGO CORTINEZ—FRANCISCO SARMIENTO.

El Sr. Castelar y Sud-América

Algunos sud-americanos residentes en Paris dirijieron un telegrama, felicitando al Ministro de Estado de España, Sr. Castelar, por la proclamacion de la República. El gran orador repuso, no respondió con la siguiente carta dirijida al redactor de *El Americano*, la cual fué publicada por casi todos los diarios de Paris:

«*Señor Don Héctor Florencio Varela.*

Paris.

Madrid, Febrero 13 de 1873.

El ministro de Estado de la República Española saluda con entusiasmo á los ciudadanos de la América del Sud residentes en Paris.

En todo el territorio poseido por la raza española en América ondula el pabellon republicano, y nuestras islas del Atlántico hacen tambien parte de una gran República.

Espero que el delicado amor que siempre he profesado á la América del Sud, me autorice á pediros que inclineis la opinion pública de aquellas regiones para que se convenzan de la necesidad de que la bandera de la República Española flamee siempre en el territorio americano como un lazo de union entre el viejo y nuevo mundo.

Emilio Castelar.

Batalla de Sedan y Gravelotte

Segun un diario prusiano, en Gravelotte se batieron 120,000 franceses contra 200,000 alemanes, y en Sedan 130,000 franceses contra 200,000 alemanes.

El mismo diario agrega que en Gravelotte sucumbieron 14,000 franceses y 20,000 alemanes y en Sedan 15,000 franceses y 10,000 alemanes.

Costa-rica.

Dice *El Crepúsculo*:

A la una de la tarde del 13 de Febrero llegó de Panamá el vapor *Honduras* á Puntarenas, conduciendo al jeneral presidente de la república D. Tomas Guardia. La noticia de su llegada se propagó en la capital con la velocidad del relámpago: un parte telegráfico lo anunció al encargado del poder ejecutivo, y momentos despues, el estampido del cañon llevaba la plausible nueva á todos los ámbitos de las principales poblaciones; y las bandas militares con sus alegres dianas aumentaban el contento jeneral, estinguiendo la indefinible ansiedad con que todos esperaban al ilustre hijo de la patria.

Armamento

Dice *El Mercurio* de Valparaiso:

—Por carta particular de Lóndres, se sabe que la primera batería de ametralladoras Astling ó sean ametralladoras belgas perfeccionadas por Armstrong, encargadas por el coronel D. Emilio Sotomayor en nombre del gobierno chileno, estaria concluida y lista á mediados de enero último, y que una batería de cañones Krupp de montaña y de campaña para nuestro ejército, debe estar ya en camino para Chile.

[illegible] Uno de ellos ha pasado ya al Senado.

Salvador.

Dice un diario de Panamá:

La hermosa ciudad de San Vicente ha sido destruida en su mayor parte por los temblores que se desataron á las once de la noche del [illegible] de Diciembre; la torre de la parroquia quedó [illegible] por la mitad; el espanto era horrible; el ruido de las casas que caian se confundia con el ruido del temblor, los ayes de las víctimas y de los que habian desaparecido en todas direcciones; no hubo robos.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á la «Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos.

VILLA DE MERCEDES, 12 DE ABRIL DE 1873.
1 de la tarde.

Se ha recibido de San Juan el telegrama que sigue:

«Comision Interventora decretó nuevas elecciones.»

«Lucharemos en todos los terrenos, haciendo «todo esfuerzo.»

«Protestaremos tambien de la ostentacion de fuerza venida de Mendoza y que se espera aun.»

«Protestaremos tambien de la conducta parcial de la intervencion.»

MONTEVIDEO 12 DE ABRIL DE 1873.
8 de la tarde.

El pánico que se ha apoderado de la poblacion es considerable.

Los casos ya alcanzan á mas de veinte diarios.

Hasta este momento hoy se han declarado nueve casos nuevos.

Hay ocho defunciones.

Se trata de crear en el campo asilos para los pobres.

Las suscriciones han dado aquí buenos resultados.

Hoy sale para esa el cutter «Guardia Nacional», con la correspondencia pública.

Empréstitos i valores argentinos—Por el paquete *Boyne* hemos recibido las siguientes noticias de la Bolsa de Lóndres, las cuales alcanzan hasta el 10 de Marzo próximo pasado.

Empréstitos Nacionales—Argentino de 1868, al 6 p%, sus precios cerraron de 96 á 97 p% habiéndose hecho operaciones á 97 1/4.

De Obras públicas, de 1871, al 6 p%, cerró de 93 á 94; habiéndose hecho operaciones á 93 y 3/4.

Argentino *Hard Dollars*, al 6 p% cerró de 82 á 83 habiéndose hecho operaciones á 82 y 3/4.

Empréstitos provinciales—De Buenos Aires al 6 p% de 1870 cerró de 96 á 98 p%; habiéndose hecho operaciones á 98 y 3/4 y á 97.

De Entre Rios de 1872 al 7 p% cerró de 98 á 100.

Ferro-carriles—Gran del Sud de Buenos Aires, limitado, cerró de 11 y 3/4 á 12 y 2/4 p% de premio, habiéndose hecho operaciones á 11 1/2. Los fondos de 100 lb st. pagadas, con el 6 p% de deuda, obtenian de 102 á 104 p%; los mismos fondos con el 7 p% de deuda obtenian de 109 á 111.

Gran Central Arjentino, limitado, con el 7 p% garantido, cerró de 18 á 19.

Del Este Arjentino, limitado, con el 7 p% garantido.

Sus títulos de 20 lbs. est. con 10 pagadas á cuenta, obtuvieron de 3 á 2 disminuyendo.

Del norte de Buenos Aires, con el 7 p% garantido, cerró de 13 á 13 1/2 p%, y los títulos diferidos de 12 3/4 á 13 1/4.

Minas—Compañía Anglo-Argentina, limitada, para esplotar la mina de oro de Gualilan, en San Juan, cerró de 1/4 á 1/2 p% de premio.

Bancos—Comercial del Rio de la Plata, limitado, con títulos de 20 lbs. con 5 pagados á cuenta, cerró de 1 á 1 1/2 p% de premio, y los consolidados del mismo de 1 y 7/8 á 2 y 1/8.

De Lóndres y Rio de la Plata, limitado, cerró de 16 á 17 p% de premio.

Y los títulos de la nueva emision, de 25 lbs. cada uno, con 10 pagadas á cuenta cerraron de 3 y 3/4 á 4 y 1/4.

Tramways—De la Ciudad de Buenos Aires, limitado, sus títulos cerraron de 8 á 9 p% de premio.

Los de la 3ª emision obtuvieron 2 1/2 á 3 p%.

Estado sanitario de Montevideo—El Sr. Presidente de la Corporacion Municipal recibió ayer del Sr. Cónsul Argentino en Montevideo el siguiente telegrama acerca del estado sanitario de aquella ciudad.

El vicio desgraciadamente á desvanecer el consolador rumor que circulaba ayer en esta ciudad, de que la fiebre amarilla disminuia en Montevideo.

Hé aquí el telegrama á que nos referimos.

ABRIL 12 DE 1873.

«La peste recrudece.»

«Salpica hasta en barrios antes inaccesibles al mal, invadiendo las manzanas mas altas de la ciudad.

«En los tres dias precedentes los atacados que se conocen fueron cincuenta y tres pasando de cuarenta las defunciones en esos dias.»

Jacinto Villegas.

El «Boyne»—El Mártes próximo partirá de nuestro puerto con destino á Southampton el vapor paquete de este nombre de la línea de la Mala Real Británica.

Siniestro marítimo—Escriben de Maldonado.

La barca inglesa *Normand*, procedente de Liverpool de donde salió el 5 de Febrero, capitan Johnston y 11 de tripulacion, de 350 toneladas y con cargamento general, traia 60 dias de navegacion.

Naufragó en la noche del 25, se ahogó el capitan y ocho de tripulacion. Se salvó el carpintero y dos marineros que se esperan por momentos en una carreta.

El parte se recibió aquí el 25 á la noche. Cuando se llegó allí el 27, ya el buque estaba deshecho. Los que se ahogaron quisieron llegar á la costa á nado y no pudieron. Al capitan un palo del mismo buque lo dió en la cabeza cuando nadaba, y fué lo que ocasionó que se sumergiese. Poca carga ha salido á la costa. La Receptoría solo ha traido una carreta. Probablemente se aprovecharán de la carga los ladrones de playa.

Lo que es el consulado ingles como que no recibió aviso del capitan consignándole el cargamento, no se movió para nada en favor de los náufragos.

El 1° de Abril entró el lugre de guerra frances *Regent*, capitan Mathieu; seguirá á Dakar (Senegal.)

El mismo dia entraron cuatro buques mas de guerra, ingleses.

Hé aquí la lista:

Dart, 68 de tripulacion, capitan D. Denny.

Rocket, capitan J. R. Wright, 74 de tripulacion.

Pearl, capitan C. Jones, 73 de tripulacion.

Pylades, capitan C. S. Stredo, 320 de tripulacion.

La Semana Santa—Esta solemnidad relijiosa ha pasado dejando en el corazon de todos,

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

—Sí, pero ¿la segunda?... contestó Toinon con ansiedad.

—La segunda, replicó Hércules con aire tranquilo, la jugaremos mañana, así como la mora, y las ganaremos.

Miéntras tanto, el conde se volvia á su casa muy pensativo, á consecuencia de las singulares confidencias que acababan de hacerle.

Para poder meditar mas libremente, bajaba á pié la calzada de los Campos Elíseos. La relacion que Champion le habia hecho no estaba en contradiccion con la confesion de Matifay mas que en un solo punto.

Es verdad que este punto era capital.

¿Cuál de estas dos aserciones era la verdadera? ¿la de aquel culpable en los momentos de ir á presencia de Dios, ó la de Champion, que al descubrir tan claramente la identidad de su persona, arriesgaba su cabeza?

La inocencia sola es capaz,—ó lo menos él lo creia así,—de haber semejantes calaveradas y tener tanto atrevimiento.

Pues en la inocencia ó en la culpabilidad de Champion era en donde estaba el nudo de la dificultad.

Siendo inocente, su conducta era clara, dignas de crédito sus aseveraciones, y el conde no tenia ya mas que hacer que restituir por medio de Cipriana al último descendiente de los Rancogne la fortuna robada por Matifay.

Sin embargo, por mas que el conde se esforzaba en persuadirse que el Champion y Toinon fuesen culpables no vendrian á entregarse bruscamente ellos mismos; á pesar, suyo, le quedaba siempre una duda en su espíritu turbado, y se hacia esta otra pregunta, mas difícil de resolver que la primera:

—¿Por qué, se preguntaba Matifay que iba á morir, habria dicho la verdad sobre lo que concernia personalmente, y habria mentido á los demas?

Ya habia llegado al frente del palacio, y no habia podido encontrar todavía la solucion de ninguno de estos dos problemas.

Ya no contaba para ilustrarse mas que sobre los incidentes que pudiesen resultar de la entrevista del dia siguiente, ó sobre una de esas inspiraciones repentinas que atraviesan el espíritu como un relámpago y lo iluminan, por decirlo así, con una revelacion repentina en los momentos mismos en que se halla mas vacilante y dudoso.

Delante de la verja del palacio se habia formado un grupo muy animado.

Lepino gesticulaba con gran vivacidad en medio de aquel corrillo, y todas las miradas estaban fijas sobre un punto determinado de la masa negra que formaba el edificio.

En la pared habia abierta una especie de ventana semejante á la tronera ó aspillera de una muralla, y completamente disimulada y oculta durante el dia por una espesa capa de yedra; y por entre esta abertura ó rendija se veia brillar una luz pálida y vacilante como si fuese á extinguirse.

Era aquella luz misma que en la vecindad llamaban el alma de Matifay.

En el momento en que Loredano se acercaba al grupo, oyó á una mujer que exclamaba:

—¡Cuando yo os digo que es su alma que pide oraciones!... ¡ah! estoy bien segura que no se apagará hasta que le manden decir misas.

—Chis... dijo otra mujer, que está ahí oyéndonos el señor conde.

Y todos callaron.

Loredano se acercó al grupo, en medio del cual habia reconocido á Larose, y dirijiéndose á él con aire severo, le dijo:

—¿Me explicaréis lo que significan esos corrillos?

Larose no respondió palabra, pero con el dedo señaló la luz misteriosa.

—En efecto, dijo Loredano que no la habia percibido todavía; eso es extraño, ¿de dónde puede venir esa luz? Yo no sé que haya abierta ninguna puerta ni abertura en esa parte del palacio.

Larose balbuceó algunas palabras á media voz.

—¿Verdaderamente? exclamó Loredano estremeciéndose. No digais una palabra á nadie acerca de eso; venid acá y contadme lo que vos habeis visto y oido.

Hablando así habia entrado por el parque, cuya verja volvió á cerrarse, seguido de Larose.

—Vamos á ver ahora, dijo el conde á Larose, ¿qué historia es esa?

—No es una historia, respondió Larose, cuyos dientes tiritaban de miedo, es la verdad pura. En primer lugar, el señor conde comprenderá desde luego que es luz, por lo ménos, no es un cuento; pues que el señor conde adivine si puede de dónde viene esa luz.

Hace un mes que todas las noches se enciende; nosotros hemos andado registrando por todas partes sin poder descubrirlo.

Al oir estas palabras de Larose, el conde se puso á reflexionar.

—En efecto, dijo despues de un momento, examinando atentamente la fachada, y creo que haciendo concordar el plano interior de los edificios con su forma exterior, para que esta luz fuese explicable, seria menester que la abertura por donde sale estuviése abierta en el cuarto mismo del baron.

—Pero el señor conde sabe como yo, replicó con aire de suficiencia Larose, que el cuarto del difunto señor baron no tiene ventanas por ese lado.

—¡Es cosa muy singular!... muy singular... dijo entre dientes el conde.

Despues, alzando la cabeza de repente y encarándose con Larose le dijo:

—Segun algunas palabras que se os han escapado ahora mismo, me hace suponer que sabeis algo mas que lo que me habeis dicho.

Larose no era un cristiano de los mas fervientes, pero era medroso; se santiguó y, despues de haberse armado con la señal de la cruz contra los fantasmas, dijo:

—Sí señor conde.

—Vamos, ¿qué es lo que sabeis? despachaos, hablad, dijo Loredano con impaciencia.

—Yo sé... yo sé... tartamudeó el ayuda de cámara, qué hay alguien que viene al cuarto del difunto señor baron; esto es lo que yo sé.

—¡Bah! esclamó el conde en un tono algo burlon, y ¿como habeis llegado á hacer ese descubrimiento, M. Larose?

—¿Exige el señor conde que se lo diga?....

—Ciertamente que sí.

—Pues bien, entónces se lo diré: Esta noche se han apagado las luces de la cámara mortuoria, segun las órdenes del maestro de ceremonias. A eso de las nueve todo estaba á oscuras, y entónces ha subido al cuarto del señor baron.

—¿A las nueve? preguntó sorprendido el conde, ¿qué ibais á hacer allí?

Felizmente para Larose, la noche, aunque no muy oscura, no permitia distinguir bien las fisonomías, pues de otro modo el conde no hubiese podido ménos de advertir que al hacer aquella pregunta, se le habian subido á Larose los colores la rostro.

—Iba á ver, respondió con bastante embarazo, si por casualidad habian dejado allí olvidada alguna cosa.

—¿Sobre las mesas, ó en los cajones?... vamos continuad, Larose, que vuestra relacion empieza á interesarme.

—Entónces,—y esta vez, al recordar lo que iba á decir, empezaron á temblar sus piernas y tambien á balbucearle como si fuesen cañas fuertemente sacudidas por el viento,—entónces, apenas habia abierto la puerta y cuando andaba tentando para buscar un fósforo ó una bujía, oí de repente un gran suspiro, una especie de quejido que salia del lado en que estaba el lecho del difunto señor baron.

—¡Hé ahí como es bueno el tener la conciencia tranquila cuando se entra en el cuarto de un muerto, dijo irónicamente el conde.

Larose, sin haber hecho, al parecer, gran caso de esta observacion, prosiguió:

—Mi primer movimiento fué el de tirar el candelero que habia conseguido encontrar, y echar á correr; pero como no continuaban gimiendo, yo me dije: ¡Bah! esto es una tontería, es menester saber qué es esto; y encendí la bujía.

—Y bien, ¿qué es lo que visteis? exclamó Loredano, á quien empezaba á interesar este cuento á pesar suyo.

—¡Oh! no vi nada, absolutamente nada. Miré por debajo de la cama, por debajo de los muebles, en los armarios, en fin, por todas partes, pero inútilmente; mas cuando despues de haber hecho mi registro iba á retirarme, lo volví á oir muy cerca de mí.

—¿El qué?.....¿á quién? preguntó vivamente el conde, cuyos nervios empezaban á impresionarse.

—¿Es que lo sé yo?.... á él, al suspiro; un suspiro sordo, ahogado, espantoso.....solo de acordarme se me erizan los pelos y me da un sudor frio.

Ademas, hace ya mucho tiempo que pasan cosas muy originales en la casa.

El señor baron estaba hablando continuamente de un fantasma que decia estaba viendo á su lado, y á mí se me figura que debia ser ese fantasma que veia el señor baron, el que suspiraba.

—Bueno, bueno; dejemos todos esos comentarios á un lado, dijo Loredano algo fastidiado por aquellas bachillerías. Os encargo que no hableis á nadie mas que á mí de vuestros espantos, porque con esos cuentos de aparecidos y de muertos trastornaríais á todo el mundo en la casa. Si hay fantasma, ya lo veremos.

Id á mi cuarto, tomad algunos libros, los chismes de escribir, una lámpara, llevádmelo todo al cuarto del baron. Ya veremos si los señores duendes y fantasmas vienen á suspirar á mis oidos y á divertirse conmigo.

—¡Cómo! ¿se atreveria el señor conde?.....exclamó Larose tiritando de miedo.

—Andad y haced lo que os digo, le contestó Loredano en un tono que no admitia observaciones ni réplicas.

Larose fué á cumplir el encargo, y miéntras el conde iba tras de él con paso menos presuroso, pensaba:

—¿Si será verdad lo que dicen esas gentes?.. ¿si les será permitido á las almas el volver á este mundo para vijilar la ejecucion de sus voluntades últimas?.. ¿si iré yo á recibir un consejo del alma misma de Matifay y á saber la verdad, para poder salir por este medio supremo y sobrenatural del trance en que me hallo?..

Cipriana se hallaba sentada en el banco de mármol del invernáculo y estaba aguardando.

Se oyeron los pasos de alguno que caminaba con precaucion sobre la fina arena del invernadero; al oirlo, Cipriana se levantó y se encontró con M. José que, doblando á media su rodilla delante de ella, le dijo:

—¡Habeis venido, Cipriana!...¡habeis tenido confianza!...¡gracias, gracias!

—No hay por qué darme gracias, porque no tengo ningun mérito en creer en vos. La fé no se ordena, se impone; yo tengo esa fé.

—¡Alma querida! exclamó M. José, ¡la que ni la aparente dignidad de mi conducta, ni el involuntario misterio, de mis respuestas han podido turbar! ¡Habeis permanecido tranquila y confiada en el regazo de vuestra propia conciencia, y como sois incapaz de hacer traicion, no podeis concebir que se os la haga.

No, Cipriana, santa querida, no sereis vendida ni engañada; hacedla bien en apoyaros en mi brazo, porque esto no desfallecerá si fuese necesario defenderos. Teneis razon en creer en la sinceridad de mi corazon, porque este corazon no sabe mentir y no hay en él ninguna de sus fibras que no palpite por vos, ni una sola gota de la sangre que contiene que no la derramase por vos con gusto y con delicias.

—Ya lo sé, dijo Cipriana con sencillez, lo sé, José, y porque estoy segura de ello, por eso yo tambien me he entregado á vos, sin ninguna segunda intencion, del mismo modo que vos os habeis entregado á mí.

A donde me llevais, yo lo ignoro: ese secreto es el vuestro, y no el mio. Vos sois mi señor y mi dueño; me lo revelaréis cuando me creais bastante fuerte para guardarlo y bastante digna para conocerlo.

Hasta ese dia, amigo mio, ordenad y yo os seguiré y obedeceré, aun cuando lo que exijais me parezca incomprensible. Con vos, José, mi corazon no discute, obedece; yo no razono, tengo fé.

El aire era suave y las estrellas brillaban en los inconmensurables espacios de un fondo de azul oscuro.

El y ella habian salido dominados ambos por el mismo éxtasis, embriagados por el mismo sentimiento de ternura, como dos palomas en su nido movedizo colocado en las extremidades de la rama de un árbol.

Marchaban pensativos y encantados bajo las amistosas miradas de los ángeles y de los astros, y por encima de sus cabezas brillaba con su blanco resplandor la estrella Venus.

Caminaban sin ruido y silenciosos por el laberinto del parque, buscando los sitios mas sombríos, pero gozando de su mútuo silencio; silencio estático y expresivo que permitia á sus corazones el comunicarse sus recíprocos sentimientos de gozo y alegría.

José fué, sin embargo, el primero que rompió este silencio, diciéndola:

—Cipriana, á partir de esta noche, sois mi mujer delante de Dios. Teneis derecho para leer en el libro de mi vida, como yo he leido en el de la vuestra. No hay ya mas misterios entre nosotros, ni haya ya mas secretos...

Cipriana le interrumpió vivamente.

—No es por eso por lo que yo he venido. Me he afligido mucho al pensar que hubieseis podido abrigar la idea de que yo dudaba de vos en lo mas mínimo, y para deciros que no la tenia, es por lo que he venido.

Guardad, pues, ese secreto, si es útil el que yo lo ignore; os repito que las apariencias no me hacen á mí nada, porque leo en vuestro corazon

[illegible] á gran beneficio de haber [illegible] esta [illegible] de la ciudadanía.

[illegible]

[illegible] en la Catedral, en la noche del Viérnes Santo, [illegible] todo ha pasado con una formalidad y [illegible] que hacen honor á la cultura y devocion de los habitantes de esta ciudad.

Por su parte la iglesia ha suprimido este año algunas ceremonias que le correspondian debidamente á la autoridad de esas funciones.

Los atacados de fiebre amarilla en Montevideo han recibido un fuerte óbolo, pues los templos eran recorridos por comisiones de señoritas q' han recojido fuertes sumas.

Entre los predicadores, ha llamado la atencion el que dijo en San Nicolás el Viérnes, el Sermon de las siete palabras.

Es su autor un sacerdote andaluz el señor Montes, quien hace poco tiempo á que se encuentra entre nosotros, y quien, segun se nos informa, vino recomendado á S. S. I. el Dr. Aneiros por uno de los Arzobispos de España.

El Sr. Montes ha predicado noche á noche durante la cuaresma, repartiendo la semana entre los templos de la Merced, San Ignacio, San Francisco Monserrat y otros.

Ha atraido siempre una concurrencia numerosísima de caballeros y señoras.

No es propiamente un predicador que sujete su palabra y sus ideas á los límites de la retórica.

Es un orador fluido, cuyos pensamientos brotan á medida que habla, con una facilidad que le ha valido el concepto, general entre sus oyentes, de ser uno de los mas notables oradores sagrados que hoy haya aquí.

Sus ideas no son, como suelen emitirlas ciertos sacerdotes, envueltas en un misterio divino que pone al oyente en el caso de vacilar ó de entrever un error; por el contrario escoje temas filosóficos, los desenvuelve con altura, con claridad, con facilidad y con estilo despojado de galas y frases ruidosas.

Este padre, pues, predicó el Viérnes en la iglesia de San Nicolás, obteniendo muy buen éxito.

Hemos dado esos datos sobre el señor Montes porque ya son numerosas las personas que le han oido y confirman lo que hemos referido.

Prensa chilena—En otro lugar publicamos algunos escritos de diarios de Chile, sobre las cuestiones internacionales pendientes entre esta y aquella República.

El Mercurio, redactado por los señores Artcaga Alemparte, opina como se verá en las referidas trascripciones.

La Patria de Valparaiso y *El Ferro-carril* de Santiago opinan en contra del *Mercurio* y piden al gobierno que no se descuide con la República Argentina, á la cual atribuyen miras hóstiles y odios secretos contra Chile.

El capitan Bossi—Este señor cuyo recuerdo se asocia al de un acontecimiento doloroso, ha estado á punto de perecer en el Océano Pacífico.

Viajaba en el vapor *Guaicurú* de su propiedad, en las costas de Chiloé á la altura de Coronel.

El vapor *Guaicurú*, que él compró en Montevideo, encalló en la costa con carga de mercaderias.

Debido á los esfuerzos del Gobernador de Coronel, se pudo poner á flote y salvar aquel buque que manda el capitan D. Bartolomé Bossi.

Maderas arjentinas—Por el vapor *Gironde* que salió ayer para Burdeos, el departamento Nacional de Agricultura remite á la exposicion de Viena, ciento cinco muestras de madera de esta República.

Noticia comercial—Han salido de Marsella para Buenos Aires los siguientes buques:

El 7 de Febrero, «Elsa, capitan Furt, con 501 cajon fósforos, 75100 baldozas, 82470 tejas, 800 cajones vermouth, 900 barricas tierra romana, 300 cascos vino, 200 cjs moscatel, 4 fardos tapones, 60 cjs frutas, 400 id ajenjo, 20 id aguas minerales, 600 cuñetes clavos.

El 9 «Mathilde, capitan Besson, con 1500 cjs aceite, 800 id vermouth, 415 cascos vino, 1249 barricas tierra romana, 4 id azufre, 100 cjs fósforos, 164,350 tejas, 5 cjs ácido, 110 id aguas minerales, 61200 baldozas.

El 14 «Aves», capitan Rodolich, con 50 cjs vermouth, 115 id fósforos, 1 cantidad terralla, 15 fardos papel, 30 tarros ácido, 95000 baldozas, 10000 tejas.

El 16 «Milsinko,» capitan Petrovich, con 50,300 tejas, 23100 baldosas, 500 barricas tierra romana, 28 cjs fósforos.

El 18, «Tonnies Voss,» con 10000 baldozas, 50000 tejas, 172 cjs aceite, 915 barricas tierra romana, 400 cjs vermouth, 100 id ajenjo, 281 id fósforos.

El 19, «Walkyrian», capitan Sunday, con 30 cjs coñac, 10 fardos crin, 300 cjs vino blanco, 20 tarros ácido, 200 cascos vino, 102 cjs fósforos, 75 id aceite, 6 id licores, 131 barricas tierra romana, 85,000 tejas, 80,000 baldozas.

Defuncion—Segun noticias que tenemos, en el Salto Oriental, en el parage denominado el Hervidero, ha fallecido una persona, víctima de la fiebre amarilla.

Despachos militares—Damos á continuacion un resúmen de los despachos militares que han sido espedidos recientemente á varios gefes y oficiales de la Armada Nacional y Regimientos de Caballeria de Línea.

Son los siguientes:

Regimiento 10 de caballeria:—Despacho de Capitan al Teniente 1.° D. Damian Vera.

Despacho de Teniente 2.° al Alferez D. Ovidio Sola.

Despacho de Teniente 1.° al Teniente 2.° D. Rudecindo Gante.

Regimiento 1.° de caballeria:—Despacho de Porta-Estandarte al Aspirante D. Rómulo Corrales.

Despacho de Porta-Estandarte al Aspirante D. Héctor Cordova.

Despacho de Capitan del escuadron «Compañia de Flanqueadores» del Regimiento 1.° de Caballeria de línea al Ayudante Mayor 1.° D. Estanislao O'Connor.

Despacho de Capitan de la 1.ª compañia del 1er. Escuadron del mismo Rejimiento al Capitan de la 1.ª compañia del 2.° Escuadron del Rejimiento 1.° de caballeria de línea D. Froilan Leyria.

Despacho de Capitan al Teniente 1.° Adrian Illescas.

Regimiento 4 de caballeria—Despacho de Teniente 2.° al Alferez Juan Ochoa.

Despacho de Capitan al Ayudante Mayor D. Casimiro Guevara.

Despacho de Porta-estandarte al Cabo 1.° distinguido D. Isidro Fernandez.

Despacho de Porta-estandarte al Sargento 2.° D. Leonardo Gatus.

Despacho de Teniente 2.° al Alferez D. Santiago Baez.

Despacho de Teniente 2.° al Porta-estandarte D. Jaime Aballo.

Regimiento 6 de caballeria—Despacho de Ayudante Mayor al Teniente 1.° D. Ricardo Starssi.

El mismo despacho al Teniente 1.° D. Mariano Cabrera.

Despacho de Porta-estandarte al Sargento 2.° distinguido D. Juan Alborini.

Regimiento 2.° de caballeria—Despacho de Sargento Mayor al capitan D. Enrique Godoy.

Regimiento 3 de caballeria—Despacho de teniente coronel efectivo y gefe del Regimiento 8 de caballeria de línea el Teniente Coronel Graduado del mismo, D. Conrado Villegas.

Regimiento 7 de Caballeria—Despacho de Ayudante Mayor 1.° al Teniente 1.° D. Bernabé Garcia.

Armada Nacional—Al Sargento Mayor de Marina D. Miguel Soler se le confirió el grado de Teniente Coronel de la Armada Nacional.

Despacho de Teniente Coronel efectivo de la misma arma al Teniente Coronel graduado de Marina D. Martin Guerrico.

Despacho de Sargento Mayor de la Armada Nacional, al Capitan de Marina D. Juan Bautista Beneti.

El mismo despacho al Capitan de Marina D. Eulogio Diaz.

Al Capitan de Marina D. Vicente Constantino se le confirió el grado de Sargento Mayor.

El Ferro-Carril del Norte—La Capitania Central del Puerto ha dirigido al Ministerio de Guerra el oficio siguiente:

Buenos Aires, Abril 9 de 1873:

Al Sr. Ministro de la Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza.

«En los momentos que dirijo á V. E. esta nota desembarcan en el muelle 200 pasageros con sus equipajes que se encuentran detenidos por los wagones del tren del Norte que se hallan desde hace una hora situados en frente del muelle impidiendo el tránsito, pues las lluvias y los terraplenes del ferro-carril han hecho impracticable otro camino que el directo del muelle á la Ayudantía.»

«Aun en ese mismo, Sr. Ministro, la Empresa ha dejado desde hace cuatro meses el centro de la via sin empedrar, de modo que cuando llueve se forman allí pantanos que dificultan el tránsito.»

«Ademas de este abuso, la máquina recorre la via frente al muelle de este lado de los wagones y actualmente acaba de poner en peligro la vida de dos transeuntes que obligados á rodear los wagones para salir del muelle, no pudieron ver que la máquina venia, ni el maquinista pudo ver á los individuos ocultos por los coches.»

«Como estos abusos van cada dia en aumento, he creido oportuno ponerlos en conocimiento de V. E. para los fines que estime convenientes en bien de la poblacion de la ribera y de los pasageros que desembarcan.

Dios guarde á V. E.

José M. Bustillo.

Presunto suicidio—Ayer á las doce [illegible] fué encontrado á inmediaciones de la Plaza del Retiro, el cadáver de un individuo extrangero en la [illegible].

En uno de los bolsillos de su vestido se le encontraron varios documentos, de los cuales se deduce que su nombre era Eugenio Bunzel.

Tambien se le encontró cuidadosamente envuelta en un papelito considerable dósis de estrignina.

Esto ha dado márgen á la sospecha de que este individuo sea un *suicida*.

El médico de Policía vá á practicar la autopsia del cadáver.

Consulado brasilero—Con motivo de haber partido para el Paraguay el Sr. Ministro Brasilero residente en esta ciudad, queda en su reemplazo el Cónsul General D. Adrian Chaves.

Bolsa de Comercio—Las operaciones comerciales en este establecimiento estuvieron completamente paralizadas ayer.

Ni en cédulas hipotecárias ni en fondos públicos se realizó operacion alguna.

Inhumaciones—Las habidas en los dias 10 y 11 del presente mes son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Magdalena Follói, 45 años, argentina, tisis pulmonar; Lucia Cardama, 1 año 5 meses, id, disenteria; Anselma Basualdo, 60 años id, vicio orgánico; Francisco Lartigue, 30 años, francés, congestion cerebral; Nicolás Perretti, 52 años italiano, tifus; Francisco Lamaldo, horas argentino, asfixia; Pedro Etchebes, 7 dias, id, tétano; José Catano, 62 años, italiano, congestion cerebral; Ramon Venunzo, 8 meses, argentino, meningitis; Emilio Sarati, 6 ms. id, congestion cerebral; Juan Caldas, 2o dias, argentino, falta de desarrollo; Victoriano Parengo, 19 dias, id, tétano; Pedro Galisa, 1 mes, id, falta de desarrollo; Gacamo Monti, dias, id, tétano; Modesto Monti, 2 años, id, consuncion; Dolores Galeano, 7 dias, id tétano; Oscar Mayne, 51 años, italiano, hipertrofia al corazon.

Cementerio del Norte—Macedonio Vazquez, 52 años, argentino, herida; Miguel Badell, 12 dias, id, tétano; Arturo Amorin, 12 años, argentino, fiebre tifoidea; Luis Carazan 52 años, id, aneurisma.

Colegio Nacional de Mendoza—En reemplazo del Sr. Villanueva que renunció el cargo de Rector de este Establecimiento, ha sido nombrado el Sr. Prosinger.

Intervencion á San Juan—La Comision interventora de esta Provincia, ha ordenado la marcha de Mendoza á San Juan de una compañia del Batallon 1.° de Línea que estaba de guarnicion en aquella Provincia.

Oficinas Nacionales—De todas las oficinas de la Casa del Gobierno Nacional, solo el Ministerio de Guerra estuvo abierto ayer desde la hora ordinaria hasta las cuatro de la tarde.

Asistieron casi todos los empleados.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 2 de Abril de 1873.

Entrada y existencia en $ fts. 10.899,890, con 6 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 9.985,546 $fts. con 32 centavos.

La existencia para el 3 de Abril, era de 914,343 $fts. 74 centavos.

Vias públicas—Se ha acordado por el Gobierno de la Provincia una fuerte suma á la Municipalidad de Quilmes, con destino á la compostura de los caminos de dicha localidad.

Teatro de la Alegria—Este coliseo que ha estado cerrado durante las pasadas fiestas de Semana Santa, abre esta noche sus puertas con la zarzuela «Un sueño de una noche de Verano,» cuya música de estilo elevado es agradable al público de esta ciudad.

El Cupido—Este es el nombre de una nueva publicacion periódica que ha aparecido en el Rosario y que se ocupará de chistes y publicaciones humorísticas.

El «Gambie»—Hé aquí algunos pormenores sobre el naufragio de este magnífico paquete francés.

El 26 de Marzo pasado, por la mañana á 30 millas al N. Bahia y con destino al Janeiro, naufragó á 8 millas N. de un punto llamado «Itapoan.»

Pasajeros y tripulacion salvaron.

El 29 el «Gambie» estaba lleno de agua.

Paquetes entrados—Durante los tres últimos dias han entrado á nuestro puerto los siguientes:

Paquete francés «La France», de Marsella.

Paquete inglés «Ptolomy», de Liverpool.

Paquete inglés «Hiparchus» de Lóndres y Havre.

Socorros á las provincias—El mártes próximo se pondrá en escena en el teatro de la Alegria, la zarzuela titulada «Cadenas de Oro», á beneficio de las desgraciadas personas que han sufrido las inundaciones de las Provincias.

GACETILLA

—Oh, sábado inmortal; suelen esclamar las gentes, yendo en torno suyo historias de todo nombre fatídico de los ingleses.

—Oh, sábado inmortal; repito yo, tomando el tono de las circunstancias, tú has alumbrado el camino á mi pluma, tú has producido al héroe de mi gacetilla de hoy.

Este héroe es aquel caballero que tanto se exhibe, que tanto luce, que tanto ruido hace en la sociedad .... por la sencilla razon de que debe tanto y no paga medio.

¿Qué estraño será, paladin renombrado de las gambetas sabáticas, que salgas á lucir una vez en mis manos, cuando no se conoce otra cosa que tú en el mundo elegante, ni se oye otro nombre que el tuyo á donde quiera que se hable de habilidad, de gusto, de audacia, de valor, de todo lo que puede contribuir á hacer barata la vida y accesible la fortuna?

Tú vives fotografiado, como la imágen fantástica del anatema sobre la conciencia de todos los que te fian: vengo á vivir, pues, impreso, siquiera sea con un breve término, en esta infeliz gacetilla, que no quiero hacer otra cosa que darse el gusto de salir en tu compañia.

El prógimo que os hablo no os debe ser desconocido.

A ninguno de vosotros, amantísimos lectores, puede dejar de haberse presentado alguna vez en su vida.

El que mas ó el que menos, todos debeis haberlo sentido pesar sobre vuestra alma..... ¿quién escapa de la frase melíflua, del saludo cariñoso, ó de la alegre sonrisa con que sabe verla la requisitoria de un préstamo?

Es un cumplido caballero, bien lo sabeis, y caballero de industria, pero no de esos que arrancan al descuido ó por la violencia sus secretos á la fortuna, sino de aquellos que se insinúan de tal modo sobre el vecino, que lo dejan siempre arrepentido de no haber sido mas generoso con tan amable visitante.

Ama el arte, oh! y cómo lo ama! hasta el entusiasmo, hasta el delirio.

No pierde moneda (no siendo falsa) en que descuelle el busto de un célebre personaje antiguo; ni se le echa de menos en teatro alguno: ni falta en los conciertos; ni se le dice ausente en los museos: ni se le nota fastidiado ante un cuadro ó una escultura.

Su tacto en la materia, lo sabeis tambien por que os lo he dicho mil veces, es de esquisito para arriba; su golpe de vista infalible como Pio IX; su criterio sólido como una balada á veinticuatro.

Tambien ama, y esto con esceso, las exhibiciones coreográficas: donde quiera que se baile cancan, donde quiera que desgonze alguien en aras de la curiosidad pública, donde quiera que se rinde culto á las formas plásticas, es él el primero que aplaude y el último que se retira.

¿Y qué me decís de la moda?

¿Hay alguno que siga con mas persistencia sus pasos y que ejecute con mas cariño sus evoluciones?

A ella vive adherido como el marisco á la roca: la estrecha simpatía que los une no se ha debilitado ni se debilitará jamás.

¿Y en cuanto á crítico?

¿Quién mejor que él encuentra lo bello, lo original, lo sublime en una obra literaria? ¿quién con mas exactitud señala esta falta gramatical, ó aquel error histórico, ó aquella debilidad de accion?

El ha leido los autores griegos, los latinos, los alemanes, los españoles, los ingleses, los franceses, todos; y sabe de memoria infinitos trozos de sus obras, que recita en el idioma original con una entonacion y pureza que cautivan.

A estos dotes se une su valor acendrado.

El número de sus desafios raya en lo fabuloso, y admira verlo ileso despues de haber jugado tantas veces la vida, ofreciéndola como blanco á una bala ó á la punta de un florete.

Todas estas virtudes, aunadas á su genio de insinuacion, lo hacen el rey de la sociedad en que vive.

¿Y quien resiste á un rey tan dulce, tan suave, tan simpático?

Nadie se salva, ni aunque llame á sí para combatirlo la incredulidad, el desengaño y el epígrama, que son las tres mas poderosas armas de combate.

Tarde ó temprano, el individuo señalado para pagarle tributo, cae en la red y afloja la mosca.

¿Como ha de negar el zapatero un par de miserables botas á un hombre que las pide citando á Homero y luciendo en las manos una falange de ricos anillos?

¿Cómo se ha de resistir el sastre á entregar á plazo una levita á quien le habla de las modas del tiempo de Luis XV, y dice que tiene en casa un cuadro famoso que representa un baile de palacio en aquella dichosa época de las pelucas?

¿Cómo se ha de hacer fuerte el sombrerero para no hacerle una piramidal galera y un par de guantes de Jouvin, si él es el querido de las damas que hacen papel y el deseado de las que no lo hacen?

¿Y cómo, finalmente, lo ha de endurecer la bolsa el usurero, cuando el caballero se presenta en la [illegible], se dice de él con los ministros, y [illegible] como la cadena del reloj?

Hacerlo seria un desacato, tarea un sacrilegio.

Y el zapatero, y el sastre, y el sombrerero, y el héroe del tanto por ciento, se dan por muy bien servidos con que se les acepte sin murmurar su ofrenda, y se les dé el derecho de colocar á la cabeza de una página de sus libros el nombre del afortunado mancebo.

* * *

Yo conozco tan á fondo á mi individuo, vivo tan cercano á él, que no podreis decirme que invento.

No hago mas que copiar, os lo aseguro.

Cada dia me lo encuentro al frente, como la proyeccion de una amenaza.

Bastante lo he estudiado bajo todas las faces para no equivocarme.

¿Cuantas veces le he huido el bulto? Hé aquí lo único que no podré deciros, por que el número ha concluido por abrumar con su peso mi memoria.

Pero no siempre me ha valido estrategia: diganlo los pícos sueltos que andan por el mundo pasando por huérfanos; cuando tienen en mí al mas amantísimo de los padres.

Por lo demás, y para concluir, voy á deciros en pocas palabras, y á manera de resúmen, lo mas profundo de mis observaciones sobre el ilustre vividor.

Trampeans, trampeantis, ó como se quiera, come, visto, bebe y fuma mejor que nadie.

Los espectáculos públicos lo cuentan en el número de los asistentes obligados.

La coleccion de sus billetes amorosos es tan grande, que solo puede compararse á las de sus cuentas impagas.

El oro brilla siempre en su camisa, en su corbata, en su reloj, y en sus manos, salpicado por una que otra piedra preciosa.

Trabaja tres dias de la semana, y eso durante un par de horas y se eclipsa el resto.

Los sábados le entra un verdadero furor por viajar, y sobre todo por tomar los aires del campo.

A la puerta de los templos no falta para saludar á las niñas bonitas.

Entre telones suele vérsele alguna vez, esperando á la primera dama para felicitarla por el éxito obtenido, especialmente en la noche de su beneficio.

Habla de sus queridas con coqueteria, y de sus caballos con orgullo.

Emite opinion sobre cualquier materia, y apuesta de diez mil pesos arriba á que no triunfa cierto candidato en las elecciones próximas.

Llora como una Magdalena cuando á uno de sus amigos se le muere un pariente rico, y se limita á hablar de la brevedad de la vida cuando es pobre.

No hay autor, segun él, que no le *regale* un ejemplar de sus obras, ni novio que no lo invite á la boda, ni banquete para el cual no se le envie una tarjeta.

Dice q' lo quieren mal los tipos tales y lo envidian los prógimos cuales, porque es el predilecto de la hermosa por quien suspiran y gastan botines.

En una palabra, en todas partes es el protagonista, el descollante, el héroe; y el cielo de sus triunfos seria el mas perfecto si, á manera de nubes tormentosas, no lo velasen cada sábado los recibos sin esperanza de sus acreedores.

* * *

Un cajero infiel comparece ante el Juez de su causa.

Durante diez años, nada menos que diez años, para disimular sus robos, habia estado falsificando libros, borrando nombres, enmendando cifras, acumulando giros y abriendo créditos imaginarios.

Aquel hombre era el genio de la falsificacion.

—Pero en fin, decia el Juez al banquero robado, que acababa de hacer su declaracion; ¿como, durante diez años, no ha concebido usted sospechas? Por Dios que ese hombre conocia la caja mejor que usted!

—Ay, señor Juez replicó suspirando el infeliz. Un banquero viene á ser el marido de su caja, pero el cajero es el amante.

* * *

X..... un hombre de letras, tiene una vanidad que pasma. El solo, dice, bastaria para hacer la gloria de un país.

Hallábase una vez comiendo en compañia de un amigo; habian llegado ya á los postres.

—¿Ha visto usted que fuerza la de este queso? le dice el amigo con la boca llena.

—Será tan fuerte como usted quiera, replicó el literato vivamente y un tanto picado, pero usted no puede menos de reconocer que yo soy mas fuerte que él.

Despues de un momento de estupor, el amigo comprendió. El pobre vanidoso era algo duro de oido, y se habia figurado que se hablaba de otro literato.

* * *

Seria un pecado que hoy no tuviésemos versos.

Ahí van estos, cuyo autor me es desconocido.

POESIA

Como la luz que el universo alumbra
Alumbras tú, mi amor, el pensamiento.
Que vive en mí para cantarte solo
Y darle al corazon rudo tormento.

En su infinita llama que ilumina
Las sombras de las penas que padezco
Tu imágen adorada dia y noche
Con los ojos del alma, triste veo.

Ni una sonrisa de cariño asoma
A tus labios jamás, y ya mi anhelo
Empieza á contemplar como declina
El sol de la esperanza que alimento.

Cuando ese sol que en tu memoria hallo
Toque á su ocaso y pierda tu recuerdo,
Del fondo de una tumba el alma mia
Con él saldrá para llevarlo al cielo.

* * *

Lo que es esta gacetilla, no dá mas.

Ni el espacio tampoco.

Hé aquí una feliz coincidencia para el que suscribe.

MARCOS

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 14

Articulos y acuerdos en esta Sala

Sres. Pica, Gonzalez, Navarro—Civil en relacion—Da. Matilde Gilly de Molina, contra la testamentaria de don Juan B. Molina, sobre rendicion de cuentas—Abogados, Rueda y Moreno—Procurador, Jonas (Dn. F. C.)

MÁRTES 15

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—Mercantil en relacion—Concurso del Banco Franco Platense—Abogados, Paz, Monguillot y Nuñez.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Los herederos de D. José Torrillas, con D. Antonio Pintos de Sampaio, sobre informacion—Abogados, Tarnassi y Lopez (Dn. J. F.)

MIÉRCOLES 16

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—Civil llana—Da. Brigida Balcarce, con D. Guillermo Matti, sobre rescision de un contrato—Abogado, Terry—Procuradores, Britos y Huergo.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—El Dr. D. José Gregorio Lopez, contra D. Julian Almagro, por cobro de honorarios—Abogado, Pereyra.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Emilio Ortega, contra la testamentaria de D. Belisario Martinez, por cobro de pesos—Abogados, Romero, D'Amico y Molina.

JUÉVES 17

Articulos y acuerdos en esta Sala

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Da. Maria Genta, sobre informacion—Abogado, Rueda.

Los mismos Sres.—Mercantil en relacion—D. José Maria Vila, contra el concurso del molino de Lorea, por cobro de pesos—Abogados, Quintana y Pellegrini.

VIÉRNES 18

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—Civil llana—D. Eugenio Parravicini, con la testamentaria de D. Martin Maganti, por cobro de pesos—Abogados, Escobar y Nuñez—Procurador Ceretti.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—El Dr. D. Manuel Rueda, con la testamentaria de Marcos Salas, por cobro de honorarios.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Antonio Marechal, con D. Victor Porgats, Juicio arbitral—Abogados, D'Amico y Sagastume.

SÁBADO 19

Articulos y acuerdos en Tercera Instancia

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—Civil llana—La sucesion de D. José M. Casal, contra D. Francisco Monson, sobre estraccion de una casilla—Abogados, Rueda y Coronell.

Los mismos Sres.—Mercantil en relacion—Concurso de D. Benjamin Gimenez Paz—Abogados, Palacios (Dn. P.) y Viver.

Los mismos Sres.—D. Luis Brown, contra D. Constantino Anerin, por cobro de alquileres—Civil en relacion—Abogado, Lastra.

Juez semanero, el Sr. presidente Dr. Pica.

Id de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. Martell.

Escribano de esta Sala, Garay.

Id para el Juez de 1.ª Instancia, Llames Olivar.

Id en turno, Raggio y Salas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA UNICA EN RELATORIA

LÚNES 14

Articulos y acuerdos en esta Sala.

MÁRTES 15

1º —Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—Da. Isabel Lamas contra Da. Facunda Rosaysera, sobre nulidad de una venta—Abogados Monguillot y Viver.

2º —Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Bernardo Acevedo—Abogados, Del Campo y Lastra.

3º —Los mismos señores—Civil en relacion—Los herederos de D. Antonio J. Olivera contra Da. Antonina J. de Olivera, retirandole la autoridad para percibir los alquileres de las fincas pertenecientes á la testamentaria—Abogados, Pereira y Lopez (Dn. V. F.)

4º —Los mismos señores—Civil en relacion—Incidente de las testamentarias de D. Nicolás Quevedo y Da. Bernardina Prado de Quevedo—Abogado, Lopez (D. J. F.)

5º —Los mismos señores—Mercantil en relacion—El Dr. D. Cárlos Paz contra D. José Olguien, por cobro de pesos, Abogado, Costa (D. Jaime J.)

MIÉRCOLES 16

1º —Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Alejandro Delfino contra D. Domingo Gustelli, por daños y perjuicios—Abogados, Frias y Escobar.

2º —Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de Da. Rosa Rosalde—Abogados, Quirno Costa y D'Amico.

3º —Los mismos señores—Civil en relacion—D. Francisco Bayneres contra D. Juan Ruiz, por cobro de pesos—Abogados, Nul y Pinsa.

4º —Los mismos señores—Civil en relacion—Da. Inés Navarro de Davis contra D. Juan Garcia, sobre obra nueva—Abogados, Alsina y Belyrago.

5º —Los mismos señores—Civil en relacion—Dn. Enrique Hunst contra los Sres. D. Bartolo Raggio y D. Estevan Lavalle, sobre rescision de un contrato—Abogados, Pacheco (Dn. A.) y Tomé.

JUÉVES 17

Articulos y acuerdos en esta Sala.

1º —Señores Langenheim, Eguia, Escalada, Marini [illegible] y [illegible]—Abogados, Pinto Romero y Diaz de Vivar.

2º —Los mismos señores—Mercantil en [illegible]—D. [illegible] contra [illegible] y Prado Vega, por cobro de pesos.

3º —Los mismos señores—Civil en relacion—D. Domingo Pizzi, [illegible] contra D. José Puente, por cobro de pesos—Abogados, Lopez (Dn. J. O.) y Nuñez.

4º —Los mismos señores—Civil en relacion—D. César Diaz contra D. Eduardo Madero, por cobro de pesos—Abogados, Alcobendas y Rojo.

5º —Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Lorenzo Moreyra contra Da. Josefina Manilo, por cobro de pesos—Abogados, Machado y Alvarez.

SÁBADO 19

1º —Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de Da. Pascuala Beláustegui de Arana—Abogado, Lagos Garcia (Dn. L.)

2º —Los mismos señores—Civil en relacion—Da. Dorotea Belen de Viera con la Municipalidad de Moron, sobre restitucion de un terreno—Abogados, Aguilar y Alcobendas.

3º —Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Aquilino Colombo—Abogado, Romero.

4º —Los mismos señores—Civil en relacion—D. Juan Agustin Lastra contra la testamentaria de D. José J. Leone, sobre jactancia—Abogado, Del Campo.

5º —Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de Da. Josefa Vidal de Martinez—Abogado, Paz (Dn. Cárlos.)

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Escalada.

Escribano de esta Sala, Peralta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1873.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA UNICA EN RELATORIA

LÚNES 14

Articulos y acuerdos en esta Sala

MÁRTES 15

Sres. Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra Pastor Gari, por homicidio—Apelacion—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Criminal—Contra Cárlos Judice, por robo—Consulta en el acuerdo.

Los mismos—Correccional—Contra Luis Rossi, por tentativa de robo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Francisco Reyes, por robo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Criminal—Contra Juan Barreyra, por resistencia á la autoridad—Consulta en el acuerdo.

MIÉRCOLES 16

Los mismos—Correccional—Contra Pedro Silva, por robo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Andres Monsalvo, por vagancia—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Luis Biffi y otro, por robo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Vicente Terri, por golpes—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Justo Martinez, por heridas—Defensor, el de pobres.

JUÉVES 17

Articulos y acuerdos

VIÉRNES 18

Sres. Kier, Araujo, Labitte—Mercantil—Los Sres. Baqué hermanos, contra D. Eduardo Muñiz, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Pacheco y Guido.

Sres. Kier, Isla, Araujo—Correccional—Contra Pedro Leon, por robo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Francisco Canda, por robo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Ruperto Alzaia, por robo—Defensor, el de pobres

SÁBADO 19

Tercera Instancia

Juez semanero, Sr. vocal Dr. Araujo.

Id del órden de semana, Dr. Bunge.

Escribano, Mi lavaca, (D. Emilio.)

Buenos Aires, Abril 9 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA

LÚNES 14

Todos los señores del Superior Tribunal.

Articulos y Acuerdos.

MÁRTES 15

Señores Somellera, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D. Federico R Riglos con Da. Francisca Saavedra, sobre division y administracion de bienes—Apelacion en relacion—Abogados Estores Sarsi y Alcobendas.

Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D. Raymundo Bourdieu con D. Pedro Gasparron, sobre posesion y escrituracion de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Pereyra y Hudson.

MIÉRCOLES 16.

Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Los herederos de D. Lisdro Troncoso, D. Pedro Gascon con el doctor D. Lino Piñero, sobre mensura de un campo—Apelacion en relacion—Abogados, Alcobendas y Pellegrini.

Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—El Dr. D. Leopoldo del Campo con la testamentaria de D. Antonio Bonini, sobre honorarios—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. del Campo y Carranza Viamont.

JUÉVES 17.

Todos los señores del Superior Tribunal.

Exámen de Abogado del Dr. D. Juan J. Britos.

Articulos y Acuerdos.

VIÉRNES 18

Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Testamentaria de D. Prilidiano Pueyrredon—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Achaval, Arias, Saenz Peña, Irigoyen (Dn. B.)

Señores Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Araujo—Don Pedro Salaberry con D. Juan Tiscornia y Ca., sobre daños y perjuicios—Apelacion—Abogados, Dres. Aguirre (D. Marcelino) y Varela (D. Luis V.)

SÁBADO 19

Todos los señores del Superior Tribunal.

Exámen de Abogado del Doctor D. Gervasio Videla Dorna.

Buenos Aires, Abril 9 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros agentes

A los que aun no han saldado sus cuentas hasta fin del primer trimestre de este año, pedimos lo hagan oportunamente.

La Empresa.

Club Nacional

La Comision Directiva se reune mañana á las 4 de la tarde, en la casa calle de Bolivar núm 122.

El Secretario.

SOLICITADAS

Telégrama

Hoy Domingo á la una, calle Real de Flores, rematarán gran terreno, distante cuadra y media de Almagro, 36 varas de frente por 60—Si se edificase en él una barraca, ó bien almacenes para depósitos, redituaría mas de 20,000 pesos mensuales.—Otro terreno de 36 por 70 en la manzana del Sr. Almagro se rematará en 1 ó 5 lotes—Estos remates son por D. Cárlos Bistorini. 1p.

Al público

No pudiendo evitar que de nuestro semanario «El Telégrafo» circulen algunos números sin que haya sido *aludido* el artículo titulado «Maldad é infamia», y no siendo nuestra intencion ofender ni tomar parte en asuntos de *nadie*, me permito hacerlo por la prensa para satisfaccion de las personas que puedan darse por *aludidas*.—El Director, *Angel Costa y Alvarez.* a13 2p

Atencion

En Almagro, en la calle Real de Flores, se vende un terreno propio para barraca, distante 2 1/2 á 3 cuadras de la Estacion al Rosario, tiene 40 varas de frente por 70—Su precio 15,000 pesos vara. Ocúrrase á la Plaza 11 de Setiembre núm. 1095, al lado del corralon de maderas.—XX. 1p

Hoy!

Se venden tres fracciones de terrenos con edificio, situado en las calles Libertad y Paraguay, judicialmente, por los martilleros Hidalgo y Torres. ¿Qué localidad! ¿Quien no deseará poseerla? Pues no faltar á las 3 en punto—J. G. 1p.

Decreto de la Moda.

Hace mas de veinte años que todos los Estados de la América Tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y Lanman como el perfume de costumbre. Las Señoras son los árbitros en todas las cuestiones de gusto consorniente al tocador, y ellas le dieron y todavia le dan la preferencia á cualquer otro artículo de su clase, sea domestico ó estrangero.

Pregúntese á alguna de las hermosas protectoras de esta deliciosa agua, porque la considera superior á todas las esencias Francesas, Alemanas ó Italianas, y ella le dirá que combina las mejores cualidades de todos los otros perfumes buenos, que es mas permanente que el mejor de ellos, y que en lugar de perder su aroma, cuando expuesta al aire, retiene su delicadeza y frescura original hasta que se lava. Verdaderamente, esto no se puede decir de ningun otro perfume.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

X.

Evitad los perfumes Inferiores

Muchos de los titulados «Esencias y Extractos florales» son combinaciones químicas sin contener elemento floral alguno, en su composicion: así pues su original olor prontamente se evapora, y entonces deja una hediondez desagradable, y repulsiva. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa, menos fragantes el resultado es detestable.

A estas toscas imitaciones de los perfumes de la naturaleza, que contrasto les presenta el Agua Florida de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales mas selectos y escojidos.

Contacto con el aire aumenta la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es mas duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme va perdiendo su fuerza, aumenta su deliciosa delicadeza.

Como hay muchas falcificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Komp. Nueva York.

X

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Abril 12 de 1873.

Aunque habia 125,000 pesos plata de vencimientos en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral nada se hizo en la Bolsa de Comercio en estos títulos.

Sin embargo se iniciaron varios negocios pero las ofertas demostraron flojedad en los precios.

El año pasado no hubo operaciones al contado pero cerraron para fin del mes al 78 5/8 p%.

Despues de hora no se hizo nada importante quedando vendedor para el Lúnes 14 al 79 5/8 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Aunque tampoco se hizo nada en estos títulos ni habia vencimientos, sin embargo quedó vendedor de la série A. al 93 7/8 p% al contado.

CAMBIOS

Hé aquí los fijados para el paquete ingles «Boyne» de la línea de Southampton.

Inglaterra 48 3/4 á 48 1/2 peniques por ps. fts.
Francia 5, 17 5 á 20 y 5, 18 francos por id.
Amberes 5, 17 á 5/8 id.
Génova 5, 18 á 5/0 id.
Alemania 4, 16 marcos id.
Amsterdan sin operaciones.
España idem.
Estados Unidos idem.
Rio Janeiro 20,500 reis por onza.
Montevideo, 2 á 3 p% de premio.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 9.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales	
Dasso y Cárdenas, José M. Ferreira, Chascomus	393
Leandro Linch, Nicolas Gallego, Azul	196
Id id, Juan Argüello, Junin	92
Mariano Alvarez, Elias Cejas, Las Flores	177
Dionisio Esquivel, Pedro Costa Chascomus y Pila	173
Gaspar Rissig, Emilio Cantero, 25 de Mayo	75
	1,106
Abril 10, Mariano Alvarez, Hilario Pasos, la Flores	126
Id id id, Id Manuel Santillan, Azul	77
	203

Precios de la hacienda el 10, 11 y 12 de Abril de 1873.

Novillos y vacas para saladero, sin operacion.
Carne y sebo, 200, á 100.
Cueros de novillo 100, 105, 200.
Idem de vaca, 120, 135, 140.
Terneros, 80 90, 100, 120, 150, 160, 170.

[illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

Chapon 2 cjs trufas, 2 id jalea.
Nuñes 15 barr azúcar refinada.
Bayley 100 cjs encurtidos.
Castillo 50 id tabaco negro.
Valle 20 id queso.
Almeyda P. 10 btos higos secos.
Tairero hnos 48 cjs tabaco, 14 id cigarrillos.
Nocuti 480 barr azúcar blanca, 100 id id id, 100 barr id torcidada.
Ledesma 125 btos cohetes.

BEBIDAS

Llavallol 77 pip 10|2 10|4 vino tinto.
Clausen 8 cjs vasos.
Valle 50 id vermouth.
Powell 196 id vino.
Fontana 20 pip id.
Bunge y Ca. 1 cj cigarros.
Sivori y L. 225 id vermouth.
Chapon 100 id bitters.
Casaux 200 id id.
Manigot 75 id vino, 10 id coñac.
Mallman 100 id vino burdeaux.
Milligan 200 id cerveza inglesa.
Chapon 78|3 aguardiente, 200 bord vino.
Terrero hnos 800 cjs cerveza.
Guerri 4 id vino fino.
Maño 8 pip vino.
Carbone 100 bord id.

DROGAS MEDICINAS y PINTURAS

Eastman 6 cjs amoniaco, 10 barr arsénico, 2 caso carbonato de potasa blanca, 2 id negra, 20 barr alumbre, 10 id carbonato de sosa, cristalizado, 2 id raiz de Gongibre, 10 id aceite de almendras, 1 cjs calomel y ojas de Sen.

Moller 50 caso malt para cerveceros.

G. Muller 2 cjs medicinas surtidas, 1 id pildoras de vallet granatarios.

J. B. Bordoe 1 cj conservas de Dutant.
Rusheweyh 12 id varniz para carruages.
Ludera 80 id estearinas.
Kohlsted 1 id pinturas mtras.
Fusoni 15 id varniz para carruages.

Hammer 2 barr sulfato de cobre, 14 cjs medicinas simples y compuestas, 5 cjs elixir de guillio, aceite de bacalao, cromato de potasa, cloruro de potasio, vainilla, gragoas medicinales, pildoras de blancas id de Savillo, perlas de Clertau, pasta de Dogenetais.

MUEBLES, ALHAJAS

Fco Rilla 4 cjs camas de fierro.
Hyvernat 2 id alhajas.
Thomas 1 id monturas completas.
Vaillati 1 id fulminantes.
Findlay 1 id cujas de fierro.

MERCERIA

Girard 2 id corsets finos, 2 id garras de terciopelo.
Dandreu 2 id extractos finos.
Schlimeyer 1 id aceite para el pelo.
Jaccard 1 id art fantasia, 1 id merceria, 1 id guantes de cabritilla.
Clason P. 1 id tijeras.
Ludera 1 id juegos de botones.
R. Gomez 1 id abanicos surtidos.
Lüders 6 id muñecas cara de cera, 5 id espejos de bolsillo.
Davemport 5 id art de imprenta.
Bomberg 3 id art de metal blanco.
Schulte 4 id id de mimbre.

ARTIC. INGLESES

Graham 3 cjs zarazas de luto.
Gilmour 0 id arpillera.
Darbishire 6 id paño piloto, bramante y pañuelos de algodon.
Wisner 4 id género mezcla y flanela de lana.
J. Sanchez 1 id bons de lana.
Darbishire 1 id tartan de lana.
Tagliabúe 52 fdos lona.

CONFECCIONES

J. Bernasconi 3 cjs capelladas para botines, 725 pares botines para hombre, 10 id id y para Sras, 15 baules 7752 pares botitas para Sras.

Challe 2 id camisetas de lana para Sras, id mezcla, id de punto de seda.

B. Galup 2 id sombreros de paño, cinturones, bandas borduas, cinturones para Sras y entorchados de seda.

Arturo 1 id camisas pechera de hilo.
Graham 6 id id de algodon.
C. T. Getting 3 id tragos de casimir para niños.
J. A. Dolian 5 id camisas pechera hilo.
Koenig 1 id tapados de casimir para Sras.
Fels 1 id camisetas de algodon.
R. J. Carlisle 5 id camis de algodon.
A. Lopez 4 id alpargatas.

FERRETERIA

Shaw 18 cjs ferreteria surtida.
Mantels 869 id id plomo, y ojalata.
Rivolta 12 id ferreteria surtida.
Drysdale 14 id id id.
Gounilhon 307 barr tierra romana.
Powell 695 atads alambre, palas, flejos, 30 cuñetes grampas para cerco.
Menditegui 32 cjs fierro galvanizado y en barras.
J. Boil 4624 barr fierro, 850 atad flejos, 192 cjs 7 cuñetes valdes y yuguillos.
Pini R. 14 id fieltro, valdes y tiradores.
C. Shaw 13 cjs cacerolas, sartenes y palanganas.
Griet 1 id pilastras de cristal.
Apesteguí 5 id hilo de acarreto.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 10

De la Concordia el 9 del corriente vapor oriental Rio de la Plata 350 tons cap Zeneroni, á Matti y Piera, á Lanuz Ca. 1 paq encomiendas, á T. Armstrong 1 bto id, á M. Goñi Ca 1 paq ps. fts 8000, á J. Welch 1 id dinero, á V. Alazarri 1 id id, á Corti Riva Ca. 1 id id, á C. Lenz 1 id id, á Matti y Piera 1 id id, á A. Bonites Ca. 2 cjs ps fts 2000, á Roldan Lanus 1 paq ps fts 110.

Hamburgo el 4 de Diciembre berg gta holand Hendrika, 129 tons cap Strief, á Carbone Ca. á los mismos 4500 damaj 1200 fraso ginebra, 500 cjs coñac, 30 tons carbon, 43 tablas de madera, 1200 damaj anis, 500 damaj anis, 500 id espíritus.

Burdeos el 11 de febrero bca sueca Ostlurlia 396 tons cap N. Carlsson, á D. Castro Ca., á los mismos, 291 cjs coñac, 125 id champagne, 491 id kirch, 82 id bitters, 350 id vino de Jerez 100 case vinagre, 20 id licores, 90 case vino blanco, 92 cjs y 1240 bord vino, á Arnaud Ca. 10 cjs fosforos, á la Orden 1120 id coñac, 200 bord vino.

Napoles el 9 de Marzo, Genova el 11 y Marsella el 15 vap frances La France 1047 tons cap Renaud, á Bonnemason Ca. de Napoles, á Sivori Ca. 30 btos conservas, á A. Corchias 1 cj ropa, á F. Silva 44 id higos á L. Fasulo 1 id libros, á J. Challe 1 id guantes, á G. Falcon Ca. 2 id guantes, á Konig B. Ca. 100 btos higos—de Genova, á R. Rossi 3 cjs sedas, á G. Carlotto 1 id calzado, á Barbieri hs Ca 25 barr anchoas, 5 cjs pescado, 5 id hongos, 10 id legumbres, 7 id salchichones 10 id queso, 8 id muebles, á M. Pennano, Ca. 4 id conservas, 1 id carne conservada, á Gasassa 1 id ropa, á G. Auganessi 1 id sedas, á Storni hnos Ca. 1 bto 1 cj lanas, y cobre, á L. Puppo, 1 id huevos de gusano, á E. Negri 1 id ropa, á F. Fusoni Ca. 2 barr aguardiente 100 id vermouth 2 id comestibles, 2 barr queso, á G. Repetto 2 baules, 3 cjs tohallas, 14 id algodon, 1 id ropa, 5 id camisas, 12 id hongos, 1 id pañuelos, 2 barr queso. á A. Molinari 1 cj ropa, á L. Dagnino Ca. 3 id aguardiente, 1 barr 5 cjs vino, 1 id tamarindos, 1 id ropa, 43 barr 3 cjs queso, 8 btos bacalao, 7 cjs salchichones, 42 id castañas 3 id manteca, 20 id anchoas, 20 11 conservas, 4 id pescado en aceite, 1 id lanas, 1 id algodon, á C. Spada 7 id queso, 6 id comestibles, 4 barr aguardiente, á G. Marcetti 2 id quincalleria, á R. Degiovanni 7 id sombreros, 100 btos papel, á R. Nicolini 13 cjs aceite, 2 id ferreteria, 1 barr vino, á la Orden 84 id 8 cjs queso, 500 bolsas arroz, 4 cjs confiteria, 4 id grasa de chancho, 7 id salchichones, 4 id pescado salado, á L. F. Valle 4 id mtras, á P. Bajochi 10 id jarabe á A. Sanguinetti 1 id manufacturas, á R. Piaggio Ca, 60 barr queso, á A. Demarchi Ca. 4 cjs medicamentos, 1 id hojalateria, á R. Albarellos 1 id cuadros, á G. Ronceroni 6 id 2 barr vino, 1 cj aguardiente. 1 id salchichones, á Caponello Ca. 452 id conservas, 100 id aceite, 1 id cobertores, á F. Dellazoppa 5 id art de madera, á Corti Riva Ca. 8 btos frazadas, 78 cjs lanas, 18 id sedas, 3 btos cobertores, 9 cjs manufacturas, 83 id algodon, 11 id sombreros, 12 id tejidos, 21 id hilos, 3 id pasamaneria, á E. Krachmer Ca. 1 id merceria. á G. Bianchi 1 id castañas, 4 barr pescado, 6 cjs salchichones, 1 id pinceles, 1 id sedas, 1 id mármol trabajado, á J. Fitti 1 id tejida de cerdas, á Rossi Mondelli 5 btos caballeria, 1 id armas, á B. Delfino, Ca. 150 id aceite, 100 id id sesamo, 148 id 7 barr vino, 32 cjs licores, 4 id vinagre, 8 id salchichones, 1 id queso, 1 canasto corchos, á Fusoni hnos Ca. 1 id ropa, á L. Formentini 3 id sombreros, 2 id cobertores, á Vallet hnos 1 id música, á G. Muller 6 id medicamentos, 2 id mana 6 id jarabes, á C. Bechi 4 id hongos, 1 id muebles, 2 id queso 1 id teja. B. Viale hnos 200 id aceite, á F. Fontana Ca. 16 id hongos, á G. Auganuzzi 2 id manufacturas, á F. Sardi 7 id aceite, 2 id antiguedades, á D. Curati 1 id libros, á J. Campodonico 1 id ferreteria, 1 id merca, á G. Cohen Ca. 1 id pan, á Rocha hnos 50 btos papel, á S. Auganuzzi 10 id licores, 10 id vermouth 18 id 1 barr vino, á Molina é hijo, 1 id mtras, á A. Marl 1 id chocolate—de Marsella á F. Grenouillot 1 id pieles, 1 id joyeria, á Jacquemin hnos Ca. 1 id queso, á Ludera Ca. 4 id algod á Frachon Hulmleros 6 id cartones, 15 btos papel, 1 id libros, á Darti y Gerbo 3 id merceria, 11 id sedas, 2 id lanas, á R. de la Serna Ca. 1 id ropa, á Alemany hnos 47 id papel de cigarrillos, á Ledesma hnos, 82 id papel de cigarrillos, á F. Maué é hijo 8 id algodones, 1 id camisas, á L. Bernasconi 1 id botellas vacias, á L. Gonouillhon Ca. 60 btos queso, á Gneydan, 50 btos queso, 1 id ceconeias, 4 id acido tartarico, 1 bolsa jengibre, á J. Bernasconi 11 id calzado, á M. Bal 3 id pieles, á Jacquemin hnos Ca. 20 btos queso, J. M. Garnier 1 id calzado, á Menard Ca. 1 bto mtras, á Barbieri hnos 6 btos queso, á F. Fontana 1 id mtras, á Gualo y Viale 1 id coraes, á S. Dorca 4 id máquinas, á R. Cargonas 3 baules libros, á V. Mana Ca. 20 barricas 25 cajones pimenton, 8 bultos, 1 cajon ladrillos á la órden 6 cj sedas, 4 cj pieles, 1 cj ropa, 3 cj perfumeria, 1 cj pañuelos, 1 cj relojeria, á Fels y ca 5 cj sedas, 1 cj muestras, á Wedekind Fels y ca 1 cj cintas, á L. Martin y ca 24 cj aceite, á L. Tournial 1 cj seda, á M. S. Bgilgey 20 cj agua de azahar, á R. Teurero 4 cj pieles, á E. Paris 60 cj plomo, á Etchegaray y ca 200 bcas azúcar, á M. Pascal 1 cj ropa, á B. Bernasconi 1 cj arts de escritorio, y de goma, á H. Litard 1 cj oro, á J. Chastel 2 cj muebles, á M. Granier 7 cj estaño, á Galupe hijos 10 cj almendras 2 cj papel, á R. Salvatello 3 cj libros á F. Serro y hns 1 cj libros, 1 R. Espasa 7 cj impresos, á Rossolin y ca 5 cj cuchillos, á Bonnemason y ca 1 cj inst. de matematica, á Griffin hijo 8 cj hilo 1 cj pañuelos, 1 cj lanas, 2 cj camisas, á A. Marechal 5 bord vino, á J. Maurel 20 cj vino, á L. Escurra y ca 100 bcas azúcar, á D. Castro y ca 1 pieles, á E. Dunoyer y ca 1 cj mtras, á N. Monquior 1 cj plantas, á Wolff y ca 1 cj sedas, á N. Budin 1 cj merceria, á A. Godet 5 cj almendras, 1 cj merca, 4 cj ácido tartárico, á R. Anezin 2 btos balanzas, á Rocha hos 20 canastos vino, á J. Bertonet 5 bcas plumas, á J. Cibils é hijos 2 cj paños, á Bustamante 1 cj pieles, 1 cj pañuelos, 1 cj ropa, 12 cj naipes, 1 cj muestras, á J y R. Lozica 1 cj ropa, á Melian hijo 5 cj pieles, á A. Brun y ca 1 cj plumas, á L. y C. Labalme 1 pipa vino, á N. Mallara 1 cj arts de cobre, á Agencia Social y ca 3 cj drogas, 2 cj libros, á J. G. Zuñiga 2 cj merca, á Bomberg y ca 1 cj abanicos, á N. Jabernier 1 cj id, á E. Delaprez 2 cj relojeria, á G. Perregaux 1 cj merceria, á Modet 118 cj merca, á C. Cairo é hijo 12 cj ropa, á Corti Riva y ca 3 cj lanas, á F. Billacho 1 cj papel, á N. Burgos y ca 2 cj camisas, 1 cj sombreros, 1 cj calzado, 1 cj juguetes, 1 cj ropa, á J. Henou 1 cj ropa 2 cj id, á R. Solá 4 cj ropa, á Mantels y ca 6 cj harina, á Loddé hijo 1 cj sombreros, 7 cj cuchilleria, á L. K. Viel 7 cj ropa, á J. Cremiault 1 cj cintas, á J. Chas é hijos 1 cj sombreros, á C. Tejedor 1 cj ropa, á A. Lopez y ca 2 cj azafran.

Liverpool el 30 de Diciembre barca ingl Ravenscliff 402 tons cap J. Hughes, á la compañia de gas con 1 casco pintura colorada, 1 id aceite de linaza, 85 cascos accesorios, 1 cj con 1 gasómetro 676 tons carbon.

CABOTAGE—DIA 12

Victoria gta Nueva Felis 20 tons patron N. Zontilanta, á Hillner y ca con al patron 80,000 kilogs cal (Rblo).

Paisandú gta San Martin 21 tons patron B. Cafarena á Hillner y ca con al patron 300 fanegas carbon (Rblo)

Victoria gta Maria Teresa 20 tons patron L. Mazzotti, á Hillner y ca con al patron 48300 kils cal (Rblo).

Sta Fé bdra Juanita 5 ton patron Juan Descalzo, á Arrechavala y ca con á Nosetti y ca 7000 kils trigos. (Rblo).

Rosario pbot Atilio Regulo 23 tons. patron F. Bonaiza á Arrechavala y ca. con á M. Goñi y ca. 27000 kilogs trigo (Rblo.)

Victoria [illegible] patron [illegible] (Rblo)

Paulano á Nuñez [illegible] (Rblo)

Victoria pbot Nueva Filomena [illegible] patron [illegible] á Nuñez [illegible] (Rblo)

ENTRADAS DIA 10

Concordia vapor oriental Rio de la Plata.
[illegible]
Génova y Marsella vapor francés France.
Montevideo vapor oriental Guardia Nacional.
Burdeos bca sueca Ostludia.
Liverpool bca inglesa Ravenscliff.
Cardiff berg italiano Leila.
Paranaguá id brasilero Fulminante.
Burdeos lugre americano L. R. Bushell, berg gta aleman.

DIA 11

Liverpool vapor ingles Ptolemy.
Génova bca italiana Figli, fragata á vapor de guerra rusa Askold.

DIA 12

Rosario vapor nacional Esmeralda.
Lóndres Amberes y Havre vapor ingles Hipparchus

SALIDAS DIA 10

Gualeguaychú berg brasilero San Luis.
Uruguay polacra española Sorpresa.

DIA 11

Montevideo y Burdeos vapor paquete francés Gironde.
Puertos Estrangeros bca americana Samuel B. Hale.
Paysandú id inglesa Rosario.
Amberes id italia Anna Risso.
Gualeguay berg gta aleman Johannes.

BANCOS

Aleman-Belga del Rio de la Plata

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia	20,000,000
Capital suscrito:	10,000,000

Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.

Se abren CUENTAS CORRIENTES con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPÓSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan LETRAS Y PAGARÉS á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten GIROS sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeiro	Paris
New-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Y todas las principales plazas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CRÉDITO sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán, ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 1o. de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente.

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas, el 3 p% al año.

á plazos fijos		
á 30 dias	3 1/2 p%	"
á 60 "	4 p%	"
á 90 "	5 p%	"

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, el 9 p% al año.

Por descuento el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel
Gerentes.
n30 perm.dia 1/2.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

Capital	1.500,000 llb. est. ó sean	7,500,000 $f
Fondo de reserva	155,000 " ó sean	775,000 "

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta cor'te y á la vista	3	p% al año
á plazo fijo de 90 dias	5	p%
á retirar con 7 dias de aviso	3 1/2	p%
á retirar con 30 dias de aviso	5	p%

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente .... 9 p% al año

Descuentos de letras y pagarés será convencional

El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Amberes, Génova, Barcelona y Hamburgo—Buenos Aires, Junio 1.° de 1873

G. H. Masonwite—J. E. Taylor.
Gerentes.

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	3	p%
A plazo fijo de 30 dias	5	"
" " 60	5 1/2	"
" " 90	6	"

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ m|c y en metálico 15 $ ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.° del mes ó en el momento de retirar los depósito.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 60, descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m|c	8 p% al año
" " en metálico	6 p% al año

ABONA

Los depósitos particulares	5 p% al año en m|c
" "	5 p% al " metálico

" DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el .... 2 p% anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20.000 $ m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado	**llb. est. 1.500,000**
Capital suscrito	**" 1.000,000**

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale.
" Ambrosio P. Lezica
" Cárlos P. Lumb.
" A. U. Mackinlay
" Norberto de la Riestra — Directores.
" Federico Wanklyn. — Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:

En cuenta corriente	4	p%
Con 7 dias de avisos	5	p%
Por 60 dias fijos	5 1/2	p%
" 90 "	6	p%

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873

F. Wanklyn, Director Gerente.

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor	12 p%	al año
Para los saldos contra nosotros	5 p%	al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.

P. P. Mauá y Ca.—

M. A. de Freitas Amorim

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para el Domingo 13 de Abril de 1873

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos:

El sueño de una noche de verano

Desempeñada por las señoras Garcia, Quesada, Caballero, y los Sres. Astort, Galvan, Atiliano, Larraya y coro de ambos sexos. A las 8.

NOTA—Próximamente la zarzuela nueva de espectáculo—*Crispin y la Comadre*.

Teatro de Variedades

Direccion JUANA FLACHAT

Domingo 13 de Abril

Funcion extraordinaria—Representacion de Mlle. Julia Delepierre violinista—4.° acto de **La Favorita**—**Le Mariage aux Lanternes**—**Les Pantins de Violette**—**Le chapeau d'un horloger.**

OTRA

Lundi 14 de Abril

Funcion extraordinaria en favor de las victimas de la epidemia de Montevideo — **Himno Argentino,** cantado por toda la compañia.

Himno Oriental, cantado por toda la compañia.

La Dama blanca, ópera cómica en 3 actos de Boeldieu A las 8 en punto.

La boleteria estrá abierta, Domingo y Lúnes desde las 12 hasta las 5.

Prochainement debuts de Mlle. Renaudy.

Mardi 15, première representation de **Fra-Diavolo ou les brigands.** a13.

Teatro de la Opera

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Domingo 13 de Abril

EL TROVADOR

Precios de las localidades

Palcos	$ 300
Tertulias de balcon	" 70
Idem altas y de orquesta	" 50
Lunetas	" 30
Palquitos de cazuela	" 150
Cazuela	" 15
Entrada de id	" 15
Entrada general	" 30

NOTA—Está abierto un abono de 60 funciones con la rebaja del 10 p%.

Los abonados de la última temporada serán preferidos en sus localidades ocurriendo á la boleteria hasta el Lunes 14 á la Oracion.

Entre las nuevas óperas de la presente estacion de Invierno, que no serán menos de seis, se dará:

El profeta y D. Carlos

La orquesta se compone de 60 profesores una parte de los cuales han sido espresamente contratados en Europa, y dirijida por el maestro Oreste Bimboni en la opera y por el maestro Guido para los baile.

OTRA—La Empresa omite toda clase de ponderacion acerca del mérito de sus artistas, y antes de cerrar el abono de espresamente la funcion EXTRAORDINARIA anunciada á fin de que el público forme juicio sin prevencion de ninguna especie, limitándose á dar el nombre de los artistas sin mas comentarios.

ANTONIO PESTALARDO.

[illegible]

Bajos — 1er. bajo .... Giovanni Mai [illegible]

Generico y Registeuse .... Alberto, Molin [illegible]

Nota—El primer baritono Oxppini y el bajo Ma[illegible] llegarán al principio del mes entrante.

COMPAÑIA DE BAILE

Compositor y coreógrafo Sr. Luis Bonelli—Primeras bailarinas señoritas, Enriqueta, Rey y Emilia [illegible] Mas cuerpo de baile. A. P. a13

Gran concierto VOCALE ED ISTRUMENTALE

A BENEFICIO

Delle Scuole Gratuite della società italiana

DI

UNIONE E BENEVOLENZA

Per il giorno 14 Aprile 1873

434 — VIA CANGALLO — 434

PROGRAMMA

PARTE PRIMA

1. Sinfonia eseguita dalla **Banda Garibaldina**.
2. Arietta, *Io non sono più l'Annetta*, dell'Opera *Crispino e la Comare*, per la signorina **Ramona Sanchez** .... RICCI
3. Duetto, dell'Opera *L'Ebreo*, per la signorina **Emilia Pezzoli** e il signor **Marsiali** .... APPOLLONI
4. Grand'aria dell'Opera *Don Carlo*, per la signora **Isabella Escalante** .... VERDI
5. Duetto dell'opera *Luisa Miller*, per la signorina **Sanchez** e il signor **Picasso** .... VERDI
6. Romanza dell'opera *Un ballo in Maschera*, per il signor **Marsiali** .... VERDI
7. Duetto dell'opera *Rigoletto*, per la signora **Sanchez** e il signor **Picasso** .... VERDI

PARTE SECONDA

1. Pezzo concertato eseguito dalla **Banda Garibaldina**.
2. Gran duetto per due clarinetti con accompagnamento di piano forte, sopra motivi dell'opera *L'Africana*, eseguito dal signor **Taffarelli** e il signor **Fressiani** .... CAVALLINI
3. Romanza **La mère et l'enfant**, per la signora **Escalante** .... DONIZETTI
4. *T'amo* per il signor **Picasso** .... MARIANI
5. Rondó finale, dell'opera *Sonnambula*, per la signorina **Sanchez** .... BELLINI
6. Aria dell'opera *Un ballo in Maschera*, per la signorina **Pezzoli** .... VERDI
7. Gran duetto dell'opera *Maria Padilla*, per la signorina **Sanchez** e la signorina **Pezzoli** .... DONIZETTI

Entrata generale. .... $ 25
Sedie. .... " 15

Incomincierà alle 7 1/2

La Commissione Direttiva della Società che veda largamente beneficate le proprie scuole da una eletta schiera di artisti che prestano generosamente il loro concorse, compie ad un sacro dovere di ricompensa dandone publico ringraziamento—*La Commissione Direttiva.*

AVISOS NUEVOS

Mucama Se precisa, calle Moreno 271 a13 v16.

Se necesita una cocinera con cama; calle Garantias núm. 147 a13 v16.

Aviso Habiendo llegado á mi conocimiento que el Sr. ..... que vive en la calle Juncal, á fin de escusarse para con las personas, que le estrañan no verlo en mi compañia, dá por causa un tejido de embustes faltando completamente á la verdad.

El motivo de haber concluido las relaciones, entre el que firma y ese *señor* es por no haberme satisfecho una deuda de dinero que generosamente le dí en préstamo, hace como un año, ni haberme abonado mis honorarios por asistencia durante su enfermedad.

Al mismo tiempo que hago saber esto á las personas á quienes ha mentido, aprovecho la ocasion de prevenir á este *señor* que si dentro de ocho dias no me abona su cuenta voy á hacer público su nombre, aunque es verdad que todos los que le conocen sabrán que es su costumbre petardear y no pagar á nadie.

Amigos de esta clase no le sirven al—*Dr Haucourt*—Buenos Aires, 12 de Abril de 1873, calle Parque 45. a13 v16.

Sociedad Estímulo Médico Argentino—Se hace saber á los señores Miembros de esta asociacion que hoy domingo 13 de Abril, á las once, celebrará sesion ordinaria, en la que disertarán los señores Llavallol, Spuch, Fidanza, J. Fernandez J. M. Tedin y Podestá—Se recomienda la asistencia á las 12 en punto—*El Secretario*. a13.1p.

Consultaciones de la ciencia, adivina do lo pasado, presente y porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, y hace presente al público que no le queda mas que permanecer en esta capital hasta el 20 de Mayo próximo—Calle Cerrito n. 7. a13 v18m.

Piano muy superior perpendicular de señoras voces y casi flamante, se vende muy barato; ocurran calle de Venezuela n. 275. a18 v18

GRAN DEPOSITO

DE CALZADO

Se ha recibido un buen surtido de botines doble suela y forrados para señoras; toda clase de calzado para la estacion, para niños y niñas; calzado fino y ordinario doble suela para hombres y aparente para las provincias ó el Paraguay.

A. MANIGOT Y Ca.

Florida 27 y 29

a18 v16

Afinador compositor y reconocedor de pianos se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela: Buen Orden 285, Cuyo 200, Montevideo 58 y 65 y Belgrano esquina de Lima confiteria. a13 v22 8a. pag.

Se ofrece Un matrimonio Italiano sin familia recien llegado de Europa; para trabajo de casa particular calle de Artes 97 a13 v16

Se necesitan muchachos para aprendices trenzadores calle Junin núm. 118. a13 v16

Hoy tiene lugar el remate de la casa calle de Zeballos n. 230 por Rafael B. Saavedra y Ca; vease la seccion de remates a13-1p.

SUSPENSION DE REMATE

EL REMATE ANUNCIADO

POR

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Para mañana

En Almagro

Se ha suspendido hasta nueva disposicion, por no haber podido terminarse la apertura de las calles, á causa del mal tiempo.

a13-1p;

Dependiente de tienda y almacen, para un pueblo de campaña, se necesita que sea práctico y con recomendaciones de su conducta, ocurrir Moreno frente al número 87 darán razon. a13 v16

Se ofrece una oficial colchonero español recien llegado al pais; ocurrir Piedad 224 Esmeralda 36 y 39 á toda hora. a13 v16

Registro Oficial, se vende en la librería del Colegio, Bolivar 54. a13 v16

No olvidarse No olvidarse!—Que en la nueva tienda calle Suipacha esquina Parque se sigue vendiendo todos los artículos con veinticinco por ciento mas barato que en todas las tiendas de Buenos Aires por ser sus gastos muy reducidos proponiéndose por este medio sus dueños llamar la atencion del público en general y sírvase fijarse en los precios que á continuacion espresamos:

Flecos ricos de seda, anchos á 5, 7, 10 y 15 $ vara; corbatas de seda, novedad, á 5 id; escocesas para lana 4 id vara; id muy rica clase 8 $; Poplin labrados á 4 1/2; id anchos superior á 7 pesos vara; alpacas de colores á 8 id; enaguas para señoras á 25, 30, 35, 45 hasta 200 ps. una; trajes de niños de cinco á quince años á 100, 150, 170 y hasta 300 pesos; túnicas de cachemir, de 500 desde á 800; id bordadas á 830 id; groses de colores los que valen 45 á 35; id negros ricos, á 30, 33, 35 y 40 id vara; felpa rayada, novedad á 20 id; tarlatanes doble ancho á 20 y 28 id vara; popolinas medio luto á 8 pesos; camisas de señora 20, 25 y 30 pesos. Bordados, calzones de señoras rica clase á 15 pesos; frazadones blancos y de colores ricas clases á—mangos de hilo á 10 ps os pañuelos de punto para la cabeza á 15 id; boas de pura lana á 10 id; polleras de felpa que valen 600 á 280 id género para waterproof á 25 id. a13 v16

!!Ojo ojo!!

Hoy á las 3 en punto de la tarde se rematan las dos hermosas casas calle Concepcion esquina Libertad en Moron por los martilleros Podestá y Ca; no faltar el que quiera hacerse de una casa de campo bien [illegible].

a13 1p

TRICÓFERO DE BARRY EL MEJOR TÓNICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

Lecciones de noche; lectura, escritura, gramática, geografía, historia y francés en general, aritmética segun el nuevo sistema de pesos y medidas y teneduría de libros etc. Rivadavia n. 452. a13 v15

D. Tomás Castro

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Abril de 1871

Su esposa suplica á todas las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que por el descanso eterno de dicho finado se han de celebrar en el Templo de N. P. San Francisco el Miércoles 16 del corriente de ocho á once de la mañana favor que agradecerá eternamente.

Celestino Casalins

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Abril de 1872.

Venancio Casalins, padre Martina Fernandez, madre y hermanos de dicho finado suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos a funeral de cabo de año que por el descanso eterno de su alma se celebrará en la Iglesia de Ranchos el dia 14 del corriente á las 11 de la mañana—Favor que agradecerán eternamente. a13v14.

Juego de sala muy elegante compuesto de un rico sofá 2 butacas forado entrepie de lo mas moderno diez sillas y dos sillones confidentes y respaldo estorilla muy precioso todo y se vende muy barato en la calle de Salta n. 181. a13v18

PLANTAS

S.N MARTIN 48

F. COULIN.

Gran quemazon

El Mártes 15 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, en el depósito de plantas calle de Victoria n. 346 por ausentarse su dueño del pais, se rematarán todas las existencias de dicho depósito, consistentes en muchas novedades para el pais, plantas finas, cabezas de todas clases de flores, entre las que se cuentan liliums, gládiolus, amarilis, peregrinas, emperador de la China, dálias, calypso borealis, narcisos, muscaris, peonias arbóreas y erbáceas, etc.; plantas de adorno, como ser: lilas, erable negondó, magnolias de varias clases, rosas de las calidades mas lindas y mas nuevas que hay en Europa, rododendrons, azaleas diferentes, dentzias gracilis, laureles, hortencias, bignonias, glisinas, aucuba japonica, ligustrums, mahonias, ilex, etc. etc; frutales, como ser: una selecta variedad de parras, moronier, una numerosa coleccion de perales de clases nuevas, sumamente cargadoras y de gran tamaño, y otras plantas y semillas no mencionadas, que estarán á la vista el dia del remate.

No olvidarse que el remate es en el depósito calle Victoria núm 346, y no faltar á la hora. a13v15.

Ojo á la pinchincha

Se vende un almacen de comestibles y corralon de maderas en la estacion. General Rodriguez es una brillante posicion, los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion, su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa; aprovechar la oportunidad, tiene una panadería al lado tambien.

Cocinera Se necesita una en Flores calle de Buenos Ayres esquina la Madrid; estranjera. a13v15

Se ofrece una ama de leche fresca de nacionalidad italiana para criar en su casa el que la necesite puede ocurrir á la calle de Tucuman 77. a13v15

Se vendde Un caballo bueno para varas calle San José n. 101. a13v15

Se ofrece Una ama de leche fresca Italiana Paseo de Julio n. 227. a13 v16

COCINERA

Se necesita una calle de Floridad 141, a13v16

Cajones vacios, se venden en la libreria del Colegio, Bolivar 54. a13 v16

Registro Nacional, coleccion completa, libreria del Colegio, Bolivar 54. a13 v15

Rafael B. Saavedra y Ca. rematarán hoy á las 3 de la tarde, una preciosa casa de poco precio, calle de Zeballos núm. 233, vease en la seccion de remates los detalles. a13-1p.

Lauriano José Cazon

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Marzo de 1873.

Sus padres D. Adolfo Cazon y doña Dolores Freire, sus hermanas, hermano político y demas deudos invitan á sus amigos y personas de su relacion, para el funeral rezado que en bien del alma de dicho finado se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepcion, el Miércoles 16 del corriente á las 10 1[2 de la mañana—A este obsequio quedarán siempre agradecidos; siendo esta la única invitacion. a13v16.

Se ofrece un quintero aleman, calle de Corrientes 52. a13v15

Oficiales zapateros, se necesitan cuatro para calzado de caballeros, fino, cumpliendo su deber se les pagará bien, dándoles tres pares seguidos: Calle Perú 69, botería del Progreso, en la misma tiene un gran surtido de calzado por mayor y menor. a13 v16

Sellos! SELLOS! Usados y sin usar, á los aficionados á colecciones de sellos antiguo acaba de recibirse en la librería Anglo-Americana, calle Piedad núm. 107—Acudid pronto por que se acaban a13 v15

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Petit Gaudet y Ca.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A, Barran y A. Priet—115 Cuyo 115. a10 perm.

Profesor de frances, un caballero natural de Francia con conocimiento del idioma castellano, y competentemente habilitado, para el magisterio, se ofrece á dar lecciones en colegios y casas particulares; dirijirse calle de 25 de Mayo 116 cuarto 8 todos los dias hasta las 11 de la mañana y de tarde 5 á 8. a10 v13

Herreros grandes y mecánicos hay para vender lo siguiente: 1 charriou para tornear de 8 decimetros largo en precio 200 $ ftes., 1 torno grande giratorio para fragua ó taller su precio 120 $ ftes., 2 ayunques 100 id. id. 8 tornos para lima 100 id id, todo de superior calidad, de 10 á 12 calle Moreno 192. a10v23.

Ama de leche fresca se ofrece y con recomendaciones, calle Rincon 66. a10v18.

Comision DE SALUBRIDAD DE BALVANERA—Esta Comision pone en conocimiento de este vecindario que desde el 7 del corriente quedó separado de su empleo como Inspector D. Patricio Aquino—Buenos Aires, Abril 8 de 1873—*Juan M. Corvalan*, Secretario. a10v15.

Se ofrece una ama de leche italiana, ocurrir Piedad 599. a10v15.

Cocinera Se ofrece una con muy buenas recomendaciones, sabe muy bien su oficio, calle de Potosí 23 (altos.) a10v15.

Fotografia Se necesita un jóven inteligente; escusado es que se presente sino tiene buenas recomendaciones, 78 Recoba Nueva, plaza de la Victoria. a10v15.

Se necesita una señora formal para el cuidado de tres personas, Venezuela 54 (3er. piso.) a10v15.

Se alquila una pieza amueblada en casa de familia, Santiago del Estero 280 será con pension de comida ó sin ella. a10v30.

Planchadora Se necesita una, Venezuela 54. a10v15.

Se dan lecciones de esgrima, música y gimnástica, Potosí 825. a10v15.

Al comercio Se llama á los acreedores de la fonda Liberal situada en los corrales de Abasto, para que se presenten en el término de tres dias de la fecha, por motivo de no poder seguir su dueño con el negocio, para que se venda ó se remate dicho negocio—Buenos Aires, Abril 9 de 1873—*Vittorio Lazza*. a10v15

Pichincheros Por un precio ínfimo se venden 443,640 varas cuadradas de terreno en el pueblo San Cipriano Las Heras, para tratar Garantías 143. a10v15.

Gran negocio Se vende un almacen de menudeo en un pueblo de campo inmediato á la ciudad, es escusado entrar á recomendar la situacion donde se encuentra, puesto que es uno de los pueblos mas concurridos por su paraje y condiciones, siendo esta una buena oportunidad para colocar un capital seguro y que dé un buen interes; se calcula que con las rentas de cuatro meses se pueda cubrir el costo; por mas pormenores ocurrir calle San Martin n. 60. a10v25.

Se ofrece un cocinero y repostero, puede representar los mejores informes de su profesion y conducta, calle de Cuyo núm. 218 y 220. a10 v18

Compañía de navegacion

A VAPOR

Rio de la Plata—Linea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion

Vapores—*Guarany*, *Taraguy* y *Goya* saldrán alternativamente de este puerto los dias 10, 20 y 30 de cada mes—Agencia, Cuyo 24.

a4 perm. 3v á la com.

¡¡UN CASO DE FIEBRE!!

¡ALERTA PUEBLO!

De uno de los vapores últimamente llegados, desembarcó...un nuevo surtido de "Habanos" para la cigarreria del Plata: Imperiales. Flor el Todo, id. id. Partagas, id Rio Sella, Patriotas, de Fumariego, Non plus ultra, y los famosos Elegantes de Menenendez y Suarez y otras marcas selectas.

Cigarreria del Plata–Segunda Epoca

FLORIDA NUMERO 2

a13v18.

Profesor de ramos de adorno para asistir á casa particular, se ofrece Lima 181 a10v15.

Confortable almuerzo y comida en casa particular, Bolivar 125. a10v15.

Se vende un bodegoncito en la Boca del Riachuelo en la calle de General Necoches n. 11—la persona que tuviese algun reclamo que hacer puede presentarse en tiempo oportuno. a10v15.

Terreno en Moron en un punto de los mas altos, se vende uno de 120 varas de frente por 102 de fondo, con dos esquinas y frente á tres calles está situado en frente al Ipodromo y en la calle ancha que pasa por atras de la Iglesia; ocurrir á la calle de Maceos 122. a10v15.

Lavandera Se precisa Piedad 377 (altos) de 8 á 10 de la mañana. a10v15.

Piezas Se alquilan recien empapeladas por 250$ m|c. centrales, Venezuela 54 (3er piso.) a10v15.

Quintas y chacras hermosísimas pueden formarse en las 443,460 varas cuadradas de terreno que se venden en el pueblo San Cipriano, Las Heras; para tratar Garantías 143. a10v15.

Cocinera Se necesita una con cama, en la calle de Moreno 374 1[2. a10v15.

Puertas y tirantes Se venden como 25 puertas de vidriera, de 11 cuartas de alto y una partida de tirantes pino de tea de 6 varas de largo y 3X9—Todo en buen estado; ocurrir Perú 123, almacen de Papel. a10v16.

Paula Carabajal

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Abril de 1872.

La familia Carabajal invita á las personas de su relacion á las misas generales que se celebrarán por el alma de dicha finada, en la parroquia de Monserrat, el 15 del corriente de 8 á 11 de la mañana obsequio á que quedarán agradecidos. a8v15

Vestidos hechos de invierno para señoras á 180, 200 y 250$, géneros para vestido lindos gustos á 4, 6, 7, 8 y 10 id túnicas á 180 id, Waterprofs para niñas á 80, 90 id, para señoras á 100 y 140 id, tapaditos para niños á 35, 60, 80 y 100 id, vestidos de poplin hechos de última moda de 3 á 10 años á 70, 80, 100 y 120 id, botines para id á 35 id, terciopelo negro á 40, 60 y 100 id, gran surtido de confecciones para señoras, niñas y niños—En la acreditada tienda esquina Esmeralda y Tucuman, *La Sin Rival*. a9v20.

La horreria española de la calle Salta n. 42 se ha mudado á la calle Moreno n. 34 1[2 a6 v21

Un kiosko El de la Plaza 25 de Mayo se alquila, para tratar ocurrase á la Comision de Salubridad de San Ignacio, Bolivar 134 de 12 á 2 de la tarde. a8v18.

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario

Habiéndose fijado el dia 28 del presente mes de Abril para verificar la inauguracion de los trabajos de la espresada empresa, se previene á los señores accionistas, en la República Argentina, que el 1º de Mayo próximo deberán hacer el abono en el Banco Argentino calle de San Martin núm. 33, de las lib. est, 200 por accion correspondiente á la 1º cuota.—*Mariano Billinghurst.* a8v30.

Para Vigo, Marin, Carril

Y CORUÑA

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española **General Mendez Nuñez**

Su capitan D. Leopoldo Veiga, admite alguna carga á flete y pasageros de cámara y proa; para los que tiene escelentes comodidades asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 3 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí n. 148 quienes dán letras sobre todos los puntos de España. a9v9mayo

Se vende una buena casa en el Carmen de los Flores, aparente para todo negocio, de la plaza una cuadra, calle del Carmen esquina 9 de Julio, títulos superiores; para tratar, su dueño calle Independencia n. 155 y en el Carmen en la misma casa. —Buenos Aires, Abril 7 de 1873. a6 v16

En las Lomas DE ZAMORA Y EN ESTA CIUDAD — Se venden importantísimas fracciones de terrenos y á precios ínfimos—Las de esta ciudad son centrales y á 3,000 pesos m|c. la vara y una que forma esquina á 5,000 $ frente.—Igualmente una casa de 9 varas por 70 de fondo con 6 piezas en la calle de Méjico en 150,000$ m|c. cúrrase San Martin n. 9 de 2 á 4 de la tarde. a9v13.

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa, es italiana y de leche fresca, calle Corrientes 8·9. a9v13

Se ofrece una ama de leche fresca italiana calle de Paraná 109. a9v18

Se necesita un muchacho de 8 á 10 años que sepa ó que quiera aprender de apadrador en la calle de Paraná n. 343. a9v13.

Cocinera muchacho y jardinero se necesitan con buenas recomendaciones en la calle Perú 189. a9v18.

Colegio inglés Artes 112 — Frente al Mercado del Plata—Vacaciones de Semana Santa—Empiezan el Miércoles Santo y terminan el Mártes de Pascua—*W. D. Junor.* a9v13.

La ciencia divina Doña Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las seis de la tarde, calle Méjico 280. a10 v30

LICITACION

Mejoras de la Ciudad de Buenos Aires

Drenage cloacas y provision de agua

La Comision encargada de estas obras saca á licitacion las siguientes obras:

1º Una alcantarilla de 1,524 metros de altura, 914 metros de ancho, y 271 1[2 metros de estension,

2º Una pared de retencion construido en parte de ladrillo y parte de concreto.

Ambas obras quedarán contiguas al establecimiento existente de las Aguas Corrientes frente á la Recoleta.

3º La construccion de las desembocaduras de los conductos de agua de tormenta que pasan por debajo del camino á Palermo del Paseo de Julio y Colon en las lineas de las calles Bermejo, San Martin, Cangallo, Méjico y Garay.

Todos los materiales necesarios para la construccion de las obras serán suministrados por la Comision á precios fijos.

Desde el Lunes 14 del presente mes los pliegos de condiciones y fórmulas de propuestas estarán á disposicion de los licitadores en la secretaria de las Aguas Corrientes, calle Bolivar n. 106; y los planos, secciones y dibujos y demas informes podrán ser obtenidos en el escritorio del Ingeniero calle del Perú n. 147.

Las propuestas serán cerradas y serán abiertas á presencia de los licitadores el Sábado 19 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, en la secretaria de la comision calle Bolivar N. 106—y solo se tomarán en consideracion las que fuesen presentadas con fiadores abonados—Buenos Aires, Abril 1º 1873—Casares, Elizalde, Moreno, Aberg Porcel de Peralta.

MATIAS ERAUSQUIN—Secretario. a10v19.

Dependiente de almacen de menudeo, es italiano conoce bien el español, se ofrece uno, Cuyo 292. a9v13.

Caja de fierro Se necesita una que sea grande y barata, Cuyo n. 156. a9v13.

Se necesita un dependiente de almacen que tenga buena recomendacion, de 14 á 16 años calle Cuyo y Azcuénaga. a9v13

Ropa hecha para hombres y niños se ha recibido de Europa de la acreditada casa de Coutar Paris; trajes completos para hombres á 400$, jacquets negros y de color á 200 y 300 id chalecos á 40 id, sobretodos de varias clases á 250 300 y 350 id, trajes para niños de 4 á 12 años á 80, 120 150, 200, 250 y 300 id, sobretodos para niños de 6 á 14 años á 250 id, sombreros para id á 40 id, gran surtido de camisetas de punto de lana y algodon—Prevenimos que toda esta ropa es fina igual á la que recibimos en todas estaciones, esquina de Esmeralda y Tucuman *La Sin Rival*. a9v20.

Agradecimiento á D. José Charlier calle Belgrano 876 por haberme sanado de dolores reumático en estado crónico los que han desaparecido despues de 15 dias de fricciones y como no he sentido nada despues del mes de Octubre de 1871, yo agradezco infinitamente al Sr. D. José Charlier. El Sr. D. Juan Barrutta calle Mitre n. 147 en Barraca fué sanado como yo despues de 8 dias de fricciones y por mas prueba el Sr. Blekcher negociante calle Maipú 52, 54 y 56 en Buenos Aires conoce muchas personas que han tenido la misma suerte—*Julio Roberto*, en Barraca la calle Defensa. a9v13.

¡ATENCION!

Tripes
Jergones
Chuces
y Paños

Se acaba de recibir otra gran partida, los que se venderán á precios muy arreglados en la muy acreditada tienda BUENOS AIRES Victoria 116.

En la misma casa se encontrará un variado y lindo surtido de todas clases de géneros para señoras, los cuales ponemos á continuacion; géneros de lana desde tres pesos vara á 12$, id id y seda desde 12 á 28$, ricos tartanes de pura lana, gran surtido de camisolines, ropa blanca de todas clases, géneros con flecos para túnicas y Waterproffs, colchas blancas y de colores, reps de bastones á 28$ vara, id lisos de varios colores, paños para vestidos, cintas negras de todos anchos y medias de todas clases. a9v13.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m28 v28a

Pasto seco superior, lo hay en venta por fardos y toneladas á precios convencionales, ocurrir calle Paraná 279 y 87. a8v21.

Comité de Seguros Marítimos de Génova

El infrascripto Agente de las Compañías de Seguros Marítimos de Amsterdam, Amberes, Burdeos, Bremen, Elburfeld, Franckfort s|m., Heilbronn, Lyon, París, Marsella, Rotterdam y Viena, tiene el honor de participar al comercio, que ha sido nombrado representante de las Compañías que encabezan este aviso, Escritorio—65 calle Corrientes— *J. de Boer.* a1v30.

AL PÚBLICO

SALA DE AVISOS

37 — PERU — 37

En el interes de hacer mas espeditivo el envio de avisos para las columnas de LA PRENSA, abreviando á una parte de nuestra clientela el trayecto hasta nuestra imprenta, prevenimos que desde la fecha están autorizados para recibir avisos de pocas lineas y corto plazo de publicacion, los señores Benitez y Durand dueños de la «Sala de avisos» situada en la calle de Perú 47.

LA EMPRESA. m9v30a.

GRAN MONTE-PIO

Autorizado

232 — PERU — 232

Se da dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. hasta la mayor que se solicite. m8v10 mayo

Dr. D'Haucourt Medico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45 — Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales que se halla en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias, las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde m14 v18a

---

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 55 y drogueria del pueblo, Rivadavia 187 y 189. e25v28 n.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Seencargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, los pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con escasas de crédito

20 1[2—BOLIVAR—20 1[2

a1 pm. 3a páj.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Mercald adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. a4v4m.

¡Jardines! ¡Jardines! Emilio Piliquet, contratista de jardines conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad, fuera de ella, ofrece sus servicios al público.

Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos, hace los por contratas á gusto de los interesados. Toma tambien á su cargo el cuidado de jardines.

Alerta, pues, y aprovechar la ocasion que ya llega el tiempo de empezar los trabajos mayorores, no espera que pase la estacion—Para tratar ocurrir calle Chacabuco 78.

El buen resultado obtenido por él hasta hoy garanto los conocimientos que tiene en el ramo. a8v19.

LA COMISION

De aguas corrientes

AL PUBLICO

Deseando la Comision garantirse de la sinceridad de los proponentes, y evitar los abusos á que daria lugar la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS y la exhibicion de planos sin garantia, ha resuelto establecer el depósito previo de quinientos pesos m|c. que será devuelto á todos los que hagan propuestas de buena fé.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1873.

MATIAS F. ERAUSQUIN

Secretario a2v17

Quintero Se necesita uno para una quinta de la campaña—Ocurrir Victoria 275. m30 v15a.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo,

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO A. KIMBALL

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm-

LA COMISION

De aguas corrientes

AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.--Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar n. 106.

MATIAS F. ERAUSQUIN.

Secretario.

m28v28a.

REMATES

Pablo Escalante

En su casa, calle de San Martin número 154 (Frente al Banco Hipotecario)

El Miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle es como sigue, roperos de caoba, camas de id, juegos de salas forma rapé, mesas de fierro, mesas de comedor lavatorios, sillas de varias clases, cuadros, cortinados, alhajas adornos, é infinidad de artículos de lujo que por su mucha estension se suprime

POR EL MISMO

De tienda y merceria

En su casa, calle de San Martin número 154

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, gran cantidad de tienda y merceria. a13

Máximo Gowland

En el partido del Baradero

DE UN MAGNIFICO

establecimiento de campo situado en la cañada de los Toros, perteneciente á la testamentaria de don Ignacio Medina y de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Diego Gonzalez

EL LUNES 21 DE ABRIL

A LAS DOCE EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á la venta de dicho establecimiento como sigue

El campo se compone de 313 cuadras cuadradas de 150 por 150 por costado, tasado dicho campo en la cantidad de pesos 251,600 m|c. base que servirá para principiar la venta. Al mismo tiempo se venderán los animales vacunos y yeguarizos, corrales, postes de ñandubay, muebles, marcas y demas enseres de su establecimiento.

Nota—Los señores interesados que gusten asistir al remate deberán tomar el tren que parte de la plaza 25 de Mayo el dia Domingo 20 de Abril á las 10 de la mañana, hasta el Tigre, y de allí en el vapor hasta el puerto del Baradero encontrando en la plaza del pueblo del Baradero, volantas que los conducen hasta el mismo establecimiento. Por mas pormenores á la Escribanía de señor Conde ó á mi escritorio, Cangallo núm. 47. m30

POR EL MISMO

Judicial

El mártes 22 de Abril á las 4 en punto de la tarde, de una casa situada á una cuadra de la Plaza Constitucion, perteneciente á la misma testamentaria, compuesta de 20 varas de frente por 39 varas de fondo, dicha casa se venderá al mejor postor por ser esta la órden del Sr Juez de 1ª Instancia doctor don Diego Gonzalez. m30

F. Bulnes y Ca.

De una casa chiche, situada en la calle Sarandí entre Belgrano y Moreno, entre dos vias de tramways, á media cuadra del empedrado, magnífica posicion, casa para renta

El Domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la magnífica finca espresada, á la mas alta postura y dinero de contado, la finca tiene 11 varas de frente al Este, por 16 de fondo, con 6 piezas de material perfectamente construidas, pozo, resumidero, etc.

No olvide que esta casa se encuentra entre 2 tramways, y que se vende al mejor postor. Títulos á satisfaccion del comprador. Por mas informes á nuestro escritorio, Perú 135 a13

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35

El mártes 15 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un selecto surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadina, yaconás de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo cotin doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, largas y cortas de hilo y algodon, id para señoras y niños, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantillas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, sarasas para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechero, relojes, batidoras, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peines de aguas, gorritas de raso blanco, aguas, gran cantidad de agua floridad, aceite de la Sociedad, tónico oriental y tinta de superior calidad, tohallas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, peines y una infinidad de artículos q' por su mucha estension no es posible detallar.

Guillermo Martens

JUDICIAL

De dos lindos lotes de terrenos situados en las pintorescas calles Defensa y Bolivar entre Caseros y San Luis en frente de la magnífica quinta del Sr. Lezama con 10 varas de frente cada uno, por 68 de fondo. ¡¡Alerta!! tasacion baja ¡¡Alerta!!

El Domingo 13 de Abril á las 4 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Balcarcegui y como pertenecientes á la testamentaria de D. Alberto Herrig los magníficos lotes de terrenos arriba espresados y cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1—10 varas de frente al Este, sobre la calle Defensa, por 68 varas de fondo, con pared á la calle, tasado en $ 41,103 mlo importando sus 2[3 partes $ 27,402 mlo

Lote núm. 2—10 varas de frente al Oeste, sobre la calle Bolivar, por 68 varas de fondo, con pared á la calle lindando con

---

los fondos del primer tasado en todos sus ramos en $ 41,100 m|c. cuyas dos terceras partes $ 27,400 m|c.

Llame la atencion á los que quieran hacerse de una buena propiedad la posicion es de muchísimo porvenir, tiene tramway á la puerta y dista solo 3 cuadras de la estacion «casa amarilla»; los lotes son grandes y la tasacion muy baja, no pudiendo venderse por menos de sus 2[3 partes.

Se recomienda solo puntualidad para el dia y hora indicado y por mas datos al rematador, calle Potosí n. 83 y 85. m11

Nazar, G. Catan y Ca.

Judicial

De una casa situada en la calle de Pichincha inmediata á la de Pavon donde estará la bandera.

El domingo 20 de Abril de 1873 á la 1 en punto del dia, procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, la casa arriba indicada, perteneciente á don Pedro García y cuyo terreno se compone de 10 varas de frente al O, por 57 varas 30 céntimos de fondo con 3 piezas, cocina, letrina, pozo de buena agua, todo cercado de pared con techos y pisos embaldosados y vereda de piedra.

Todo tasado en 65,142 ps mlc. y 70 centavos no admitiéndose oferta que no esceda de las 2[3 partes q' son 43,428 ps mlc. Para ver las tasaciones á la escribania del señor Sagasta calle Bolivar núm. 74. Las personas que quieran visitar la casa pueden hacerlo, pidiendo las llaves en nuestra casa Perú 83 donde daremos los informes que se nos pidan. m22

POR EL MISMO

Judicial

De una casa en Barracas al Norte, situada en la calle de San Antonio núm. 81 y 83, esquina á la de San José núm. 16 18 frente á la plaza.

El domingo 4 de Mayo á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria y á pedido de los herederos la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Duhalde y cuyo terreno á se compone de 21 3[4 varas á la calle San Antonio por 50 varas á la calle de San José con 4 piezas de azotea, maderas duras y techos embaldosados, 1 pieza techo de zinc, cocina letrina, pozo, depósito para agua, árboles frutales de varias clases, distante solo 8 cuadras de las 3 esquinas, y á 50 varas de la calle Sola, empedrado desde la plaza Victoria y tasada en todos sus ramos en la suma de 167,713 pesos m|c. que servirá de base para la venta por ser esta tasacion sumamente baja y hecha despues de la epidemia.

Para ver las tasaciones á la escribania del señor Mendez, calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, y por mas informes á nuestra casa Perú 83. a3

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DEL RESTAURANT

DE LA

República Argentina

Chacabuco 125 1[2

El Viérnes 18 del corriente á las 10 de la mañana, procederé á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, de todas las existencias de dicho Restaurant y pertenecientes al concurso formado al fallido D. José Semino.

Dichas existencias son las siguientes.—2 billares con muy poco uso, 1 hermoso armazon y mostrador de costo, mesas de pino, id mármol sillas, espejos, cuadros un variado surtido de cristales y loza, relojes de pared, aparadores y una gran cocina económica con su batería de cobre completa.

De vinos y licores embotellados existe un variado surtido, como vinos italianos franceses, oporto, jerez etc. etc. y mil otros artículos pertenecientes al mismo establecimiento, que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate. a9

MANUEL de la SERNA

Liquidacion completa del bazar de la viuda de S. Amoretti é hijos, calle Florida núm 83 y 85.

El mártes 15, miércoles 16, y viérnes 18 á las 7 1[2 de la noche al mejor precio, sin retirar lote y dinero al contado los siguientes.

Cristaleria, porcelanas, arañas para gas, bandejas de platina y electro plata, cubiertos de marfil, trinchantes, cucharas, cucharitas, tenedores, redomas para pescado, mesitas, palmatorias, candeleros, máquinas para café, bandejas, porta botellas, floreros para fuerte, faroles, jaulas, aceiteras, juegos de té, baljas, catres á la órtesa, tohallas manteles, servilletas y una gran variedad de artículos de lujo y fantasía

En seguida—Los armazones, vidrieras, mostradores, lámparas, arañas y demás útiles a10

Martines y Saenz Peña

Judicial

El domingo 4 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, una casa con un pequeño edificio, perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruiz, situada en la calle de Chile núm 351. El terreno se compone de 10 varas 20 cts. de frente al Sud por 25 varas de fondo al Norte, su tasacion 58,277 ps mlc.

Base para la venta las 2[3 partes Títulos superiores, informes en nuestro escritorio San Martin 89. a4

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 11 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, un bonito terreno perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruiz, situado en Barracas al Norte, calle de Australia entre las calles por donde pasa la via férrea del ramal que va á Barracas y la de Santa Magdalena el terreno mide 10 varas de frente al Norte (calle de Australia) por 30 varas de fondo al Sud, su tasacion 15,000 pesos mlc

Títulos superiores, é informes en nuestro escritorio San Martin 89. a4

POR EL MISMO

Judicial De muebles

El Juéves 17 del corriente á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, una gran cantidad de muebles en buen estado, loza y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. El remate tendrá lugar en la casa calle Uruguay n. 15, donde estará la bandera de remate. a13

Lopez y Blanco

A plazos—Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núm. 92, 94 y 96

El Lúnes 14 del corr'te á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion detallamos

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos de clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, sarasas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela tul de seda, cotin cocos y porcales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramante de las mejores marcas, lienzo tabla y tablon, brin pluma liso y azargado id de colores, casimir negro y de colores id en corte para pantalones tela de popolin, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, sarasas de colores, id de 1[2 luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños percal de color id de 1[2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho id azargado bombasí blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas pura lana id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor todos negros y de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, batas, cuellos y manguitos y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El Miércoles 16 de corr'te á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y á plazos un importante surtido de mercaderías como para sastres, tenderos y roperos, cuyo detalle en parte es como sigue

Un variado surtido de paños y casimires trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, tapado y pequiu negro fino, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas id castores, id ratina oscuro en negros y de colores, variedad en géneros para vestido blancos de lana, chalons sartan, chalecos de punto, camisolas bordadas, cocos y percales, sacos retina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, lisos y con fostones, irlanda, estractos franelas, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancos y de color acolchados, mantas puntos, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, lustrina negra, botines para señoras y niñas, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias, alemanesco de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1[2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, franela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, casimirs, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id para bramantes de varias marcas, lienzo tongrillo, rodecillas, paños finos regulares, tira bordadas, festones, bombasí lis, id labrado gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados enaguas plegadas, botines paño, juegos loteria, rotina, gambrons, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortes de lana y algodon para hombres señoras y niños, trages casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mompeliar, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, colchas negro y plomo, coco tosa, mantas hilo, pañuelos foulares, seda de corte, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar núm 19 y 23

El lúnes 14 del corr'te á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue

Aguardiente francés de 30 á 38 grados, fósforos de cera marca Caussemille, caja con elástico, id otras marcas, kerosene, quesos de Holanda, fideos de Génova, queso inglés, pasas de uva de Málaga, id de higo dulce membrillo, sardinas de Nantes, id negro, yerba paraguaya, alpargatas, salchichon, tabaco en rama, id picado negro id para pito, azúcar terciado, bacalao, garbanzos, etc. etc.

Vino frances en bordalesas id oporto, id jeres, id madera id S. Julien Medoc, ginebra, vermouth Torino, id frances, licor Fernet, ajenjo, y otros muchos artículos del ramo, que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS

Por cuenta exclusiva de una casa introductora

En nuestra casa, Perú 92 á 96

El Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos á plazos y al mejor precio, un importante surtido como para Sastres, Tenderos y Roperos, cuyo pormenor en parte, es como sigue:

Paños negros finos para levitas y capas, id castores, sarasas, frasadones franceses surtidos, cobertores, casimires, alemanesco, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, sarasas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, bayeton, corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía, géneros para vestidos de última novedad, chales, fajas de la India id de lana, gorritas de piqué, bramantes de varias marcas finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tablon, id lienzillo, colchas bordadas, uso doméstico de un ancho, id doble, camisetas italianas, gró negro, id de colores, alemanesco doble ancho, id sencillo de hilo, id de algodon, cocos fino y ordinarios, percales para camisas, id para vestidos, granadinas de seda, raso de lana de un ancho, id doble ancho, sombreros de castor, id de paño, trajes de brin, género de hilo doble ancho, ponchos algodon, medias finas, id ordinarias para hombres, señoras y niños, calzoncillos hilo, id madapolan, id lienzo, vestiditos para niño, corbatas, cortinas bordadas, barellas de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas en cortes, cinta de terciopelo, paraguas forrados de seda, sombreros de castor, id de gró, id de felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas, y otros artículos que estarán á la vista.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles

Calle de Esmeralda núm 351—Por ausentarse la familia para Europa tramway á la puerta.

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero por cuenta y órden de su dueño, por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 2 sillincitos forro reps carmesí, 1 espejo grande marco dorado, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 6 sillitas fantasía, 1 liquilino blanco de Pleyel, 1 reloj de sobremesa, una araña de bronce para gas, 2 rinconeras de caoba 1 id de jacarandá 2 estantes caoba, 2 o ntinatos completos, alfombra fot, grabados, estatuas de terra cotta, floreros, banquitos, adornos, música, y muchos otros objetos.

1er. dormitorio—Una cama camera de caoba con colchones de primera, 1 mesa de noche, 1 lavatorio id, 1 ropero id, una rinconera id, 1 cortinado completo, 1 armario de pino, sillas de caoba, alfombrado, adornos etc. etc.

2.º dormitorio—Una camera de fierro con colchones, 1 id una cama chica, id una cunita id, 1 mesita de noche de jacarandá, 1 armario de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 cortinado completo, 1 rinconera, alfombrados, cuadros, sillas etc.

3er. dormitorio—2 camas de fierro con colchones, colchonetas, 1 lavatorio caoba nuevo, 1 rinconera, 1 armario de pino, sillas de caoba etc.

Costurero—Un escritorio de caoba, 1 armario caoba para libros, 1 mesa de pino, 1 máquina de coser, 1 sofá forro marroquin, estantes, cuadros, alfombrados, adornos y demas objetos etc.

Comedor—Una mesa de caoba nuevo, 1 aparador de caoba, 4 rinconeras, 1 reloj, 2 sillones forro marroquí, 1 espejo, 2 sillas estilo de la India, 2 id para niños, cuadros, porcelanas, cubiertos plateados, artículos de electro plata, cristaleria, arañas de gas, y demas objetos de esta reparticion.

Despensa—Un armario grande de cedro, 1 lavatorio, bañaderas, fiambrero, estantes, esterados, juegos de chimineas etc.

Cocina—Utiles y bateria de cocina, 1 colorifiel, bancos, mesas etc.

Patios—Plantas en tinas, herramientas, bombas de jardin, 1 escalera doble, etc. etc. a13

POR EL MISMO

200 LOTES DE TERRENOS

EN MERLO

EN EL MISMO PUEBLO

DE LA IGLESIA

Lotes de 10 vs. por 50 vs.

Con accion á una manzana

TERRENOS ALTOS

GARANTIDOS

BASE PARA LA VENTA

10 reales cobre por vara cuadrada

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 118

El Juéves 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, por liquidacion los lotes arriba indicados

Los lotes se componen cada uno de 10 vs. de frente por 50 de fondo con accion á mas lotes, hasta una manzana, la base para la venta es ínfima; 10 reales sobre la vara cuadrada, cuando se tiene presente que allí mismo y mas lejos se ha vendido hasta 4 pesos vara cuadrada.

Los terrenos son altísimos y distan dos cuadras de la plaza y de la iglesia, rodeados de poblaciones, los interesados para la compra pueden ocurrir desde hoy por planos de escriturenos y pasar á varios á Merlo, para cerciorarse de lo que decimos es la pura verdad.

El remate se efectuará en nuestra casa, San Martin 118, el dia y hora indicada. a13

POR EL MISMO

De una cómoda casa de familia, calle Parque núm. 534, con frente á dos calles gran porvenir, calle ancha, barrio, sano é inmejorable, á 1[4 de cuadra del Boulevard Callao

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse el propietario para Europa á saber:

La casa arriba indicada edificada con terreno de 10 varas de frente por 6 de fondo, forma un triángulo y que tiene salida á una calle al fondo de la misma casa, el edificio se compone de diez piezas estucadas, cocina, oficina etc. las maderas son duras, techos parte embaldosados, dos grandes patios embaldosados de 4 varas por 16, un gran parral, huerta en el fondo, es en fin una linda y cómoda casa de campo

La situacion inmejorable frente al gran colegio del Salvador, á un cuarto de cuadra del Boulevard Callao el tramway de la calle Corrientes á una cuadra barrio muy poblado y uno de los mas altos del municipio, es una casa propia para estancieros pues reune todas las ventajas y comodidades apetecibles.

Títulos de primer órden por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118 a13

POR EL MISMO

AL NORTE-AL NORTE

LA QUINTA

De Campana

ENTRE LAS CALLES

Junin, Ayacucho y 2 calles nuevas

UNA MANZANA

ENTERA, LLENA DE ARBOLEDA

44 grandes lotes

ESQUINAS GRANDES

CALLES ABIERTAS

A TODOS VIENTOS

El domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario la manzana arriba mencionada dividida en lotes á saber

Nos 1, 13, 23 y 35, esquinas cada uno con 15 varas de frente por 30 varas de fondo

No. 2, 12, 24 y 34, cada uno con 10 varas de frente por 30 varas de fondo.

3, 4, 5, 8, 11, 27 á 28, y 31 á 33, cada lote con 10 varas de frente por 40 varas de fondo

6 y 7, con 9 varas de frente por 24 varas de fondo.
14, 22, 36 y 44, 10 id id por 23 id.
15 y 21 10 id id por 65 id
16 y 20 9 id id por 65 id
29 y 30 10 id id por 72 1[2 id.
37 y 43 10 id id por 55 id.
39 á 42, 9 id id por 55 id.

Queremos llamar la atencion de todo el mundo sobre la importancia de la localidad, las propiedades al Norte en grandes areas con muy señaladas ves q' se sacan á remate una manzana entera y la prueba la tenemos que desde el remate de la quinta de Saona Valiente, no se ha vendido ninguna otra propiedad en ese radio; al ofrecer hoy esta manzana dividida en lotes, mas que observan el adelanto de la ciudad quero estiende dia á dia hácia el Norte no pierdan la ocasion de comprar uno ó mas lotes, segun se lo permitan sus medios, pues estamos convencidos que en pocos meses habrán doblado el capital invertido

Esta propiedad dista de la estacion Billinghurst (de la Recoleta) un poco mas de una cuadra, de manera que puede decirse que el tramway lo tiene á la puerta, ademas de que hay que olvidarse que el tramway por la calle de Santa Fé está por abrirse y que en un momento á otro dará impulso á todo aquel barrio que se va poblando de una manera asombrosa

Alerta para no dejar que venderemos por lo que den y sin retirar lote. Títulos inmejorables. Planos y pormenores San Martin núm. 118. a10

POR EL MISMO

DE UNA LINDÍSIMA CASA

Calle Talcahuano 148

a 30 vs. de la plaza del Parque

CONSTRUCCION SÓLIDA

ELEGANTE Y COMODA

El Domingo 20 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietario, á saber

La magnífica propiedad arriba mencionada construida en terreno de 8 3[4 varas de frente al Este por 35 de fondo. El edificio construido sólidamente con los mejores materiales, tiene 8 lindas habitaciones todas entabladas, 2 de las cuales son altas, cielos rasos de yeso, gas en todas las piezas en la sala columnas estucadas, puertas y ventanas de cedro, en el zaguan reja de fierro, al segundo patio puerta porciana de cedro, aljibe, brocal de mármol los patios embaldosados de mármol, gran escalera de mármol, cocina con resumidero oficinas etc las maderas de los techos son de urunday. Las azoteas de baldosas en fin la casa se ha construido como para que la habite el mismo propietario; es elegantísima y muy cómoda, es lo que se llama vulgarmente una casa de plata.

En cuanto á la localidad no hay nada que decir, se puede decir que está sobre la plaza del Parque, pues dista pocas varas de allí, tiene el tramway de la calle Callao que pasa á cada momento por allí las casas que la rodean son hermosas, Títulos superiores, mas informes á nuestra casa San Martin N. 118. a10

POR EL MISMO

Judicial

De tres casitas calle Garantías y La Paz entre Tucuman y la Templa, pertenecientes á la testamentaria del señor D. Justo Argerich, por órden del señor juez doctor don Jorje Echeverria

El domingo 13 de Abril de 1873 á las 4 en punto de la tarde remataremos al contado y al mejor postor las siguientes fincas, pertenecientes á dicha testamentaria

Una casa alta y baja en terreno de 7 metros 791 milímetros frente al O. por 11 metros 601 milímetros de fondo al Este

Estas casas están bien edificadas, con tirantes quebracho, piso de madera, cielo rasos de lienzo, galería de cristal con apte techo de madera, balconada de fierro, ventanas con rejas á la calle etc. cada casa tiene 4 piezas grandes, altillo, escalera de cedro, cocina letrina, pozo y dos patios, están tasadas en todos sus ramos en la cantidad de pesos 125,335 siendo ps 83,570 las 2[3 partes, base para la venta

La otra casa con frente á la calle de La Paz entre Tucuman y Templa, es baja, edificada en terreno de 7 metros 861 mils. fte al E por 11 metros 471 mls. fondo al Oeste, con 3 piezas bajas y una alta, cocina, pozo, letrina, patio 2 ventanas á la calle con reja, tirantes de quebracho etc. está tasada en todos sus ramos en ps 52,010 siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ps 35,340. Para ver las tasaciones en la Escribanía de Carballido en la calle Rivadavia núm. 77, y por detalles á nuestro escritorio San Martin 118

Advertencia. Téngase presente que se han retasado, pues 100,0 0 0 de la primera tasacion; las 2 casas alta y baja, ganan de alquiler 2,200 ps. mlo. mensuales. a8

POR EL MISMO

AL NORTE

EN LA

ESTACION MARTINEZ

VIA FERREA DEL NORTE

Pintorescos terrenos sobre las

BARRANCAS

A AMBOS LADOS DE LA VIA

El paraje mas elevado y saludable de la COSTA

Tren gratis

El domingo 13 de Abril, Pascua, á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado,

---

sin limitacion alguna, por órden de su propietario, á saber 80 á 40 grandes lotes de sitios terrenos, sin rival en toda la provincia, los lotes varian de 25 y 27 varas de frente por 60 y 80 id de fondo.

Decimos sin rival, porque estamos convencidos, que hasta la fecha, no se han ofrecido en remate algunos terrenos en las condiciones de estos, porque tales alturas y barrancas donde la mano de Dios se ha sido tan pródiga no se improvisan.

Quisiéramos prescindir de hacer descripcion de lo que todos los que viajan diariamente por el Ferro Carril del Norte, han podido ver y apreciar, pero sanuestro deber dar á conocer las condiciones y ventajas particulares que favorecen esta pintoresca localidad, pudiendo sin exageracion decir, que á tan corta distancia de la ciudad (3[4 de hora de camino) no conocemos otro punto que se eleve como este con sus dobles barrancas, 8 varas sobre el nivel de la via y 30 sobre el magestuoso Rio de la Plata, dominando el puerto y ciudad de Buenos Aires, con el mas interesante panorama á la vista.

Agregamos la privilegiada fertilidad de estos terrenos, al tiempo al pié de la mas linda estacion en todo este trayecto con una magnífica balla que conduce á la barranca, distante mil varas mas ó menos y cuyas bordes baña las deliciosas aguas de los Olivos que forman un baño encantador, agregamos tambien la seguridad de que el tramway conocido desde Belgrano al Tigre, recorrerá en frente á la distancia de dos cuadras mas ó menos de la Estacion la doble via del tren que además es un hecho, pues el terreno ha sido donado expresamente con tal objeto y preguntaremos ¿qué localidad hay que rivalice con esta?

Habrá quien no crea exajerado; pero nada mas fácil que cerciorarse allí, y les aseguramos que quedarán extasiados y participando de nuestro entusiasmo comprarán un lote del que no desearán desprenderse jamás.

Como se verá por los planos toda la propiedad esta rodeada de caminos que conducen al pueblo de San Isidro que dista un paso de allí, siendo este lugar el centro exacto entre el dho pueblo y la estacion de los Olivos. Aquí habrá dos estaciones la de pasageros y la de carga enfrente. La gran fábrica de ladrillos á vapor á unas cuadras de allí y la facilidad de conducir por el tren todos los materiales de construccion hasta los mismos terrenos, son ventajas que reportarán los compradores y que no hallarán fácilmente en otras partes; la elevacion de esta preciosa localidad y sus purísimos aires la han preservado siempre de los estragos producidos por las diversas epidemias que desgraciadamente nos han asolado.

Los interesados deben pues, aprovechar la adquisicion de los únicos lotes que se venderán, y esperamos que nuestros amigos y favorecedores aprovechen esta ocasion para comprar, seguros como estamos que siempre nos agradecerán haberlas invitado á invertir allí su dinero.

Terminaremos diciendo que su propietario señor don Ladislao Martinez se ha decidido á ofrecernos en estos momentos para que los compradores adelanten sus plantaciones en los meses que vienen. Los árboles que deberán adornar las calles á pasos que corran paralelos á los costados de la via férrea serán plantados muy luego, concurriendo como atractivo á la formacion de un lindo Villago. Así mismo dicho señor está resuelto á no omitir sacrificio alguno para mejorar en cuanto sea posible su bella propiedad, y como una prueba de ello, diremos de paso: que el hábil ingeniero señor Doway está encargado de los presupuestos é irrigacion de sus espléndidos jardines, conduciendo el agua desde el rio, por medio de una máquina á vapor y de donde es probable sea llevada mas adelante hasta la estacion.

La entrega de los lotes vendidos será mensurada por cuenta del vendedor y entregada una vez escriturados Habrá un tren espreso gratis de ida y vuelta, saliendo de la estacion central á las 11 1[2, llegando allí á las 12 y 15 minutos y esperará hasta su regreso á las 2 y 50 minutos con la venta) de que los que vayan por ese tren podrán utilizar sus boletos para la vuelta por cualquier de los trenes ordinarios durante el dia.

No se admitirán niños. Habrá tienda de campaña y no faltará buena cerveza. Por planos, boletos y demas informes informes á nuestro escritorio San Martin 118 (altos). a6

POR EL MISMO

Valiosísimo remate, del establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Miguel J. Azcuénaga, situado en el Partido del Pergamino, del campo compuesto de 3 leguas próximamente, en nuestra casa, calle San Martin núm 118

El mártes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118, por cuenta de la testamentaria del finado D. Miguel J. Azcuénaga y por órden de sus herederos y albaceas testamentarios, todos mayores de edad á la mas alta postura y al contado, este magnífico establecimiento de campo, uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 13 leguas al Sud Oeste de San Nicolás de los Arroyos, 3 leguas al Norte del pueblo del Pergamino y 3 leguas al Sud Oeste del arroyo del Medio, campos de superior calidad parte sobre el arroyo ó cañada de Cepeda.

El campo se divide en 3 fracciones marcadas en el plano con las letras A, B, y C.

La letra A. situada sobre la cañada de Cepeda tiene una legua de frente por legua y media de fondo igual 54.669 700 varas cuadradas, contiene el establecimiento principal denominado «San Miguel» con 4 departamentos, 11 piezas de material, techos de azotea, 2 cocinas y cochera, gran galpon de material con tres departamentos unidos cuyas dimensiones son 30 varas por 5 1[2 de luz al Este, 375 por 6 1[2 varas al Sud y 30 varas por 5 1[2 al Oeste, con un patio entredrillado de 31 1[2 varas mas 25 varas, 4 mas 4 piezas de material techo de teja, tres jardines, 4 pozos de balde, 2 palomares, letrina, una quinta de 16 cuadras con dos alfalfares de tres cuadras de largo por una de ancho cada uno, 4 cuadras cuadradas de monte con 7060 árboles frutales, mas ó menos.

Una magnífica calle de álamos de 700 varas de largo con 2,500 álamos, 2 piezas de material, techo de azotea, corral de alambre, pozo y pileta, los palos de ñandubay y de los dos cercos, corrales de ovejas, palenques, cercos de las quintas son como 3200 palos, mas ó menos. m20

Hay ademas diez puestos todos con poblaciones cuatro de material techo de teja, cuatro techos de azotea y dos con ranchos techo de paja, todas con sus correspondientes corrales de alambre, postes de ñandubay, lienzos etc.

Sus nombres son:

No. 2 la Invernada, No. 3 San José, No. 4 San Juan, No 5 San Lorenzo, No. 6 San Bernardo, No. 7 San Roque, No. 8 San Ubaldo, No. 9 La Elvira, No. 10 la Adelaida, y No. 11 la Fidela

La letra B. Se compone de tres leguas mas ó menos de origen y dominio enfitéutico contiene 8 poblaciones numeradas del No. 12 al No. 19 en el plano mencionado denominadas Sta Elena, San Roman, Sta Salomé, San German, Sto. Tomas, San Martin, la Rabona, y Sta Maria todas con sus poblaciones correspondientes de ellas cuatro de material techos de azotea y los otros cuatro ranchos techo de paja, ademas corrales para hacienda vacuna, de postes de ñandubay corrales, bebidas etc. y todo aquello que constituye un establecimiento de primer órden.

La letra C. la compone un triángulo con una área de 10.069200 vs. cds campo en propiedad

Ademas la poblacion San Antonio, 2 piezas de azotea y gran Jaguel.

Debemos mencionar una gran noria con tres pozos y sus correspondientes piletas cuyas pormenor daremos despues.

Escusado nos parece entrar á ponderar la importancia de esta propiedad, cuya adquisicion constituirá el porvenir y la riqueza de una familia, ellas toma en cuenta el progreso rápido de nuestro pais.

El ferro-carril al Rosario que llegará al Pergamino con la ciudad, contribuye á no dudar á aumentar la importancia que tienen ya en sí esta valiosa estancia

Planos y mas pormenores se obtiene en nuestro escritorio San Martin 118

NOTA—Las personas que se interesen en la compra del campo pueden visitar el establecimiento ocurriendo por una carta para el encargado del mismo S. D. Martin Ereseano. m20.

POR EL MISMO

De todas las haciendas vacunas, lanar y caballar del establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria del señor don Miguel J. Azcuénaga situado en el Pergamino

En el mismo establecimiento

El domingo 27 de Abril y dias 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos todos mayores de edad á saber

Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento á saber:

No. 1 San Miguel una majada negrota con 103 animales.
Id, sejona con 1013 id
Id, mestiza con 176 id
2 La Invernada, una majada id 1916 id la mitad
3 San José, id id 3110 id id.
4 San Juan id id 1818 id id
5 San Lorenzo id id 1693 id las 2[3 partes.
6 San Bernardo id id 1810 id la mitad.
7 San Roque id id 1682 id
8 San Ubaldo id id 2670 id la mitad.
9 La Elvira id id 1756 id
10 La Adelaida, id id 166 id.
11 La Fidela id id 1250 id la mitad.
12 Santa Elena id id 1616 id id
13 San Roman id id 1096 id id.
14 Santa Salomé, id 1090 id.
15 San German id id 867 id.
16 Santo Tomás id id 1374 id la mitad.
17 San Martin, una majada con 350 animales la mitad
18 La Rabona id id 2500 id id
19 Santa Maria id id 1963 id id

Como 25 á 30,000 ovejas mas ó menos en todo.

Hay otra poblacion San Antonio, ocupada por la Comercia de campaña, 2 piezas de azotea y un gran Jaguel

Ademas de 4 á 5000 cabezas de ganado vacuno entre rodeos 300 yeguas mas ó menos y caballos de servicio de ese establecimiento de esta clase, 150 caballos mansos.

Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo tomando el vapor que de el Tigre sale para San Nicolás el viernes 25 de Abril y seria conducido desde allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto el sábado 26 del corriente Al tiendo sujetos convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate y mientras dure la entrega la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate

Las personas que deseen inspeccionar las haciendas, lo podrán hacer ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr don Martin Ereseano, á nuestro escritorio San Martin núm. 118. m20

POR EL MISMO

De un cargamento de madera del Báltico con alguna avería en el establecimiento de maderas de los Sres Achenbach y Ca, calle Victoria 531, por cuenta de quien pertenezca.

El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de una casa introductora y cuenta de quien pertenezca á saber

Un cargamento pino del Báltico con avería:

1 4 7 piezas madera con 61,471 piés salvada de la bodega
2 2 5 0 id id id 19 1 0 id ardida,
491 id id id 21,642 id de cubierta, algunas ardida

4,147 piezas con 114,303 piés.

Alerta señores corralones y constructores á este importante remate que se efectuará en grandes lotes, sin reserva. a4

POR EL MISMO

EN NUESTRA CASA

San Martin N. 118

De 1,700 pipones abatidos

nuevos

EL MEJOR CASCO AMERICANO

QUE EXISTE

¡¡ALERTA!!

Graseros y saladoristas

El Lúnes 14 del corriente á las 3 de la tarde en punto rematarémos la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de una casa introductora, á saber:

1700 pipones abatidos flamantes, el mejor casco americano que existe en plaza.

Los señores saladoristas y graseros deben aprovechar esta brillante ocasion para comprar un artículo de las condiciones que ofrecemos, Cada pipon tendrá la tasa correspondiente.

El mártes 8 del corriente en nuestra casa calle San Martin núm. 118

Al mismo tiempo—Para tramways y talabarterias, 45 arneses dobles flamantes ingleses y de patente, excelentes para tramways, carros de mudanzas, diligencias y carros. Se venderán en lotes al gusto de los compradores. a2

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin núm. 16

El mártes 15 del corriente de un nuevo surtido de muebles como ser:

Ricos roperos de jacarandá todos tallados con luna francesa, 4 id de caoba, cómodas, escritorios diferentes clases, mesas de centro, juegos de sala, una magnífica caja de fierro, lavatorios diferentes, bibliotecas, mesas de noche, sillones, 10 docenas sillas diferentes, 2 pianos nuevos, mesas de comedor, alfombras, sofáes, confidentes, relojes, cuadros, juegos lindísimos de sala, aparadores de caoba id de nogal, lámparas, de todas clases, 2 ricos billares y otros muchos artículos que estarán á la vista.

En seguida—Por liquidacion de una casa, 10 docenas camisas bordadas 10 colchas de crochet, unos veinte álbums, carteras, retratos todos tamaños, 10 anteojos de teatro, 1 caja cubiertos, 20 docenas jabones núm 1º, 15 resmas papel de carta, varios adornos de mucho mérito, 20 cajas vino jerez muy viejo, relojes, cadenas, caravanas, alfileres, medallones, anillos con brillantes y muchos otros artículos que estarán á la vista. a10

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De muebles nuevos y usados, artículos de lujo y alhajas, El juéves 17 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. a10

Rematos á la vuelta

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial

De una finca calle Talcahuano esquina á Juncal. Perteneciente á la testamentaria de doña ... por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

El sábado 3 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos la finca mencionada, construida en un terreno de 30 varas á la calle Juncal por 72 varas á la calle Talcahuano tasada en la cantidad de pesos 237,541 con 88 cts. m/c. no admitiéndose oferta que no baje de 213 partes de su tasacion que son 158,294 ps con 24 cts m/c.

Rogamos á los especuladores no dilaten en la posicion. Juncal esquina Talcahuano, centro de poblacion, tren via etc. Por mas informes en casa de los rematadores, Bolivar 19 a3

POR EL MISMO

REMATE IMPORTANTE

POR ORDEN ESCLUSIVA

DE LOS Sres.

Salvador Lopez y Ca.

De Paris

EN NUESTRA CASA

Bolivar 19

A los plazos de costumbre

Liquidacion de facturas de camisas, de sombreros, de paños finos, de paños castor y y de calzado

Además de los artículos que constituyen el surtido general de un Remate.

NOTA—Esta importante factura se liquidará infaliblemente, por órden recibida, al mejor precio, en los dias Martes 15 y Miércoles 16. a9

POR EL MISMO

REMATE NOTABLE

EN CASA DE LOS Sres.

Gonzalez Aspiunza y Ca.

FLORIDA NÚMERO 130

Por liquidacion

A los plazos de costumbre

EL MARTES 22 y MIERCOLES 23

Brillante oportunidad para tenderos

El Mártes 22 y Miércoles 23, venderemos á la hora de costumbre, las brillantes existencias de esta casa, sin reserva alguna y á los plazos de 4, 6 y 7 meses.

Escusado es llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este Remate, en el cual se liquidará una cantidad de artículos de lo mas nobles que raras veces se venden en Remate.

El por menor de los artículos en parte es el siguiente, Mencionando solamente los principales artículos:

Ropa floreadas y lisas Damasco de lana y seda, Cachemiras chalones pañuelos espumillas chanes blancos tartanes enagua, pañuelos, hernani ajuarl, granadinas, embutidos, camisas, batas terciopelos corsés, greno de oro tules, crespones, tapados, brocatelos furales, rasos y poplins, bombasí barrelle alemaneses, percales mesclina, perfumerías finas y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. a9

POR EL MISMO

Remate extraordinario

EL DOMINGO 20

De Abril, á la 1 en punto

EN EL ESPACIOSO PATIO DE NUESTRA CASA DE REMATE BOLIVAR 19

EL PORVENIR

DE LAS FAMILIAS

LA ESPERANZA DEL OBRERO

360 LOTES DE CHACRAS

En Lincoln

Lindando con el éjido del PUEBLO

CADA LOTE

CONSTA DE

DIEZ MANZANAS

de 10 varas por 100 varas

La base para la venta

SERÁ SOLAMENTE DE

1,000 PESOS

por cada lote ó sea 100 pesos por manzana, ó un centavo de pesos moneda corriente por vara cuadrada.

Lincoln está á cincuenta y dos leguas de Buenos Aires.

El ferro-carril á las provincias debe pasar por allí.

Se garante que los lotes de chacras están inmediatos al pueblo.

El campo es magnífico.

Como se quiere dar todo género de facilidades á los compradores el propietario de estos terrenos pagará las escrituras, no ocasionando á los que compren lotes, gasto ninguno.

Lo único que se exije á los compradores es que escrituren en la semana siguiente al remate, pues esto es por liquidacion de una sociedad.

Este remate es para pobres

PARA LAS FAMILIAS

Es el mejor regalo que se puede hacer, dentro de pocos años cada lote de los que ofrecemos en venta valdrá diez ó veinte veces mas.

Dentro de un par de dias repartiremos planos con profusion.

El gran ferro-carril al Rosario que estará concluido dentro de 20 meses y que se inaugura el próximo 28 pasará una distancia de pocas leguas de los terrenos que ofrecemos en venta. a10

POR EL MISMO

REMATE NOTABLE

POR ÓRDEN EXCLUSIVA

DE LOS Sres.

Mac-Lean Böhn y Ca.

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 19

A los plazos de costumbre

El Juéves 17 y Viérnes 18

Surtido brillante— de géneros de vestido, Confecciones, Sederías, Algodones, Tapados de terciopelo, Paños finos, y frazadas.

Además del surtido general completo que la casa vendedora presentará en el remate.

NOTA—La venta se efectuará en lotes fuertes al gusto de los compradores.

Otra—El detalle de los artículos fuera de los nombrados, es el siguiente.

Un gran y variado surtido de géneros para vestido.

Confecciones—Túnicas de paño y de terciopelo hechas y en cortes, tapados y sacos para señora y niños, de paño pura lana, mezcla y de pana.

Artículos de punto de lana—Boas de varios tamaños y clases, batas para niñas y señora, pañuelos, botincitos y babuchas de varias clases chalones de lana y merino, pañuelos de rebozo y medio rebozo de muchas clases.

Paños negros, castor negro y de colores, en surtidos y en cortes, en gustos para sastres y roperos.

Paño mezcla fino, pilote y presidente, en ancho para poncho, colchas finas y ordinarias, castores negros y de colores de pura lana y mezcla.

Bombasí blanco y de colores, raso de lana y de algodon.

Frazadas de lana, nueva, dies y once cuartas, de muchas clases.

NOTA—El dia Viérnes 18 la casa presentará en Remate el grande y variado surtido de calzado, del cual no damos detalle por ser tan conocido en toda la plaza.

MIGUEL BORDENAVE

Remate importante

El dia 20 de Abril á las 3 de la tarde venderemos á la mayor postura y al contado una magnífica propiedad situada á 3 cuadras de la plaza principal haciendo cruz con el mercado de abasto, compuesta de 8 piezas de material, techos de paja y la estension del terreno, es de 18 varas de frente por 84 de fondo, la importancia de esta propiedad es muy bien conocida por la localidad en que se encuentra, y la venta se efectuará por órden terminante del dueño, por mas informes al rematador—Mercedes, Abril 10 de 1873 a15

LLUPES y Ca.

Importante remate de la valiosa finca situada en la calle Paseo entre Belgrano y Venezuela donde estará la bandera; con dos líneas de tramways á la puerta.

El domingo 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicha preciosa finca con opcion á la esquina de Belgrano y la casa contigua si hubiere interesados.

La finca arriba citada tiene 8 3/4 varas de frente al Oeste por 21 varas fondo al Este con 4 hermosas piezas, tirantes urunday, cocina, oficina, pozo de rica agua. A mas un parral que cubre el patio, con zarzo de fierro, con patios embaldosados. La casa redita un buen alquiler. ¡A los señores capitalistas se les llama la atencion!. Se recomienda la puntual asistencia. Por mas pormenores ocurra á casa de los rematadores 610. a8

RAMON ALVIS

El domingo 13 del presente de 4 á 5 de la tarde venderé por órden de su dueño dinero de contado la linda casita calle de Paraguay entre las de Larrea y Paso con 4 piezas de material, cocina y demas oficinas necesarias, toda cercada de pared, nueva, flamante, á la moderna, su terreno mide 30 varas de frente por 30 de fondo. Por mas informes al rematador Victoria 17 altos. a8

Marin y Gomez

JUDICIAL

Al Norte Al Norte

De la valiosa propiedad

San Martin 163

ENTRE

Parque y Tucuman

Hermoso terreno

17 1/2 varas de frente al Oeste por 69 de fondo al Este con un magnífico jardin

El Miércoles 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde venderemos esta propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, como perteneciente á la testamentaria de D José Gomes Obligado.

La casa se compone de 13 espaciosas piezas con maderas duras, 2 magníficos patios empedrados y un espacioso jardin en el fondo con plantas de valor, aljibe, varios cuartos chicos, y demás oficinas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 924,849 y 30 cents. siendo sus 213 partes 616,566 ps. y 20 cents. que será la base para la venta.

Llamamos la atencion de los capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues rara vez se presenta en venta un terreno espacioso y central, á cinco cuadras de la Plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente baja, pues fué hecha cuando las casas tenian poco valor

NOTA—Las escrituras, son del siglo pasado y pueden los interesados pasar á revisarla por nuestra casa de remate Bolivar 126. m12

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

Muy central

Calle del Temple n. 46

Entre San Martin y Reconquista á 2 cuadras del puerto de las Catalinas.

El Miércoles 16 de Abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell y como perteneciente á la testamentaria de don José Gomez Obligado.

Esta hermosa propiedad está edificada en 17 varas y 40 centímos de frente al Norte, por 50 varas 70 cts de fondo al Sud, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á las 17 vs 70 cts. se encuentra un martillo á su favor de 1 vara 40 centímos de ancho, con 17 varas 60 céntimos de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor compuesto de 17 varas de ancho con 16 varas 50 céntimos de largo, hasta un fondo, y sobre el costado Este de la línea de la calle, á las 17 varas 60 céntimos de largo y de allí sigue otro martillo á su favor, compuesto de 1 vara 40 céntimos de ancho con 17 varas 60 céntimos de largo, y de allí sigue otro martillo en su contra compuesto de 7 varas 60 céntimos de ancho con 16 varas 50 céntimos de largo, hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 23 varas 60 céntimos, lo que hace una superficie total de 1,144 vs 48 cents. de vs. cuadradas.

La casa se compone de 44 piezas todas de material, 3 patios y demás comodidades necesarias, tasada en todos sus partes en la cantidad de 829,767 ps 65 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 213 partes de la tasacion que son 553,178 ps 45 centavos.

Previniendo que estas tasaciones son sumamente bajas, por ser esta casa de gran importancia por su frente y fondo y estar á dos cuadras del puerto de las Catalinas.

Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar núm. 126 m12

POR EL MISMO

DE RICOS MUEBLES

En el patio de nuestra casa, Bolivar 126

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue.

Un rico juego de sala compuesto de un sofá, 12 sillas y 2 sillones, 1 mesa del centro con piedra mármol, ricas alfombras, 1 cama de caoba doble 1 mesa de noche con piedra, 1 ropero de caoba con espejo, un lavatorio de id con espejo, sillas de caoba de varias clases, mesas de comedor de caoba, 1 juego de comedor, aparador, rinconeras, sillas, sillones de caoba, cómodas con piedra mármol, tocador para afeitarse, 1 rica cama de bronce con pavellon, id id fierro de varias clases, roperos de caoba, id de guindo, toballeras, mesas de escritorio, sofas de muchas clases, confidentes de marroquin, roperos de jacarandá con espejo, y otra porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—Venderemos 1 rico coupé con muy poco uso para dos y cuatro personas. a13

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

¡¡DE UNA LINDA CASA!!

En San Fernando

CALLE CONSTITUCION Y 25 DE MAYO

Donde estará la bandera

Formando esquina

2/3 p'tes 56399

El domingo 20 de Abril á las 3 en punto remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Jorge Echeverria, una hermosa casa en San Fernando calle Constitucion y 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de don Anastasio Rodrigues, con 4 piezas de material, maderas duras, toda rebocada en cal, cocina, pozo, letrina etc. compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 84,598 ps m/c no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 56,399 ps.

Por mas pormenores, al escribano Granados, ó á nuestro escritorio Victoria 15. m23

POR EL MISMO

UN PRECIOSO TERRENO

EN LA CALLE DE CHARCAS

Entre Ayacucho y Junin

Donde estará la bandera

11 1/2 vs. de fte. al N. por 80 de fdo. al S.

A UNA CUADRA DEL TRAMWAY

De la calle Santa Fé

Y 3 de la Estacion Central

LINDO FRENTE

Y espléndido fondo

CALLE EMPEDRADA Á LA CUADRA

TÍTULOS GARANTIDOS

A LA MEJOR OFERTA

Dinero de contado

Por orden terminante

El domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna por órden terminante de su dueño, á la mejor oferta dinero de contado un lindísimo terreno situado en la calle Charcas entre Ayacucho y Junin compuesto de 11 1/2 varas de frente al Norte por 80 de fondo al Sud.

Recomendamos á la gente de buen gusto el terreno que vendemos, porque es una gran proporcion la facilidad de hacer un palacio. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15. a8

Alberto J. Huergo

EN EL PUEBLO DE LOBOS

Magnífico remate

Terreno esquina

A dos cuadras de la Plaza

CALLE PRINCIPAL

CENTRO DE COMERCIO

Casa conocida por de doña Petrona Puebla de Vedo actualmente ocupada por un hotel.

El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde venderé la casa calle de Buenos Aires y General Rauch, (soberbia esquina) edificada en terreno de 21 varas de frente á la calle de Buenos Aires y 48 varas á la del General Rauch.

Escelentes materiales, inmejorable local, única esquina en venta en ese centro comercial, hermosos almacenes y piezas, venta sin límite.

El tren sale del Parque á las 7 de la mañana y regresa á las y 45 minutos. ¡No faltar á la hora indicada!. La casa dá una buena renta, no olvidarse el dia y hora indicada. a9

JUAN F. ACHINELLI

Judicial

De un hermoso y central terreno con edificio calle de la Piedad núm. 514 y 516 al lado de la iglesia de la Piedad, calle empedrada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta á un paso de la iglesia y á una cuadra del mercado y plaza de Lorea.

El juéves 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos este importante terreno con lo en el edificado perteneciente á la iglesia de nuestra señora de la Piedad, procedente de una capellania, por pedido del Patrono Presbítero don Apolinario Larrosa, con intervencion del señor fiscal eclesiástico y órden del señor juez de 1ª instancia doctor don Honorio Martel.

El terreno se compone de 7 metros y 390 milímetros igual á 8 1/2 varas de frente al Norte, por 60 metros 620 milímetros, igual á 70 varas de fondo, haciendo el todo una area de 595 varas cuadradas, con tres piezas de material, las paredes del frente como las de los costados le pertenecen, lo mismo que un gran galpon de 70 varas cuadradas y la vereda de piedra en todo su frente.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 312,830 ps. no pudiendo admitir oferta por menos de las 2/3 partes de su tasacion que son 208 553 ps m/c Por los títulos que son de primer órden ó por cualquiera otro informe diríjanse ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones Bolivar 134

En seguida—Anunciaremos una casa en la misma cora y cuadra, edificada á la moderna que actualmente tenemos órden para venderla particularmente a9

POR EL MISMO

De muebles y artículos varios, en su casa Bolivar 134

El juéves 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado venderemos.

Camas cameras de fierro inglesas con colchones elásticos, camas de distintas clases de fierro, bronce, jacarandá y caoba, camitas para niños sillas y sillones, cómodas, roperos, aparadores, mesas, sofaes, confidentes, lavatorios, tinajones, escritorios, relojes, porcelanas, cristales, cubiertos de electro plata, vinos finos y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. a13

Pablo Gowland

JUDICIAL

De la gran finca calle de Rivadavia haciendo esquina con la Plaza Lorea—Testamentaria de la señora Dolores Villarino de Posé—Importantísima propiedad—Inmejorable posicion—Gran centro de comercio

El Domingo 20 de Abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por disposicion del Sr Juez de primera Instancia Dr D. Honorio Martel, y con la venia del Sr Juez de Menores la espresada finca, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Dolores Villarino de Posé, señalada por la calle de Rivadavia con los números 528 al 540

El terreno se compone de 18 varas y 25 cents. de frente al Oeste, por 84 varas y 50 cents de fondo al Este dando frente al Norte calle Rivadavia, el edificio consta de tres casas con todo servicio, á mas la gran esquina con mas de veinte piezas, aljibe y demas servicio, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en la suma de $ 1 800 000 un millon y ochocientos mil pesos m/c, no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son $ 1 200 000 base muy baja en atencion á su localidad.

Escusado nos parece entrar á hacer observaciones sobre esta gran propiedad, pues no hay paraje de mas porvenir que este en todo el Municipio de la ciudad, donde pronto se instalará el Departamento de Policía.

Títulos superiores, para ver las tasaciones etc. etc., á la Escribanía de D. Manuel Victórica, Defensa 74 último patio.

Otros informes al Rematador, Defensa 114. m19

POR EL MISMO

En su casa, Defensa n. 114

De artículos de almacen

Al contado.

El Mártes 15 del corriente á las 12 en punto

200 cjs fideos de Génova, 60 bcas cerveza negra, 100 cjs vino oporto, 50 bols arroz, 25 cjs tabaco americano, 20 bord vino burdeos, 30 cjs sardinas, 50 canastas cerveza francesa, 25 bcas fideos cortados, 500 cjs higos de Nápoles, 25 btes yerba paraguaya, 60 cjs coñac frances, 100 bols fariña 500 libras chocolate, 25 quesos gruyere, 25 tarros tabaco picado, 40 cjs encurtidos, 5 cajones jamones ahumados, 200 tarros pintura surtida, 25 docs palas de acero de palear, 100 cajas cigarros de Hamburgo, 100 cjs vermouth Corona, 50 bols galleta superior, 210 dos lenguas, 200 cjs velas estearinas, 20 bcas crecientes de manzana, 100 latas dulce de membrillo, 50 cajas té Orange Pekoe, 50 cjs achetas, 500 docs naipes, 20 cjs aceite Rivera, 20 latas fósforos de cera, 25 tarros aceite linaza, 20 cuñetes tinta, 20 cajas té Congo, 20 bols garbanzos, 50 cj vino italiano, 10 bcas betun

En seguida—17 bord vino superior, 70 bcas cerveza negra de Younger, 25 bols comida alfalfa, y otros artículos a13

Manuel P. Medrano

Judicial

De un lindo terreno con 3 piezas de material en la calle de Moreno n. 578, donde estará la bandera

El Domingo 27 de Abril á las 3 de la tarde en punto, se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D Miguel boca, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 11 varas y 70 céntimos de frente al Norte, por 64 de fondo, con 3 piezas de material, pozo, cocina y demas oficinas necesarias tasada por el maestro mayor D Guillermo Martinez en la suma de 80,200 pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones puedan pasar por la Secretaría del Sr. D. Manuel Victórica, Defensa 74, tercer patio, quien se lo pondrá de manifiesto, y por mas datos, Perú 73 m21

POR EL MISMO

Judicial

De almacen en la calle de Moreno esquina á la de Entre Rios

El lúnes 28 de Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate por órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Viñoles, todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en azúcar refinada, id de la Habana, arroz, fideos, con orvas varias clases, coñac, ginebra de Holanda, vinos bordeos, cajones, kerosene, aceite, piñol, chocolate, cristales y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida armazon, mostrador y balanzas. m30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 5 lotes de terreno

En la calle de Entre Rios

Y Estados Unidos

El 18 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, y perteneciente á don Tirso Gonzalez, los cinco arriba indicados y tasados por el maestro mayor don Guillermo Martinez del modo siguiente.

Lote núm 1, 20 varas y 80 cts de frente al Norte calle de Estados Unidos por 23 de fondo á la calle de Entre Rios, tasado en 145 000 ps m/c.

A la calle de Entre Rios—Lote núm. 2, 10 varas de fte al Este por 19 y 70 cts en 40,000 N. 3, 10 id id por 19 y 80 cts, en 40 000 N. 4, 10 id id por 19 y 80 cts en 40,000 pesos N. 5, 10 id id por 19 y 40 cts en 40,000 pesos.

Prevenimos que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de sus tasaciones los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la secretaría á cargo del escribano don Manuel Malmierca, en el primer patio en la casa calle de Defensa núm 74 quien se las pondrá de manifiesto y por mas datos á Perú 73. a6

P. MOLFINO y Ca.

Importante con intervencion de la Administracion de Aduana

El lúnes 14 del corriente á las 12 en punto, depósitos de Sr Alsina en la Aduana Lanus Casa Amarilla, venderemos á mejor precio y al contado lo siguiente venido por la barca italiana Avonire—P. D. 50 bordalesas vino blanco y tinto.

RAFAEL B. SAAVEDRA y Ca.

Importante Remate

De la elegante casita, edificio moderno, calle Zeballos 236, con tramway á la puerta, empedrado, etc y otro que pasa por la esquina de Independencia á Flores. Local importante.

El Domingo 13 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos dicha propiedad al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño y es así 9 vs de frente por 30 de fondo, á mas contiene un magnífico edificio de 5 hermosas habitaciones, todas empapeladas, cielos rasos, toda embaldosada y trabajada con toda solidez y elegancia, y mucho mas que tenemos que vender á cualquier oferta, títulos superiores. a4

POR EL MISMO

Judicial

De un lindo terreno central calle de Chile núm. 354, empedrado, aguas corrientes, perteneciente á la testamentaria de Juana Sarratea de Castro y con la venia del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell.

No hay tasacion sinó al mas alto precio. localidad interesante 8 3/4 varas de frente por 50 de fondo á mas todo cercado de pared y siendo todas medianeras con valiosos edificios, contiene 8 piezas de material, techos de paja, pozo etc etc.

Se rematará infaliblemente

El juéves 17 de Abril dia de trabajo á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, y garantimos que venderemos á todo precio segun órden del albacea.

Títulos y autos en magnífica condicion, mas informes á nuestro escritorio calle del Perú 117 en el patio a6

Santiago Podestá y Ca.

ESPLÉNDIDO REMATE

A Moron! A Moron!

EL DOMINGO 13

DE ABRIL

A las 3 en punto de la tarde venderemos á la mejor oferta y dinero de contado por órden terminante de su dueño don Miguel Caselio, las dos preciosas casas situadas en Moron, la primera calle Constitucion esquina á la Libertad compuesta de 12 1/2 varas de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda, su edificio se compone de una espaciosa esquina, trastienda y 2 piezas todo de material, cercado de pared y demas oficinas, la segunda está situada una cuadra al Norte de la anterior, tambien forma esquina, tiene 10 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, todo su frente está edificado y contiene una esquina, 7 hermosas piezas todas de material, cercado de pared, pozo y demas oficinas, con hermosas plantas y edificada como para dividirla en dos casas.

Es una preciosa propiedad para recreo tanto por su edificio cuanto por solo estar á 6 cuadras al Norte de la estacion, títulos garantidos, mas informes Perú 135.

Nota: la casa grande reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario de 2,000 pesos fuertes, encargamos puntualidad y garantimos que estamos autorizados para venderla al mejor precio. No perder esta pichincha. a3

JOSE MARIA C. BELGRANO

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Paz de San Miguel: de todas las existencias, dejadas por D. Francisco Prades, en la casa calle de Suipacha n. 79.

El Mártes 15 del corriente Abril, á las 11 de la mañana en punto, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado, de los muebles y demás existencias dejados por Don Francisco Prades en la mencionada casa, y consisten en mesas de mármol, baúles forrados, sillas, dos espejos de cuerpo entero, una vecina económica, un armazon, é infinidad de otros objetos que estarán de manifiesto en el dia del remate. a3

J. Alberto Astengo

Judicial-Judicial

DE UN CAMPO

En el partido de Lobos

Compuesto de 213 hectarias y 98 areas ó sean 180 cuadras cuadradas mas ó menos, con casa, pozo, muchos árboles frutales y de adorno, tasado sumamente bajo, el año 1871 á razon de 600 mil pesos la legua cuadrada, dicho campo dista 3 leguas del pueblo de Lobos al Sud Este, lindando con los señores Dionisio Urquiola, José Leon Peralta, señor Carril y don Juan Manuel Carranza, y por órden del señor juez de 1ra. Instancia doctor don Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de don Juan A. Villanueva.

El domingo 20 de Abril á la una en punto procederé al remate del referido campo en el mismo pueblo de Lobos en la casa del escribano señor Lagos frente á la iglesia donde estará la bandera.

En seguida—Procederé á vender un terreno perteneciente á la misma testamentaria cerca de la plaza calle Necochea, con 28 1/2 varas de frente por 40 de fondo, lindando con los señores Corcuna, Porto y Pereira, tasado en una friolera de 6 mil ps m/c, que vale 20,000.

Las personas que se interesen en este remate tan ventajoso por su localidad y tasacion tan baja, deben salir del Parque en el tren de las 7 de la mañana que llega á las 11 y regresa á las 3 1/2 de la tarde, para ver el campo pueden dirigirse á Lobos á casa del señor Lagos, que les dará todos los informes q' quieran, para su tasacion y demas, en la oficina del señor Pardo calle Defensa núm. 74, ó Belgrano núm. 353. a4

POR EL MISMO

Judicial

De 12 suertes de chacra en el Partido de Quilmes—El Domingo 27 de Abril á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Martel, y perteneciente á la testamentaria de Da. Florentina Tobal de Tobal lo siguiente: Dos suertes de chacra situadas en el cuartel 1º de este Partido; con 475 vs por costado con mas 8 cuadras terreno de desenso de barranca, con dos cuadras de monte de durazno, 3 cuadras cuadradas monte de paraiso, trece cuadras cuadradas sembradas alfalfa, tres mil varas de alambre de circunferencia del terreno, con medios postes y estacones de ñandubay y tres hilos de alambre, 3 ranchos para los de ladrillo crudo y cocido, siendo uno de ellos de 13 piezas con techo de paja, 2 pozos etc, tasado en la cantidad de 400,000 $ previniéndose que se principiara por la tasacion teniendo estos preciosos terrenos, los mas bien situados, á 15 cuadras del pueblo, campo alto etc.

En caso que los trenes cambien la hora de salida avisaremos oportunamente.

En la estacion habrá carruajes para llevar al remate á los interesados, por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Recoba Nueva núm 102. m20

HIDALGO Y TORRES

Número 5,498

Judicial

De la hermosa valiosísima y central propiedad situada en la calle de la Defensa números 331, 333, 335, 337 y 339.

A 7 cuadras de la plaza de la Victoria.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Honorio Martel.

20 y 1/2 varas frente al Este por 66 vs 75 cent., en su fondo tiene de frente 21 y 1/2 vs, 27 piezas, á mas 2 grandes almacenes, 2 hermosos parrales de hierro, árboles frutales, pozo, cocinas y demas oficinas hay ademas como 7,000 ladrillos sueltos. Todo este gran edificio en perfecto estado.

¡¡Atencion capitalistas!!!

El Domingo 20 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gaudencio, cuyos detalles omitimos por ser demasiado estensos.

Esta propiedad está tasada en la bajísima suma de 1,024,265 $ m/c. 2/3 partes son 682,843 $ m/c no admitiéndose oferta que baje de esta suma: Títulos garantidos que pueden examinarse en la oficina del Secretario D. Leandro García. Defensa 74

NOTA—Escusado nos parece recomendar esta propiedad su importancia y la situacion de ella, por mas pormenores á nuestra casa, Bolivar 76. m20

POR EL MISMO

N. 5,499

JUDICIAL

De 3 lindos lotes

CON BUEN EDIFICIO

SITUADOS EN LAS CALLES

Paraguay 257 y 259

y Libertad 244

Perteneciente á la testamentaria de José Gonzalez y de órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El domingo 13 de Abril á las 3 en punto daremos principio á la venta del modo siguiente.

1ª Fraccion—Paraguay 257, 10 vs al Sud por 19 al Norte con todo lo edificado, tasado en $ 111,555, 2/3 partes 74,370 $ m/c

2ª Fraccion—Paraguay 259 10 varas por 18 con todo lo edificado $ 106,365, 2/3 partes 70,910 ps m/c

3ª Fraccion—Libertad 244 3 1/2 vs al Este por 16 vs, y 60 centavos de fondo al O $ 67,202 2/3 partes ps 48,455 m/c.

Como se vé, es un terreno edificado muy central y tasado sumamente barato, por lo tanto lo recomendamos á la hora exacta será vendido Por mas datos á nuestra casa de remate y comisiones. Bolivar 76 a3

POR EL MISMO

No 5,504

JUDICIAL

De una casita muy central calle del Paraguay num. 87 contigua á la de Florida De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. don Miguel García Fernandez—Mucho mejor

El domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde procederemos á vender dicha propiedad con 9 1/2 varas de frente al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras pisos de tabla, embaldosado el patio y techos, aljibe etc.

Tasacion 250 000 ps—2/3 parte 166,667 ps m/c. La localidad es inmejorable, renta segura, por mas pormenores á nuestra casa de remate Bolivar 76 a9

POR EL MISMO

Número 5,505

Judicial

De una casita central calle de Cerrito núm. 142 de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez

¡Que bueno eh!

El domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha casita con 8 1/2 varas de frente al Este por 15 varas de fondo al O con todo lo edificado de material bien construido, maderas duras pisos de madera patios y techos embaldosados, aljibe etc tasada en ... 2/3 partes 133,333, creemos que la localidad es inmejorable, renta segura del 1 p % Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76 a9

POR EL MISMO

N. 5,505.

JUDICIAL

De una casa formando esquina muy central é importante calle de Florida y Paraguay

De órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Don Miguel García Fernandez.

Muy superior

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 10 1/2 varas de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste, con 9 habitaciones de material maderas duras, piso de madera, patios y techos embaldosados, aljibes, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demas comodidades

TASACION—400,000 pesos 2/3 parte 266,667 pesos m/c

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad—Por mas pormenores Bolivar 76 a9

Federico J. Miró

De las dos lindas casitas

Calle Montevideo N. 235 y 237

Entre Temple y Córdoba calle empedrada, por órden terminante de liquidar á cualquier precio.

El domingo 13 de Abril á las 1 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á cualquier precio por liquidacion estas dos lindas casas nuevas construidas á la moderna en cal y con ladrillo de máquina edificada en terreno que mide 15 1/2 varas de frente al Oeste por 18 varas de fondo con todo el gran edificio que contiene están lo alquilados siempre y por bajo precio, y así produce 1,000 pesos mensuales no diendo das 2 0 0 La situacion inmejorable de estas dos lindas casas que se venderan juntas ó separadas al gusto de los interesados y á cualquier precio, por tener que liquidar una sociedad y tener que ausentarse uno de los socios, y como la venta es forzosa y los títulos de lo mejor será pichincha. Mas pormenores Maipú 99 El tramway que sale de frente á San Francisco pasa por la puerta de estas preciosas casas Alerta a4

POR EL MISMO

De un lindo y gran terreno de esquina calle de Ascuénaga esquina de Paraguay frente á la quinta que fué de Leslie por todo poblada por cuenta de la misma propiedad

El mismo domingo 13 de Abril á las 4 en punto de la tarde se ha de vender en público remate este magnífico terreno que mide 72 1/2 varas de frente á Paraguay por 114 á la calle de Ascuénaga todo cercado de material, hoy está todo poblado y á solo 2 cuadras del tramway de la calle Santa Fé, que se inaugurará el sábado 6 del corriente, esto es de gran porvenir y de mucha importancia Títulos de lo mejor Mas pormenores Maipú 99 Alerta especuladores

Á los pichincheros que la venta es forzosa—Alerta a4

POR EL MISMO

REMATE EXTRA-JUDICIAL

Notable y especial de una y media manzana de terrenos en lotes al Norte á solo 2 cuadras de la calle de Santa Fé, y situados en las calles de centro América, plaza hoy en construccion que va á ser como la plaza Libertad y entre las calles Chavango Nueva Granada y Quirno, conocido antiguamente por corrales del Norte, (plaza) frente á la Estacion del tramway Argentino, y de la fábrica del Sr Lagomarcini y del colegio de Bianco, linderos con los señores Heil, Saavedra, Gomez, Anchorena, Castro, Murillo, Latorre, Araujo Dhiel, Barreyro y Lestanho, Robles, Gutierrez, Gonzalez y otros muchos constructores

Por cuenta y liquidacion forzosa de una testamentaria.

Divididas en pocos lotes grandes y chicos al gusto de los interesados Venta leal y franca sin reserva y al mejor precio sin retirar lotes.

El domingo 20 de Abril á la una en punto del dia se han de vender en público remate al que mas diere en lotes al gusto de los compradores con acciones. Estos magníficos terrenos centrales y bien situados únicos hoy sin edificar y rodeados con 5 líneas de tramways, y el F C del O que sale del 11 para las Catalinas, con la mas grande y hermosa plaza que tendrá Buenos Aires y que se está construyendo con gran mejorado esto es público y notorio y no hay necesidad de ponderarlo también el tramway que va á Belgrano por la calle de Santa Fé, el otro que va á Palermo por la calle de Charcas, y el de los señores Oriasl que viene por la calle Matheu y Ascuénaga y vale á la calle Quirno, y el Argentino que sale de la plaza Victoria y viene por la de Suipacha hasta la estacion por donde pueden venir los interesados hasta llegar á los terrenos creo que todo esto no escapará al buen sentido que dice, bien alto, el grande é inmenso porvenir que tiene y tendrá, y que aun no ha sido esplotado y que solo queda á 23 cuadras de la plaza de la Victoria. Títulos garantidos de lo mejor, mas datos y planos Maipú 99. a9

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle Potosí

Esquina de Sarandí

El Viérnes 18

De Abril á las 4 de la tarde en punto y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, venderemos al contado, la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Alberti, con 12 varas de frente al Norte, por 36 id 40 céntimos de fondo al Sud, formando esquina, y un edificio recien edificado, conteniendo un almacen, trastienda y 4 piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121,761 pesos m/c, se previene que no se tomará oferta que no esceda de las 2/3 partes.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio, Victoria 103, y para ver las tasaciones, á la escribanía del Sr. Pardo, Defensa ... m14

DEPÓSITO GENERAL

De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

CALLE DE MORENO 147 Y 149 1/2.

FUNDICION, BELGRANO 204

Imprenta

Máquinas Marinoni—Tamaños, «Prensa,» «Pueblo,» «Courrier» y mitad de «La Prensa.»

Máquinas prusianas—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courrier».

Prensas á brazo—Americanas y prusianas, de varios tamaños.

Diversos artículos—Corta interlíneas, moldes, Baños María, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.

Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.

Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.

Máquinas de rayar.

Tipos

El mas completo surtido del país y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Mentser, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores gravados, podria ofrecer un surtido de tipos escelente, variado y moderno.

Litografía-imprenta

Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.

Máquinas de Satinar—Francesas é inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion

Papeles—Agata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrine, mosaico marmolado Schrevetd.

Cartones—Hamburgueses y franceses.

Máquinas—De cortar cartones y papel.

Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.

Cueros—Marroquin y carnero.

Litografía

Máquinas—Formato Colombier, Raisin y doble Caire.

Prensas—Colombier etc.

Tintas—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.

Papeles—De la China, de trasporte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.

Utiles—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.

Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta

Para diario—De todos tamaños, surtido de 8 clases.

Para obras—Mas de 16 clases.

Para carteles—Variados.

Para tapas—Diversas clases.

Para dibujo—3 clases.

Oficio doble—13 calidades.

Oficio sencillo—12 calidades.

Para bicarios—Papel ingles y francés.

Depósito general, Moreno 147 á 149.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPANA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m x 4a.

PRIMER VOLUMEN

SANTOS VEGA

Ó LOS MELLIZOS DE LA ESTANCIA DE LA FLOR

Rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina (1778 á 1808) por Hilario Ascasubi

Este volúmen es del formato de cuarto mayor, lo que se llama en Francia octavo JESUS, y consta de 85 cuadros 525 páginas y algunas láminas perfectamente gravadas en madera, representando las costumbres de los ranchos del siglo pasado. Ademas, este libro está esmeradamente impreso en rico papel GLACÉ y se forma de catorce mil versos de los cuales doce mil y quinientos son inéditos

SEGUNDO VOLUMEN

ANICETO EL GALLO

Ó EL

GACETERO-PROSISTA Y GAUCHI-POETA ARGENTINO

POR HILARIO ASCASUBI

Rival de l'Aigle, ainsi que le vieux Coq gaulois
Il sut lancer la foudre et défendre ses lois
E. MAILLEFER

Este volúmen es del mismo formato del anterior é impreso igualmente con esmero en papel glacé, y con algunas láminas grabadas en madera. El libro tiene 588 páginas de prosa y versos gauchescos, siendo la mitad de estos nuevos ó corregido y aumentado del periódico que en 1853 se publicaba en Buenos Aires bajo el título ANICETO EL GALLO durante la guerra y sitio que por mar y tierra se puso el General D. Justo José de Urquiza á dicha Ciudad. Ademas este volúmen contiene varias poesías referentes á los triunfos de los Ejércitos Argentinos en la guerra de la Independencia, y otras inéditas

TERCER VOLUMEN

PAULINO LUCERO

Ó los gauchos del Rio de la Plata, cantando y combatiendo contra los tiranos de la República Argentina y Oriental del Uruguay (1839 á 1851)

POR HILARIO ASCASUBI

Este volúmen es del mismo formato de los anteriores é impreso tambien en rico papel glacé, con 460 páginas de verso perfectamente corregidos y aumentados. Se refieren en este libro todos los episodios de la guerra civil y nacional que ocurrieron en la República Oriental desde 1839 y concluyeron en 1851 cuando terminó la guerra devastadora y el sitio que por nueve años consecutivos resistió heróicamente Montevideo y en campaña hasta vencer al ejército sitiador al mando del general D. Manuel Oribe, cuya caida contribuyó inmediatamente á la del tirano de la República Argentina Juan Manuel Rosas

La obra completa se vende en el escritorio de esta casa

N. 54 CALLE DE MORENO N. 54

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

DE UNA CASA

En el pueblo de Lujan

Calle 8 de Diciembre

ESQUINA

A la de Libertad

El domingo 20 del próximo Abril á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria procederemos á la venta de dicha finca perteneciente á la testamentaria de don Felipe Ramirez, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, haciendo esquina á las de Libertad y 8 de Diciembre, su edificio consta de 7 hermosas piezas de material, pozo de balde, letrina y cocina, el patio está todo enladrillado, un parral con su zarzo de fierro, tasado al todo en la cantidad de 56,681 ps m/c Se previene que no se tomará oferta que no pase de las 2/3 partes

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria 108 y para ver las tasaciones á la escribanía de Sagasta. Defensa N. 74 m13

EDICTOS JUDICIALES

El Dr D Jorge Echevarria, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto en el espediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los herederos ab intestato de aquel, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 5 de 1873—Pardo. a10 v1m

Por disposicion de D. Angel Blayo Juez Comisario del concurso de D. Domingo Feriso se convoca por 2ª vez á Junta general de acreedores, para el dia 11 á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicados—Buenos Aires, Abril 2 de 1873. Secretario a10 v10

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Enrique Marquez se hace saber por medio del presente á los señores Badel y Castena, á los señores Estevenet y Laforgue, y á Don E. Lamarque comparezcan ante el juzgado por el término de 10 dias á efecto de que estén á derecho y contestar un traslado pendiente que tiene conferido en los autos del concurso formado á don Luis Merne Polna bajo apercibimiento de resolverse lo q' corresponda por su falta de asistencia—Buenos Aires Abril 7 de 1873—Joaquin Raymond a10 v15

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Luis Dollas que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Damian Castro, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo Balcarce, en la inteligencia de ser tenidos como contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—J. Campos—Perú 120. a5v17

Por disposicion del señor juez de 1ra Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del partido del Pergamino en los dias 23, 29 y 30 del corriente mes de Abril, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Juan Bristti, que son los siguientes. 1,700 acacios y paraísos varios tamaños á 5 pesos son 1,500 ps, 60,000 árboles de durazno frutales tasado á 5 ps uno importan 18,000 ps. 226 plás de parra, frutales en viña 5 ps uno importan 1,130 ps. 34 árboles de damasco frutales á 8 pesos uno importan 432 pesos, 19 árboles perales y manzanos frutales 10 ps uno importan 190, 15 árboles ciruelos frutales 10 ps importan 150, 12 higueras frutales tasadas á 10 ps uno importan 60 ps un rotaso de 100 varas de frente por 150 de fondo, almácigo de duraznos de un año muy enrresacado, y plantas pequeñas [illegible] con 7 cuadras de 100 varas cuadradas con alfalfa á 500 ps uno importan 3,500. 460 varas zanja y cerco de tuna en regular estado á 8 ps vara importan 8,380, 644 varas de cerco de cina cina en buen estado á 5 ps vara importan 3,220, 3 pipas viejas en 60 ps, 1 orquilla y una azuela 10 ps, 1 molino chico muy usado en 10 ps, 2 azadores y un tarro de lata vacío en 15 ps, 4 baldes viejos en 10 ps, 1 piedra de afilar con banco tasada en 25 ps, 1 machete en 5 ps, 1 lote útiles de cocina en 100 ps, 4 sillas de madera en mal estado en 40 ps, 1 mesa escritorio en 100 ps 1 baúl vacío en mal estado 15 ps, 1 arnero y 1 embudo usado en 10 ps, 1 azada en 60 ps, una marca con boleto renovado y su accion tasada en 300 ps, una escopeta de 2 tiros usada en 100 ps, 1 cl de herramientas en 60 ps, 5 hoces para segar usadas en 25 ps á 4 marcos para cortar ladrillos en 20 ps, 1 cepillo para madera y un pay de hasta todo usado en 15 ps. una arquilla de criolla en 20 ps, 1 tina y 2 barricas en 15 ps, 6 silletas usadas á 3 ps importan 9 ps, 4 reglas de albañil á 5 ps importan 15, 8 tablas de andamio usadas y un tirante á 21 ps uno importan 120, 1 carretilla en mal estado en 60 ps 5 ps. 1 baranda en mal estado tasado en 10 ps—Edificio, 660 varas de pared ladrillo marca mayor en parte con prenda obra etc. á 25 ps una importan 16,500. 180 varas de piso con materiales y hechura á 7 ps vara importan 1,260, 62 varas de tapial con material y hechura á 23 ps vara importan 1,864, 1 pozo con pilares, arco y pileta, balde y roldana tasado todo en 3,500 ps. 136 varas de azotea, comprendida materiales y hechura, á 47 ps vara importa 8,742, 52 tirantes á 110 ps uno importan 5,500, 408 varas alfajía madera dura á 3 ps una importan 1,209, 35 varas de revoque de cal en la pared con hechura á 12 ps vara importan 420, 600 varas revoque blanqueado interior á 3 ps vara importan 1,800, 5 puertas con marcos madera dura 8 cuartas cada una á 700 ps un importan 3,500, ventanas con reja pintura y vidrios 614 cada una á 8 ... importan 3,800, 2 ventanas á 500 ps ... ventana pequeña en un cuarto tasada en 100 ps—Puesto, 1 rancho con techo de paja en mal estado el techo y las paredes tasadas en 100 ps, 1 pozo de balde con roldana tasado en 50 ps—Haciendas: ... animales ... corte á 80 ps uno importan 8,000 ... en mal estado 100 ps ... total 94,577 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion, pudiendo las personas que lo interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Defensa 74 ó ante el Juez de paz mencionado—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. a9v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Alonso de Viera ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Victoria 122, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 30 de 1872—Félix Romero. Ebno Público. m1v19a

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado de don Luis Gonzalez, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S.S. por conducto del escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones Buenos Aires, Marzo 5 de 1873. Faustino Miñones m18 v18a

Por el presente se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. José F. Piaggio para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y oficina del que suscribe Defensa 74 á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873. Manuel Perez Gomar secretario m27 v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla. a30v30 Abril de 1874 4p. pm

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia Mior, para que como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe Buenos Aires, Marzo 21 1873—Manuel Lacasa m27v27a

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Plaza y Doña Melchora Biñon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoría y Oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que ha lugar por derecho—Buenos Aires Abril 5 de 1873 José Fernandez a5 v5m

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José María Trigo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por conducto del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 11 de 1873 José Ignacio Robles m13 v13a

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Leonardo Avincola, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina de D. Julian Aranda donde se halla admitido el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Noviembre 20 de 1871 Manuel Llames Oliver. Ebno Público m19v19a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Villanueva para que dentro del término indicado comparezcan ante el Juzgado á cargo de S S y oficina del infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 28 de 1873—Diego J Cordero Bolivar 64. m29 v28a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del doctor don Elias Sagarta, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar de la fecha se presenten al Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 22 de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario m23 v23a

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Tock para que en el término de 8 dias se presente por sí ó apoderado ante este juzgado á estar á derecho en la demanda interpuesta por don Eduardo Burbrigde, don Leandro Erracho y don Bernardo Gumbalevorri, por cobro de pesos—Lobos, Abril 3 de 1873—Casimiro Villamayor a6 v16

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Estevan Chiarolio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo q' por derecho haya lugar—Buenos Aires, Abril 1º de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario a2 vem

Por órden del Dr. D. Miguel García Fernandez, juez de primera instancia en lo civil se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Joaquina Marquez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Calle Defensa núm. 74—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873—Pardo. m27 v25a

Por disposicion del señor don Angel Blayer, Juez comisario del concurso formado á don Bernardo Varela, se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1,680 del código, cuyo acto tendrá lugar en la sala del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez comisario—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—Eugenio Blanco a6 v10

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Yaniz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—Felix Sagasta. a4 v4m

Por disposicion del señor juez de 1º Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á don Luis y don Cesáreo Cerros para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Oneda donde se halla admitido el que suscribe dentro del término de seis meses á estar á derecho en el espediente que sobre informacion sigue doña Dominga Paron de Cerros, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 19 de 1873—Nemesio Zanoletti a8 v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado de D. José María Jansa, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1873.—Faustino Miñones. a1v1m

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Blanca Mira, á fin de que durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto del que suscribe, con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Gregorio Ruiz, Escribano Secretario—Defensa 72. m13 v13a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Nicolás Cabral y D. Petrona Faira, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten ante SS. y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto, Defensa 74, de 30 dias á contar de la fecha, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873—Faustino Miñones. m21v21a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D Bartolo Bernandella para que dentro del término de 30 dias comparezca á deducir sus acciones ante el Juzgado S. S. y oficina del que firma Defensa núm. 74 bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 2 de 1873—Bartolomé Martin—Escribano Secretario a5 v5m.

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, ha dispuesto se cite, llame y emplace, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Martina del Rio de Jorge, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos, que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 19 de 1873—Alejandro Miñones, Defensa 74. m21 v21a

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Viras, á fin de que dentro el término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la Oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1873—Clodomiro Gallardo. m26v26a

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Ayacucho en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Abril de las siguientes especies: 1,104 ovejas al corte tasadas á 35 ps cada una, 3 caballos á 300 ps cada uno, 1 redomon 250 ps, 16 yeguas al corte á 50 ps cada una, 31 medios postes de ñandubay á 8 ps, 18 bastidores de corral á 55 ps cada uno, y demas existencias que existen pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Caballos, cuya tasacion asciende á la suma de 47,492 ps m/c. Al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del mencionado Caballos, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de dicho señor juez por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 17 de 1873—Clodomiro Gallardo. m19 v19a

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Josefa Alonso ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—Carballo. a6v6m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Paraná Mini» aguas arriba, margen izquierda, compuesta en estension de 12 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Facundo Gonzalez; y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Eusebio Martinez el derecho de posesion que él solicita como desierto.—S. Fernando—Enero 30 de 1873.—Desiderio Chafuan escribano público. f12 v23a

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gregorio Lario, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S.S. é intermedio del Secretario que suscribe, Defensa 78, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873.—Manuel Lacasa m14v14a

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873. Félix Sagasta. m18 v18a

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Justo Linch á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 1º de 1873—Gregorio Ruiz escribano secretario. a4 v4m

Se cita por 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes de doña Mercedes Benavente de Caminos para que comparezcan á deducir sus acciones ante el señor juez en lo civil doctor don Diego Gonzalez y conducto del infrascripto—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—L. M. Gonzalez, escribano secretario. a4 v4m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Fruiche se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don Miguel García Fernandez, por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público. a4 v4m

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Santana Mena á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina, del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. Clodomiro Gallardo. m16 v16a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ventura Ignacio Zavaleta y Da. Encarnacion Chavarria, se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, Defensa 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—Natalio A. Ponce. m22v25

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bregrieni, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado, y oficina del que firma, Defensa 74, primer patio. Buenos Aires, Marzo 17 de 1873—Manuel Malmierca, escribano Secretario. m19 v19a

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G Fernandez en los autos promovidos por la Andrea Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presunta de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza con arreglo á lo dispuesto en el art. 8, tit 8, seccion 1ª, lib 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita, publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byrne, secretario. a8 v30 Sbre. 10p. p.m

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro y don Domingo Torrecio, ya sean como herederos ó acreedores para que el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—Eduardo Munilla. a5 v5m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Frias y doña Juana de la Cruz Martin, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 7 de 1873—Manuel Granados. m21 v21a

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Paller y Viusa, ya sean en por ante su juzgado y oficina del secretario que suscribe dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. a4 v4m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victorio Fernandez. Á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Gregorio Ruiz—Escno Secretario, Defensa N. 72. m29 v29a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Palma, q' dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Daniel Amadeo Victoria 275, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo Balcarce, en la inteligencia de ser tenidos como contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—J. Campos—Perú 120. a5v20

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Hilao, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 7 de 1873—Manuel Perez Gomar. a9v9m

Por disposicion del Señor D. Eloy Ruiz juez comisario del concurso formado á D. Floro Lavalle, se ha de convocar á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto se verificará en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Abril 7 de 1873—Augusto Blanco E. secretario a10 v15